LA PRENSA

[illegible]o X—NUMERO 2712 — BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

[DIA]RIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
[illegible] ... Un peso
[illegible] ... Veinte y cinco pesos
[illegible] ... Ciento cuarenta pesos
[illegible] ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
[illegible] ... Treinta pesos
[illegible] ... Noventa pesos
[illegible] ... Ciento setenta pesos
[illegible] ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
[illegible] de números sueltos directamente
[illegible] ... Cuarenta pesos
[illegible] ... Ciento diez pesos
[illegible] ... Doscientos veinte pesos
[illegible] ... Cuatrocientos treinta ps.

[SUSCRICIO]N EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
[illegible] ... Doce reales fuertes oro
[illegible] ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
[illegible] ... Quince pesos fuertes oro

[CO]MUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
[Se] reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
[Se] publica por su Imprenta, Moreno 109

[illegible]IQUE HOY—ss. Ireneo, Jacinto y Trifon mts

LA PRENSA

[BUE]NOS AIRES, JULIO 3 DE 1879

[De]sastre administrativo y su reparacion benéfica

[L]a Municipalidad de esta capital sacó á [illegible] construccion de un Lazareto Munici[pal] [illegible]

[illegible] [conc]urso que habia precedido á la aproba[cion de los] planos, fueron premiados los del arqui[tecto] [illegible]elso Comellas, con medalla de oro, y la [obra] emprendida bajo su direccion y sobre la [base de u]n presupuesto total de *cinco millones de* [illegible]

[illegible] aun no habia sido terminada la obra re[bas]ada la cantidad fijada por el presupuesto. Habian sido invertidos ya unos cinco [illegible]

[illegible] 1873, es decir, hace seis años están com[pleta]te paralizadas las obras, expuesto lo cons[truido á l]os deterioros y ruina consiguientes. [illegible] millones de pesos convirtiéndose en es[combros].

[En es]e estado las cosas la cuestion ha comenza[do á toma]r un carácter muy grave, que ahora vuel[ve á desp]ertar la atencion pública, á consecuencia [del pro]yecto de ley que ayer ha sido leido en la [Cámara de] Diputados de la Provincia y que nues[tros lector]es encontrarán en este artículo.

[Otras ve]z nos hemos ocupado ya de esta grave [cuestion], de este verdadero escándalo y desastre [adminis]trativo y consecuentes á nuestro pasado no [dejamo]s de mano esta oportunidad sin consa[grar á la c]uestion las observaciones pertinentes.

[Las dife]rencias entre el presupuesto aprobado y [los gastos] efectivos de la obra hecha y necesaria [fueron a]tribuidos oportunamente á la suma de los [derechos de l]os artículos importados y á otras cir[cunstanci]as que se decia eran imprevistas.

[Los au]mentos, sobre el presupuesto aprobado [represent]an los siguientes valores

[illegible]to de tierra	$ mje	[illegible]
[illegible] y paredes	»	895,440
[illegible]	»	64,200
[illegible]	»	166,500
[illegible]	»	48,954
[illegible] y herrage	»	270,000
[illegible]	»	80,000
[illegible]	»	3,000
[illegible] zinc, plomo y fierro	»	25,000
[illegible] vidrios	»	30,000
[illegible]	»	[illegible]
[illegible]ocinas	»	84,000
[illegible]	»	38,400
[illegible]acion	»	110,000
[illegible] provisorios e imprevistos	»	100,000
Suma total	$ m[je]	[illegible]

[illegible]a que, importando el pre[supues]to aprobado en 1872, (sin [la partid]a de imprevistos) ascen[día á] [illegible] » [illegible]

[illegible] asi formado [illegible] [ascie]nde la suma de » [illegible]

[illegible] Suman $ mje 6,000,5[illegible]

[Ha]bia recibido la comision [illegible] de la obra la suma de [illegible] mas los intereses [illegible] $, hacen » [illegible]

[Re]sultado un deficit de $ mje 1,891,[illegible] lo necesario para la terminacion del [illegible]

[Cuando] estos hechos tenian lugar tocaba á su fin [la admini]stracion del coronel Barros quien se des[illegible] [illegible] y de las Cámaras, dándoles cuenta [de l]o que reputaba un gran escándalo.

[Era la] época tambien en que se sabia que la obra [podia s]er contratada con el señor Bange en 18[illegible] [par]a terminar por un valor de *cuarenta y* [illegible] millones, como sucedió, en efecto.

[No ob]stante, es oportuno hacer notar, que el arquitecto del Lazareto municipal aumen[tó el] presupuesto despues de empezada la obra, [illegible] con la Comision Directiva no cobrar [illegible] por comision sobre el esceso.

[El d]esastre del Lazareto no pudo palparse en toda su gravedad sino en 1875.

[En] 1873 los partidos políticos, empeñados en una [lucha] colosal no fijaban su atencion sino en votos [illegible]

[El] año 1874 fué, como se sabe, de guerra, y el [illegible] pasaba asi, poco menos que totalmente [desap]ercibido.

[En] 1875 se agitó estérilmente la cuestion, y esta [ha] venido olvidada de año en año hasta ahora.

[Hace] seis años que aquel edificio en ruinas [illegible] que cuesta cinco millones de pesos, [amena]za convertirse en escombros!

[Se] puede decir que su deterioro es deplorable [y que] han sido robadas grandes cantidades de ma[teriales] que en él permanecian abandonados espe[rando la] época de la reconstruccion ó terminacion [de las] obras.

Ni la Municipalidad, ni el Poder Ejecutivo, ni el [Cuerpo] Legislativo parecian inquietarse mucho ante [un] asunto tan grave como este, que reclama una [solu]cion urgente, inmediata y benéfica, á menos [que] se prefiera hacer completo abandono de los cin[co] millones ya gastados.

Verdad es que se presenta una cuestion prévia á [illegible]

¿De dónde se sacará el millon y medio de pesos [nece]sarios para terminar la obra?

[La] escasés del tesoro es evidente y la Municipa[lidad] vive aún abogada bajo el peso de su vieja [deuda].

Pero al mismo tiempo que esta duda existe y qui[zá] basta la imposibilidad de obtener los recursos [á que] aludimos, venia dibujándose otra cuestion [im]portante en la opinion apropósito del Lazareto. [Ésta] puede enunciarse así:

¿Responde el edificio á los fines á que es destinado?

¿Reune las condiciones higiénicas y técnicas [en] general á que deben sugetarse esta clase de construcciones?

Se contesta enérgicamente que nó.

Por nuestra parte no hemos estudiado los planos, [ni l]a parte construida del edificio, como fuera ne[cesari]o para hallarnos habilitados á fin de dar una [opi]nion definida al respecto.

No obstante, creemos necesario recoger en nuestras columnas las opiniones autorizadas y dignas de todo crédito, opiniones de higienistas, médicos y arquitectos, que aseguran que es inadecuado para el objeto á que era destinado este edificio.

Dichas opiniones aconsejan darle otro destino y concluyen terminantemente, sosteniendo que no sirve para Lazareto.

Algunos Diputados á la Legislatura, que se preocupaban de este desastre administrativo, y que le han consagrado el necesario estudio, han desatado el nudo gordiano con el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE RESOLUCION

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º El edificio en construccion para Lazareto Municipal bajo la denominacion de Hospital San Roque, será destinado para Escuela de Artes y Oficios de la Provincia.

Art. 2º El P. E mandará levantar por medio del Departamento de Ingenieros los presupuestos de la terminacion y ensanche indispensable del edificio, para contener hasta doscientos alumnos y los talleres necesarios.

Art. 3º Tres meses despues de la promulgacion de esta ley, el P. E. presentará á la Legislatura los planos y presupuestos para la terminacion, ensanche y provision de movilario y talleres del establecimiento.

Art. 4º Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, serán cubiertos con el producto del impuesto de saladeros y graserias, de acuerdo con lo establecido por la ley de 3 de Agosto de 1878.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Estanislao S. Zeballos—Agustin Vidal—Benito Crisol.

Lo aplaudimos y nos permitimos recomendar su pronto despacho.

En nuestro próximo número haremos conocer al lector todas las ventajas de esta solucion y el ahorro de algunos millones que reportará al tesoro exhausto de la Provincia.

Como la Cárcel, como los Bancos, como las Obras de Saneamiento, como la escuela Normal, el hospital San Roque fué un desastre y un escándalo administrativo.

¿Marcharán con juicio nuestros gobernantes ante estos hechos deplorables?

Conducta inesplicable

El 23 de Mayo último se dirigió la Cámara de Diputados Nacionales por el órgano de su Presidente al P. E. Nacional, pidiéndole los documentos relativos á la intervencion que se mandó á la Rioja hace cerca de un año.

El P. E. guardó silencio y al cabo de 20 dias se le reiteró el pedido, al que contestó con un mensage, avisando que se ocupaba de las copias de aquellos papeles.

Esas copias no han terminado hasta el presente.

La relacion de estos hechos basta para afirmar un reproche severo contra el P. E., porque á la verdad, su inaccion es inesplicable.

En cuarenta dias ha tenido tiempo para copiar, no solamente los documentos que se le han pedido, sino todos los actos administrativos del Ministerio del Interior.

La inaccion del P. E acusa la existencia de un plan preconcebido en la cuestion á que se refieren los documentos arriba indicados.

El Ministro del Interior tuvo á la mano todos esos papeles para resolver el incidente de las Cámaras dobles, cuando el Presidente entregó el asunto á su discusion, y no están listos para enviarlos al Congreso, no obstante de haber dispuesto de cerca de mes y medio de tiempo.

El P. E. se ha colocado en una posicion difícil en esta emergencia y empeora su causa cada dia de demora que sufre la tramitacion de la causa.

Su silencio importa una burla sangrienta contra las resoluciones del Congreso.

Mas de una vez hemos hecho notar la indiferencia con que el P. E. se ha acostumbrado á mirar las sanciones del Cuerpo Legislativo de la República.

Asi ha sucedido con el trillado asunto del ferro-carril á Tucuman.

Desde el año pasado no puede espedirse la Comision de Investigacion de esas cuentas, nombrada por la Cámara de Diputados, porque el P. E. no la suministra los datos documentados que le ha solicitado con insistencia.

Este género de negligencias y quizá de desaires del P. E. hácia el Congreso, le crean situaciones adversas en el espíritu de las Cámaras, las que algunas veces producen hechos como el ocurrido en la sesion del Lunes de la Cámara de Diputados.

Con la demora y con la chicana no ha de conseguir jamas conservar el respeto que le hace falta para regir los destinos de la Nacion.

Alguna vez se llena la *medida y entonces las* fuerzas comprimidas estallan, sin que sea posible contenerlas.

No hay efecto que no responda á una causa determinada.

Muchas veces los efectos sorprenden por su inesperada magnitud, como sorprende el fogonazo del barril de pólvora herido por una pequeña *chispa*, pero ello no quiere decir que no sean esplicables racionalmente.

Con los asuntos de la Rioja parece que el P. E. tiene el propósito de provocar escenas turbulentas en la Cámara de Diputados, porque es claro que este Cuerpo se ha de apercibir de la burla de que es objeto y ha de tomar las medidas que el caso requiera.

La Cámara *no puede conformarse con el silencio* del P. E. y ya es tiempo de que lo haga hablar.

Medite un poco el gobierno sobre la conducta que está observando en la cuestion á que nos referimos, porque quizá cuando se acuerde de la Santa Bárbara, el rayo se habrá desprendido del seno de la tempestad.

El Ministro del Interior es el directamente responsable de la falta que *enrostramos al P. E., por que á su cargo está la ejecucion* de la ley que autorizó la intervencion á la Rioja.

El Señor Ministro no puede huir de esta disyuntiva: ó en su Ministerio todo está desorganizado y las oficinas están pobladas de haraganes, ó no tiene voluntad, por motivos que él tendrá, para remitir al Congreso los papeles que reiteradamente *han sido pedidos*.

Esto es evidente, porque si en el Ministerio se trabajase y si el Señor Ministro ordenase que se saquen las copias encomendadas que se le han pedido, en mes y medio ha podido obtener diez copias en vez de una.

Lo ocurrido hasta aquí nos autoriza para decir: allí hay gato encerrado.

El P. E. esta empeñado en preparar episodios ruidosos con la inesplicable conducta que observa en el asunto que motiva estas líneas.

Inmigracion, colonizacion y su costo

La cuestion á que se refiere este título está á la órden del dia permanentemente.

La máxima de Alberdi ha sido al fin adoptada como una bandera de *su* [illegible] *gobernar es poblar*.

La memoria del departamento de inmigracion que ha de publicarse dentro de poco, trae algunos datos que nuestros lectores recibirán con placer.

Tomemos un período de diez años de inmigracion y comparémosla con la salida de habitantes y con la renta nacional y se tiene el siguiente resultado:

Años	*Inmigrantes*	*Emigrados*	*Renta Nacional*
1868	29,234		$f 12,496,126
1869	37,934		» 12,676,680
1870	39,667		» 14,833,904
1871	20,928	10,686	» 12,023,365
1872	37,037	[illegible]	» 18,172,79[illegible]
1873	76,332	18,2[illegible]	» 20,217,241
1874	68,277	[illegible]	» [illegible]
1875	42,066	[illegible]	» [illegible]
1876	30,965	13,487	» 13,[illegible]
1877	28,[illegible]	12,[illegible]	» 14,824,636
1878	35,876	14,860	» 18,451,808

Como se nota, en 1878 han entrado [illegible] inmigrantes lo que dá un aumento de 7,[illegible] sobre el año *anterior, y de 4,917 sobre 1876*.

En el primer trimestre del presente año, han llegado 10,824 inmigrantes, siendo el aumento de igual período en el año anterior 1,5[illegible], y siguen llegando en número considerable.

Es de notar, que en los meses de Marzo y Abril, la inmigracion decrece, y la emigracion aumenta, sucediendo ahora lo contrario, pues la observacion durante varios años, da por resultado que este año han salido menos, lo que prueba una vez mas que ofrece el pais ocupacion y trabajo á la gente laboriosa.

En 1876 se colocaron é internaron en las catorce provincias, por intermedio de la accion oficial, 10,118 inmigrantes en 1877 se colocaron 10,157 y en 1878—15,076, lo que dá un aumento de 4,899 á favor del último año. Esta es otra faz del progreso de la República.

La inmigracion ruso-alemana está detenida, por las instrucciones enviadas á nuestros agentes en Europa, á consecuencia del mal éxito de los primeros colonos llegados, que eran descontentos y hacian una vida semi-salvaje.

Algunos han regresado á su pais; pero quedan dos colonias, que adelantan y arraigan á los mencontitas, quienes en presencia del fruto de su trabajo han comenzado á mostrarse razonables y contentos.

El Gobierno ha contratado en 1878 la introduccion de 300 familias agricultoras del Tirol austriaco, que le costaron doscientos mil patacones en *anticipos*, reembolsables con el fruto de sus trabajos.

A estas familias se les ha dado colocacion en una nueva colonia en el territorio nacional del Chaco, en la márgen izquierda del Arroyo del Rey, robusteciéndose la colonia Resistencia tambien en el Chaco, y las de Sampacho y Caroya, favorecidas por los ferro-carriles nacionales, y por fin el último grupo se remitirá á Formosa, sitio designado para la nueva capital del Chaco, ó bien al territorio de Misiones, segun cuando sea llegado el caso.

El Gefe del Departamento de Inmigracion elogia con entusiasmo este contrato, suponiendo que las 300 familias traen un capital de *quinientos mil duros*; pero nada dice de los tremendos cargos que frecuentemente y sin embozo hacen al señor Calvari algunos diarios de esta capital, nacionales y estrangeros.

El señor Calvari *ha sido acusado por esos diarios* de esplotar á los inmigrantes cruelmente, haciéndoles pagar una comision considerable, apesar de estarle prohibido terminantemente por el contrato, cobrar comision alguna.

El señor Dillon ha debido no omitir una cuestion de esta gravedad en su memoria; porqué si tales espoliaciones son exactas, no puede desconocerse que nos dañan entre las clases de Europa dispuestas á emigrar, ante los cuales nos desacreditamos, pues, por una parte el Gobierno Argentino les ofrece todo gratuitamente para llegar hasta la colonia y por otra sus agentes cobran primas.

Las columnas fundadas con auxilio del tesoro nacional, de acuerdo con la nueva ley de la materia se dividen de esta manera:

1º Fundadas por el Gobierno Nacional.—2º Fundadas por Gobiernos Provinciales—3º Fundadas por particulares.

Las primeras son nueve, las segundas tres y las terceras cuatro, total diez y seis.

Para no fatigar á nuestros lectores con una descripcion prolija de cada colonia, preferimos agrupar en un cuadro sintético, los datos de mayor trascendencia, que revelan la importancia de dichas colonias.

Hélos aquí, pues:

Situacion	*Nombre de las Colonias*	*Familias*	*Individuos*	*Gastado con cargo de devolucion hasta el 31 de Diciembre de 1878.*
Entre-Rios	Villa Libertad	197	982	75380 —
	General Alvear	178	923	79128 —
Territorio Nacional del Chaco	Resistencia	308	1431	44600 —
	(1) P'dente Avellaneda	105	774	—
	Mont'gudo (Formosa)	13	74	—
Santa-Fé	Reconquista	300	1960	14141 66
	San Javier	44	217	17047 —
	Irlanda	74	216	6000 —
Córdoba	Caroya	190	874	44721 —
	Sampacho	170	814	12386 —
	Chubut	187	750	13390 94
	Santa Cruz	—	62	—
	Olavarria	85	433	4000 —
		1807	9520	$f 311707 60

(1) Los gastos de estas dos colonias no se agregan, por corresponder al año presente.

Resultan trece colonias pobladas con 1807 familias que constan de 9520 individuos.

Rebajando de las 1807 familias 420 que existian y que no han sido subvencionadas, resultan 1387 que la reciben dentro de los límites de la ley, la que autoriza á gastar hasta mil pesos por familia, lo que importaria 1.387,000 $ fts.

Mientras tanto solamente van gastados hasta el 31 de Diciembre de 1878, la cantidad de 311,707 $ fts. 93 cents. Lo que falta que gastar en el presente año, no alcanzará á 300,000 $ fts. para dejar cumplidas las obligaciones con los colonos.

En cuanto á la estabilidad de estas colonias, su progreso y por consiguiente la probabilidad del reembolso de los fondos invertidos, depende de una vigorosa administracion general.

Para poder apreciar el resultado que puede esperarse de estos esfuerzos, precisa echar una mirada retrospectiva á las colonias de Santa-Fé.

En 1865 estas colonias tenian 3,600 habitantes, cosecharon 15,000 fanegas de trigo de 15 arrobas. En 1870 la poblacion era de 15,400 almas, y cosecharon 45,000 fanegas. En 1875, la poblacion subió á 22,000 y la cosecha fué 194,190 fanegas. En 1879 la poblacion es de 30,000 habitantes, se han cosechado 586,937 fanegas de trigo.

Estas colonias ofrecen los siguientes elementos de trabajo y de riqueza:

Estension territorial en cuadras cuadradas	210432
Terreno cultivado, cuadras cuadradas	78244
Arboles frutales, moreras y piés de parras	3005822
Cosecha en general	5508725

La cantidad de animales existentes en las colonias, máquinas é *instrumentos*, rodados y número de edificios, es esta:

Bueyes de labor	26740
Caballos de id	15726
Mulas de id	1039
Vacas lecheras	15862
Otros animales vacunos	60137
Id id yeguarizo	9849
Hacienda lanar	46327
Cerdos	13113
Suma	188795
Máquinas, instrumentos y rodados	
Máquinas de trillar á vapor	36
Id de id con caballos	46
Molinos á vapor	25
Id de mulas	20
Máquinas de segar	1832
Desterronadores	2117
Ventiladores	550
Arados	6540
Rastras	5171
Carruajes á elásticos	130
Carros de cuatro ruedas	2307
Carretas y carretillas	1022
Edificios	
Casas de dos pisos	77
Id de azotea	676
Id con techo de teja francesa	839
Id id id de zinc	120
Id id id de paja	2033
Ranchos	2411

La riqueza que representa cada una de las colonias en terreno, edificios, cercos y corrales, cosecha, animales, máquinas, instrumentos y rodados, se divide del modo siguiente:

Valor de los terrenos	$ fts	2998781
Id de los edificios, cercos y corrales	»	2778000
Id. de los animales	»	2017774
Id de los rodados, máquinas é instrumentos	»	2849727
Id. total de la cosecha	»	[illegible]
Suma de los valores	$fts	1319[illegible]

Se calcula en un 20 0/0 de aumento sobre el valor total, por las nuevas colonias San José, Pujato, Grutli, Felicia, Progreso, Bustinza, Florida, San Martin de las Escobas y los distritos agrícolas San Lorenzo, Sauce, San José, Santa Rosa y Cayastacito, que no figuran en esta estadística dando por resultado con ese aumento, la cantidad de $fts [illegible] como suma total de la riqueza.

Despues de Santa Fé, viene Entre-Rios que por la estension de sus costas, clima y topografía y abundancia de ganados y maderas, está llamada á rivalizar con la primera en colonias. El siguiente cuadro demuestra las colonias existentes y su poblacion.

NOMBRES	Departamentos	Num de familias	Núm. de almas que componen estas familias	Area de tierra cultivada en cuadras	Precio actual de la concesion	HABITACIONES: Casa de material	HABITACIONES: Ranchos	PRODUCTOS: Trigos fanegas	PRODUCTOS: Maiz fanegas	PRODUCTOS: Papas arrobas	PRODUCTOS: Alfalfa fardos	Valor aproximado de la produccion en $fts
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nueva [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Libertad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CORREO DEL PACIFICO

BALIJA DEL PAQUETE INGLES **Britania**

Sumario—Fechas de SANTIAGO hasta el 16 y hasta el 16 de VALPARAISO, seis dias posteriores á las que *ayer nos trajo el vapor aleman Ramses*.—Estractos especiales para LA PRENSA—El ejército de línea peruano—Material de torpedos para Perú—El parte del comandante de la *Independencia*—El siniestro de este buque—Dos buques chilenos inútiles—Los prisioneros de Iquique—Piratas fusilados—El ejército de Iquique—Guarnicion de Pisagua—Varias otras noticias.

Ultimas fechas

El paquete *Britania* llegado anteayer á Montevideo *trajo diarios* del Pacífico con fechas nuevas. La guerra está en suspenso. Nadie se mueve. Todo lo que traen los diarios son detalles de lo pasado.

Sin embargo, hacemos en seguida un estracto de lo mas importante que contienen los diarios llegados ayer.

Varias noticias

Dice editorialmente el *Nacional* de Lima del 25, bajo el título: «Contrariedades».

«Las noticias llegadas ayer y que en todos los espíritus produjeron justos trasportes de alegria, eran en concepto de todos y debian ser necesariamente el preludio de otras mas importantes y mas trascendentales en el órden de la guerra.

«La captura del *Covadonga* y del *Luxor*, la ruptura é inutilizacion de las máquinas condensadoras de agua en Antofagasta, la destruccion de los elementos que en este puerto podian tener los chilenos, el sitio por la sed de diez mil hombres, el desconcierto y el desaliento en las filas enemigas, la revolucion en Santiago, la anarquia desesperante en Chile.

«Hé ahí lo que formaba la hermosa perspectiva de una nacion sufrida hasta el sacrificio y valiente hasta el heroismo.

«Apenas se puede concebir que despues de 24 horas se hayan desvanecido tantas ilusiones y que el hundimiento de la *Esmeralda haya tenido para* Chile la ventajosísima compensacion de la total pérdida de la *Independencia*.»

Segun *El Nacional*, la primera impresion producida en Lima al saberse la pérdida de la *Independencia* fué de sorpresa.

Las fortificaciones del Callao han sido reforzadas con dos cañones de 6 mil.

El parte de Prado dando cuenta de la pérdida de la *Independencia* dice:

«Arica, Mayo 22—Fatalidad—*Independencia* persiguiendo *Covadonga* varó en Punta Gruesa. Resolvieron incendiarla. *Covadonga* y *Lamar* escaparon, *Huáscar* siguió al Sur—*Prado*.»

Moore segun *El Nacional* estaba tan contrariado con la pérdida de la *Independencia* que tenia que guardarsele para que no se suicidara.

—*El Chile* trajo ayer la noticia de haber sido fusilados en Ancud los tres jefes de los piratas de las Guaitecas.

En el mismo vapor llegaron ayer ocho de los mismos piratas que han seguido á la penitenciaria de Santiago. Ninguno va condenado á menos de diez años de prision.

—Hay ahora en Iquique unos 12 mil soldados.

—Llegaron tres vapores cargados con tropas durante la ausencia de la escuadra.

—El jeneral Prado estuvo en Iquique en el *Chalaco*. Se embarcó en Pisagua en una lancha. Ahora está en Arica.

—En Pisagua desembarcó una division boliviana de dos mil hombres.

—Principian los trabajos de fortificacion de Mollendo.

—El cinco salió el *Huáscar* de Mollendo.

—El ministro Godoy fué sacado del *Paila* en el Callao.

—El *Amazona* debió llegar ayer á Caldera. Estaba en Pisagua desde hacia dos dias descargando inmensa cantidad de víveres y provisiones para el ejército peruano.

—El comandante Moore preso en Arica. El *Oroya* salió el 2 del Callao con provisiones y cañones para el Sur.

El Gobierno de Chile ha arreglado ya de una manera conveniente el pago de sus sueldos á los prisioneros chilenos de Iquique, y la entrega del dinero necesario para sus gastos en esa plaza.

En carta de la escuadra se habla de botes torpedos adquiridos por el Perú en Estados-Unidos y traidos por Panamá.

Se hace llegar su número á 20 y su andar á 22 millas.

Publicamos en seguida el *personal* de los primeros gefes de los distintos cuerpos que forman el ejército peruano, con especificacion de las armas é instrucciones:

Tropa de línea—Infantería—Batallon Zepita núm. 2, coronel don Andrés A. Cáceres.

Id Ayacucho núm. 3, coronel don Manuel Antonio Prado.

Id Callao núm. 4, coronel don Manuel Cáceres.

Id Cazadores del Cuzco núm. 5, coronel don Victor Fajardo.

Id Cazadores de Puno núm. 6, coronel don Rafael Ramirez Arellano.

Id Cazadores de la Guardia núm. 7, coronel don Alejandro Herrera.

Id Lima núm. 8, teniente coronel don Remijio Morales Bermudez.

Batallon núm. 9, teniente coronel don Belisario Barriga.

Id núm. 10, coronel don José Manuel Pereira.

Id núm. 11, coronel don Pedro José Saavedra.

Id núm. 12, coronel don José Gonzalez.

Id núm. 13, teniente coronel don José Iraola.

Caballeria—Rejimiento Húsares de Junin núm. 1, coronel don Rafael Ramirez.

Lanceros de Torata núm 2, coronel don Armando Zamudio

Id núm. 3, coronel don Juan Gonzalez.

Artilleria—Rejimiento Artilleria de campaña, coronel don Enrique Bonifaz.

Id Dos de Mayo, coronel don Manuel Suarez.

—La escuadra chilena tiene fuera de combate cuatro buques, á saber.

La *Esmeralda*, la *Covadonga*, la *O'Higgins* y la *Chacabuco*.

Las dos últimas corbetas fueron declaradas en imposibilidad de formar, porqué sus calderas no sirven.

Fueron despachadas á la vela para Valparaiso, donde se tratará de mejorarlas.

El siniestro de la fragata «Independencia»

Las relaciones y partes oficiales publicados como peruanos en Chile, sobre el combate en Iquique, eran fragnados.

El parte de Grau que traen los diarios chilenos es falso.

Los diarios de Lima llegados ayer traen los verdaderos.

Tomamos el del gefe de la fragata *Independencia*, pues, su palabra no nos era conocida.

Dice así:

IQUIQUE, MAYO 22 DE 1879.—Señor Capitan de Navío, *Comandante General de la 1ª Division Naval*. S. C. O.—En cumplimiento de las órdenes recibidas de US. zarpé del puerto de Arica el dia 20 del presente mes á 6 p. m. que me agregué sobre la punta de Pisagua para esperarlo por haber entrado á dicho puerto.

A las 4 a. m. me puse en movimiento siempre en convoy, á poca distancia de la costa, haciendo dar toda fuerza á la máquina hasta las 6.30 a. m. que estuvimos á la vista del puerto de Iquique demorando en ese momento el *Huáscar* como á dos millas por la proa.

A las 7 30 a. m. se avistaron dentro del puerto y muy pegados á la costa, tres buques á vapor, que reconocidos resultaron ser los buques chilenos: corbeta de guerra «Esmeralda», cañonera «Covadonga» y un trasporte.

Como el buque del mando de US. se dirigiera hácia la parte S del puerto, seguí recorriendo la costa del N. para encerrar á los enemigos en la bahía.

En esta disposicion hicieron rumbo al S.; pero encontrando que les cerraba la salida el «Huáscar», regresaron gobernando la «Esmeralda» hácia el N. En este momento el buque de US. inició el ataque haciendo su primer disparo sobre el «Covadonga» y mandé romper los fuegos de la «Independencia» sobre la corbeta «Esmeralda» y aprovechándose de esta circunstancia, el trasporte hizo rumbo al S. navegando con toda la fuerza de su máquina.

Empeñado así el combate y viendo que el «Huáscar» cambiaba su proa dirijiendo sus tiros á la «Esmeralda» y que el «Covadonga» trataba de fugar, pegándose á la isla, goberné en la misma direccion á fin de impedirselo, no pudiendo conseguir mi objeto, porque al llegar á la altura de la isla, el «Covadonga» la habia repasado y pegándose mucho á los rompientes y obligándome á seguirlo.

Comprendiendo que ese buque ponia en práctica el único medio que podia emplear por su poco calado, tenté de ganarle el barlovento para obligarlo á salir fuera ó retroceder. Esto último lo conseguí en la primera caleta de la bahía de Cheurañate, por lo cual puse proa al N. haciendo fuego con el costado del estribor; pero el *Covadonga* volvió á dirigirse al S. metiéndose de caleta en caleta y tuve que continuar el combate siguiendo al buque enemigo que barajaba la costa metiéndose entre las rompientes y en un fondo insuficiente para la *Independencia* maniobrando en distintas direcciones.

Habian transcurrido hasta entonces mas de tres horas de combate, y viendo lo incierto de los tiros de nuestros cañones [por] la falta de ejercicio, pues toda la tripulacion era nueva y el efecto que producian las ametralladoras y nutrido fuego de fusileria, que el enemigo hacia sobre la dotacion de la fragata que se encontraba sobre cubierta, y una gran parte por haberse estrechado tanto las distancias, acometí con el espolon por dos veces cuando las circunstancias me lo permitian; pero encontrando poco fondo, tuve que retroceder, lo que dió tiempo al enemigo para ganar el S.

Resolví por tercera vez embestirlo con el ariete pegándome á la Punta Gruesa para impedirle la salida de la bahía, estrechándolo en la última caleta, y cuando los sondajes repetidos marcaban de ocho á nueve brazas de agua, y siendo limpia la bahía segun las cartas. En este momento, notando que se pegaba mas á las rompientes de la punta, ordené poner la caña á babor para poder revasarla y atacar así con ventaja por el otro lado, lo que no pudiendo realizarse con la rapidez necesaria por haber sido en ese momento heridos tres timoneles, por el fuego nutrido, de ametralladoras y fusileria, que el enemigo nos hacia desde las cofas, mandé dar atras con toda la fuerza de la máquina contando durante todo este tiempo los timoneles el mismo sondajo anterior: es decir de nueve brazas de agua.

En este instante y cuando tocaba con el ariete á la *Covadonga*, se sintió un gran choque y quedó detenida la fragata. El golpe habia sido sobre una roca que no está marcada en la carta pues se encuentra al norte del último bajo que aparece en ella.

Por consecuencia de este choque se llenó completamente de agua el buque, se apagaron los fuegos y suspendiéronse las calderas hasta la caja de humo; y en un segundo ó tercer choque se hundieron completamente las otras secciones. El buque cayó sobre su costado de estribor entrando el agua por las portas de la bateria. *No obstante* esta desgracia, al pasar la «Covadonga» por el costado de estribor haciéndonos fuego con su artilleria, nuestros cañones contestaron cuando el agua casi los cubria: continuó el fuego con las ametralladoras de las cofas y con la tripulacion que mandé subir á cubierta armada de rifles y rewólvers, hasta que se agotaron las municiones que no podian ser repuestas, pues el buque estaba inundado casi por completo como digo anteriormente.

El «Covadonga» seguia haciendo fuego de cañon y á mansalva, y una de cuyas bombas rompió el pico de mesana donde estaba izado el pabellon. Inmediatamente mandé poner otro en otra driza.

Despues del choque hice sondar todo el contorno del buque marcando la sonda por todos lados de cinco y media á seis brazas; lo que prueba que la roca en que chocó la fragata es aislada y a distancia de los arrecifes de la Punta.

Cuando me convencí de que todo esfuerzo por salvar el buque era infructuoso, ordené que se prendiera fuego á Santa Bárbara, órden que bajó á cumplir el oficial encargado de ella, pero ya tarde, pues el agua que á torrentes entraba á bordo lo impidió.

Siendo casi toda la tripulacion de hombres que no están acostumbrados al servicio de los buques de guerra, embarcados pocos dias *antes de nuestra salida del Callao, fué* imposible evitar que se arrojasen al agua, corriendo el riesgo de perecer ahogados: mandé arriar todas las embarcaciones para mandar la gente á tierra, haciendo colocar en la primera á todos los heridos, yendo cada bote á cargo de dos oficiales para que regresaran por el resto de la gente. En el último mandé al 2º Gefe de Comandante Raygada, para que organizara la gente en tierra é hiciera regresar algunas embarcaciones que hubieran llegado á tierra, lo que no pudieron verificar, *pues las rompientes las destruyeron* todas al llegar á la costa. Sin embargo, casi toda la tripulacion estaba ya salvada, quedando solo con migo á bordo cerca de 20 personas, entre ellas los tenientes primeros graduados don Pedro Gaseron y D Melchor Ulloa, el id 2º D. Alfredo de la Haza, el alférez de fragata D. Ricardo Herrera, el guardia marina D. C Elespuru, el corresponsal del «Comercio» D. José Rodolfo del Campo, el doctor don Enrique Basadre y el primer maquinista don Tomas Wilkins con su segundo. Mas tarde se aproximó á nosotros el buque del mando de usted y mandó tres embarcaciones para trasbordarnos á los que aun quedábamos en la fragata, lo que no hice hasta no prender fuego al buque, inutilizar los cañones y arrojar al agua las armas que no podian servir.

Adjunto á US. una relacion de los muertos y heridos habidos en la fragata de mi mando, durante el combate.

Réstame tan solo poner en conocimiento de US., que tanto los otros gefes, oficiales y tripulacion del buque se han comportado dignamente, mostrando valor y serenidad en todo el combate y sin separarse un solo instante de los puestos que ten an señalados.

Al 2.º gefe le habia encargado de recorrer todo el buque durante el combate, al tercer gefe del cuidado de la bateria y como quedara fuera de combate á los primeros disparos del enemigo, ordené que lo reemplazara el capitan de fragata don José Sanchez Lagomarsino que se encontraba en el fuerte, como gefe de la columna Constitucion, que hasta ese momento permaneció á mi lado, junto con el teniente primero don Narciso Garcia y Garcia, el oficial de señales Salaverry y mi ayudante el teniente 2.º don Enrique Palacios.

Concluiré no sin manifestar á US., que uno de los últimos tiros de rifle del enemigo mató subitamente al alferez de fragata don Guillermo Garcia y Garcia, uno de nuestros mas inteligentes oficiales de marina.

Dios guarde á US.—*Juan G. More*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 56 señores Diputados.

Despues de leerse el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos.

Telegrama de la Legislatura de la Rioja.

JULIO 1º DE 1879—La Honorable Cámara Legislativa que presido, cuyas secciones ordinarias declarara abiertas solemnemente ante el P. E. el dia primero de Junio último conforme al artículo 80, inciso 5º de la Constitucion local compuesta de los legítimos representantes del pueblo elector por convocatoria del P. E., *en sesion de ayer ha resuelto me dirija* al H. Congreso requeriendo la intervencion para que sea repuesta en el ejercicio de sus funciones por haber sido desconocida por la intervencion nacional para reconocer otra Cámara organizada posteriormente sin forma ni origen legal. Por correo de hoy se remiten documentos que acreditan *lo espuesto y justifican este procedimiento*.

Dios guarde al H. C.—*Domingo Dávila*, Vice Presidente 1º; *J. Maldonado*, Secretario.

El Diputado Dr. D. Luis Lagos Garcia renuncia á su cargo de miembro de la Cámara. (No fué aceptada.)

La Comision de Peticiones se ha espedido en los siguientes asuntos:

«No ha lugar» en las solicitudes de D Dionisio Gorria y Ca. y de Don R. Llovett de Morillo pidiendo permiso para establecer loterías nacionales.

«Ocurra donde corresponde» en la de D. Tomas Sartori pidiendo autorizacion para establecer una oficina de papel sellado.

«Aprobando» la inversion de fondos de la Secretaría de la Cámara.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Irigoyen

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las tres de la tarde, con asistencia de 34 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—La Comision de Negocios Constitucionales, se espide en los proyectos sobre revision de la Constitucion el uno, y acordando premios á la Guardia Nacional, el otro.—(*A la órden del dia próxima.*)

—El proyecto presentado por los Diputados Zeballos, Vidal, Gimenez y Crisol, que publicamos en un editorial.

Despues de un breve informe de parte de uno de sus autores, Sr. Vidal, fué destinado al dictámen de la C. de Obras Públicas; pero haciendo presente el Diputado Zeballos, que la mayor parte de los firmantes del proyecto eran miembros de aquella comision, se resolvió se incluyera en la órden del dia.

—Otro proyecto suscrito por los Diputados Moreno y Enciso, mandando construir una muralla de circunvalacion en la cárcel de Dolores.

Al fundarlo el señor Moreno, recordó los graves perjuicios que recibian en su salud, desde mucho tiempo atras, los presidarios de aquella cárcel.

Por indicacion del Diputado Lovet, se agregó que se procediera del mismo modo con respecto á la cárcel de San Nicolás.

Tratado sobre tablas, fué aprobado en general y particular.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Peticiones dictamina sobre la peticion de Doña Laura V. de Ascasubi, viuda del coronel de este apellido, aconsejando se le acuerde la pension graciable de 1,000 $ m/c mensuales. Informó el Diputado Varela (H.).

Dijo que la justicia que asistia á la peticionante, imponia hasta el deber de conceder por aclamacion *la pension solicitada*.

Que este acto se haria en homenaje á la memoria ilustre del soldado y del poeta Ascasubi que, como el criollo Martin Fierro, habia sabido, con tanta inspiracion, conmover las fibras del patriotismo argentino en las horas supremas de la lucha por la Libertad y la Democracia.

Despues de algunas esplicaciones requeridas sobre el asunto por el Diputado Gonzalez, fué aprobado el despacho de la Comision.

Otro dictámen de la misma Comision aconseja las resoluciones de *No ha lugar* y *al Archivo* respecto de varios asuntos.

Asi se hizo, con escepcion de una solicitud de D Francisco Carulla que demanda un auxilio pecuniario para el sostenimiento de la Fundicion Argentina.

Sobre este asunto, dará esplicaciones el Ministro de Gobierno en la sesion próxima.

Se entró á considerar un despacho de la Comision Instruccion y Obras Públicas, relativo al contrato celebrado entre el P. E. y la Empresa constructora de los caminos de Flores y Gauna, aconsejando su aprobacion y prorogando por cinco años la concesion del peaje á que se refiere el artículo 6 del contrato, contado desde la fecha en que este se firmó.

Informó el Diputado Gimenez, exponiendo los antecedentes del asunto así como las razones que habian decidido á la Comision á aconsejar la concesion de la prórroga.

Complementó estas esplicaciones el Sr. Zeballos. Sin embargo, par indicacion del Diputado Enciso, se resolvió aplazar la consideracion de este dictámen hasta la sesion siguiente.

En seguida fué aprobado otro despacho de la misma Comision, proponiendo la modificacion del contrato celebrado por la Comision Directiva del Parque 3 de Febrero con los Empresarios del Hipódromo Argentino.

Esta reforma fué solicitada por D. Toribio Almagro, en representacion de la Empresa.

El miembro informante Sr. Vidal fundó este dictámen en la conveniencia de sostener aquel establecimiento como un estímulo para los que se dedican al mejoramiento de la raza caballar.

Que los *resultados que se tuvieron en vista al ajustar el contrato referido, no se habian obtenido* en su mayor parte.

Puesto á votacion el proyecto propuesto por la Comision, fué aprobado en general y particular.

Lo mismo se resolvió, despues de un ligero informe del diputado Berecochea, con respecto á un despacho de la C. de Presupuesto, proponiendo la in*sistencia en las modificaciones introducidas por la* C. de DD. en el proyecto de presupuesto para el Monte de Piedad.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 4 y 1/2 de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

Tribunales franceses

UN NIÑO QUEMADO VIVO POR SU HERMANA

El tribunal de justicia del departamento de Lot (Francia) acaba de juzgar un horrible asunto. Una muchacha de 11 años, Maria Ana Gossmann, había sido acusada de haber quemado á su hermano Juan, de edad de 28 meses, en complicidad con su madre, y siguiendo los consejos de ésta.

El pobre niño estaba enfermo, y su constitucion física era *sumamente delicada; permanecia casi* siempre acostado, y únicamente durante algunas horas al dia se le sentaba en una sillita baja puesta *sobre un miserable jergon*.

El 4 de Diciembre último, durante la ausencia de su madre y de su hermana, el niño permaneció algunos momentos completamente solo en la casa. Antes de salir, Maria Ana le dejó sentado en su *sillita, cerca de la lumbre de la chimenea*.

Al poco rato oyeron los vecinos unos gritos espantosos *en la habitacion*. Varias personas se acercaron y vieron desde una ventana que las llamas rodearon al desdichado niño, que, completamente baldado no podia moverse de su silla pero la puerta se hallaba cerrada; hubo que ir en busca de un cerrajero; y cuando se pudo por fin penetrar en la casa, era ya demasiado tarde. ¡el cuerpo del pobre niñito habia sido completamente destrozado por el fuego!

Maria Ana y su madre se mostraron en estremo afligidas y trataron de hacer creer que un tizon escapado de la chimenea habia sin duda prendido fuego al jergon en que el niño se hallaba sentado, pero el reconocimiento hecho por el juzgado, y ciertas frases pronunciadas *por Maria Ana, hicieron sospechar* desde luego que acababa de cometerse un horrible crímen.

Al hallarse en presencia del juez instructor, Maria Ana comenzó á llorar amargamente y manifestó que ella misma habia prendido fuego al jergon sobre el cual descansaba su hermanito, y que lo habia hecho por *mandato de su madre*. Aparte de esto, aquel pobre niño baldado *sufria un verdadero martirio*; nadie le cuidaba, apenas se le proporcionaba algun alimento, y cuando Maria Ana le *daba por compasion un poco de sopa*, su madre la imponia los mas bárbaros castigos.

La viuda Gossmann que observaba esta abominable conducta, era una labradora de Laburgade, y desde la muerte de su marido ocurrida pocos años antes, venia conduciéndose de un modo deplorable. Habia tenido tres hijos naturales y los *tres habian muerto de una manera misteriosa*. El mayor sucumbió ocho dias despues de nacer, probablemente por falta de cuidados, el segundo á los pocos meses y en tales circunstancias que hubo de perseguirse á la madre por creerla autora de un infanticidio, y el último, en fin, era el niño quemado vivo por su hermana mayor.

En presencia del tribunal, Maria *Ana ha referido* con los más espantosos pormenores el crímen de que se trata:

El presidente. Decidme que es lo que habeis hecho para quemar á vuestro hermanito.

—Mamá habia salido, yo me quedé sola con Juan. Lo saqué de la cama, lo puse en su sillita y coloqué delante de él un banco muy grando, con objeto de que no pudiera bajarse. Luego cogí un fósforo, arranqué dos hojas de mi silabario y prendí fuego al jergon en que estaba sentado mi hermanito.

—¿Y luego?

—Luego salí y cerré con llave la puerta de la casa. (Agitacion).

—¿Por qué habeis cometido ese crímen?

—Porque me fastidiaba tener que cuidar de un niño baldado que no hacia mas que llorar á todas horas. (Movimiento de horror).

—No habeis dicho que habiais obrado de ese modo obedeciendo una órden de vuestra madre, que queria deshacerse de Juan?

La muchacha vacila algunos instantes, y acaba por murmurar estas palabras:

—¡Mamá no me habia dicho que lo quemase!

A pesar de esta afirmacion, hecha á última hora, y que sin duda habia sido arrancada á la jóven por el terror que su madre la inspiraba, la viuda Gossmann ha sido declarada culpable. Sin embargo, el *tribunal solo la ha condenado á cinco años de* trabajos forzados.

La sentencia declara que la jóven Maria Ana ha obrado sin discernimiento, y manda que permanezca *en una casa de correccion hasta que cumpla la* edad de veinte años.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, 2 *de Julio de* 1879—(*A las 12 y 10 a. m. Despacho número 352*)—Las cuestiones pendientes entre las repúblicas del Ecuador y Colombia han sido arregladas por medio del arbitrage.

El *Cochrane* y la *Magallanes* bloquean á Pisagua.

El resto de la escuadra en Iquique.

La escuadra del Perú en el Callao.

El Corresponsal.

OFICIALES

Villa Mercedes, *Julio 1º de 1879—Señor Ministro de la Guerra*—Recibí parte recien que el alferes José M. Rivarola, del Regimiento 8 de caballeria, con ocho hombres de la frontera de Córdoba, batió el 21 de este en los médanos del «Ajo» á 21 indios de lanza, matándoles ocho y tomándoles prisionero el resto y chusma, pues no quisieron *rendirse* sino capitaneados por dos Gefes Urquizas: he ordenado la remision de estos á esta Comandancia en Gefe, entre pocos dias podré dar parte á V. E. de la captura del indio blanco que he mandado sorprender por el Cuero, adonde se hallan. V. E. se servirá disponer de ellos una vez aquí.—Felicito á V. E. por este nuevo triunfo sobre los restos de los Ranqueles que quedan.—*Coronel Nelson.*

BOLETIN DEL DIA

Nada de nuevo—Contra todo lo que se esparaba, el P. E. nacional no ha tomado medida de ningun género respecto del incidente de la sesion del Lúnes de la Cámara de Diputados.

Se anunció que el Gobierno enviaria un mensage á la Cámara, pidiendo el pronto despacho del asunto liquidacion de cuentas del ferro-carril á Tucuman.

Circuló así mismo la noticia de que el gabinete en masa asistiria á la Cámara á objeto de desautorizar las aseveraciones del Sr. Rivera y pedir que se borran del acta las palabras injuriosas vertidas por dicho Diputado contra el Presidente de la República.

Nada ha sucedido, sin embargo.

Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados y nise ha traslucido siquiera la existencia de aquellos propósitos atribuidos al P. E.

Con todo: se asegura en los círculos que el asunto tomará mayor incremento, porque el Presidente ha declarado que siente la necesidad de deshacer las sombras arrojadas sobre su nombre, las que volarán en alas de la prensa por la América y por el mundo.

Estas son las versiones circulantes.

El amor y un catre—Estos dos atributos indispensables para la vida, han sido causa de una escena sangrienta.

Hace algunos meses, dos compatriotas napolitanos, nacidos y creados en una misma aldea, despues de muchos años de no verse, se encontraron en una de las calles de esta ciudad, donde ambos habian venido á establecerse, atraidos por la noble ambicion del trabajo y de la fortuna.

Al reconocerse, se abrazaron cariñosamente y dispuestos á despilfarrar *cinco* pesos, penetraron á beber á un almacen.

Allí pasaron un par de horas, gozando al recordar la época de su infancia, y la belleza de sus convecinas de aldea.

Despues que hubieron dado espansion á las emociones que esperimentan al encontrarse léjos de su patria dos amigos de esta naturaleza, recayó la conversacion sobre su situacion de fortuna y sobre el lucro de su trabajo diario.

Se ocupaban, Ceferino Romanelli, que así se llama uno de ellos, y Pedro Tussi, el otro, de trabajos de albañileria.

Sus jornales, les permitian adquirir en pocos años la suma suficiente para poder volver á su aldea y pasar allí sus últimos años con toda tranquilidad.

Ceferino alquilaba una pieza en una casa de inquilinato del barrio del Sud.

Pedro lo hacia igualmente en otra del Norte.

El primero le propuso vivir juntos y ahorrar de esta manera algunos pesos mensuales, propuesta que fué aceptada en el acto.

No conocian economia política, pero si estaban intimamente persuadidos de esta verdad «El ahorro es la base de la fortuna.»

Al dia siguiente Ceferino habia trasladado él mismo, sobre sus propios hombros y de un solo viage todo su mobiliario, á casa de su compatriota calle del Cerrito, jurisdiccion de la 3ª Seccion Policial.

La habitacion que como la de todo conventillo era semejante en tamaño á una celda de la Penitenciaria, no daba cabida mas que á dos catres y unos pocos muebles.

Pedro resolvió entonces vender el de él y vincu[la]dose mas sus lazos de amistad, durmieron desde ese momento en el mismo lecho.

Ni la mas ténue sombra eclipsó en todo un largo lapso de tiempo sus buenas relaciones.

Pero nada hay duradero en este *pícaro mundo* y hasta las costumbres cambian, á escepcion de la de andar á pié.

Una linda napolitana se puso en su camino, y solicitada por ambos fué la manzana de la discordia.

Desde ese momento, Ceferino y Pedro resolvieron separarse.

Al llevarse el primero sus muebles, es decir su baul y su catre, Pedro pleiteó este último mueble.

Las esposiciones de su mejor derecho fueron acaloradas y atizadas ya sus espíritus por los celos, el final tenia que ser sangriento.

Asi sucedió.

Ceferino, armado de un estaleto, infirió una herida en el brazo á su antiguo amigo, quien corrió á tomar armas para defenderse, pero el agresor al ver esta actitud, se puso fuera del alcance de las represalias y de la accion de la autoridad.

A esta última no pudo evitarlo. Un vecino testigo de lo sucedido habia dado aviso al gendarme de faccion, quien lo detuvo á la puerta del conventillo.

Fué conducido al Departamento Central de Policia, será puesto á disposicion del Juez competente.

El herido fué enviado al Hospital y su estado no es muy grave.

Ladronas en las cazuelas—*Hemos tenido* informaciones sobre la existencia de mujeres ladronas, que mandadas por sus amantes, rateros de profesion, ván á las cazuelas de los teatros á hacer su botin.

Adonde concurren de preferencia es á Colon y á la Ópera, principalmente al primero, en donde su presencia se ha hecho sentir notablemente.

Tenemos conocimiento de varias niñas y señoras á quienes se les ha hecho víctimas de hurtos.

El parage no puede ser mas apropósito.

Las niñas, distraidas, dejan sobre sus asientos los tapados y gemelos cuando se levantan para dar *un paseo por las galerias*.

Vuelven momentos despues y no los encuentran.

Otras, absorvida su atencion por una escena interesante descuidan su reloj que llevan prendido por lo regular del costado de su cuerpo.

La ladrona que nada le interesa la representacion, y si, el reloj de una espectadora, aprovecha esta circunstancia y con toda facilidad se lo saca del *broche, para lo cual sus amantes les han dado* su leccion de prestidigitacion.

Acto contínuo desaparecen y ván á colocarse en otro estremo donde puedan hacer otro tanto.

Buscan generalmente el punto en que la aglomeracion de espectadoras es mayor.

En la representacion de la ópera *Don Carlos* los robos han sido mas numerosos.

Asi nos lo decia ayer una señora que le habia oido á varias niñas que lo conversaban el Mártes en la representacion de *Hugonotes*.

Sirva esto de aviso á nuestras lectoras que concurran á la cazuela.

Mujer varonil—Anteyer á la tarde en la plaza de Lorea una muger en completo estado de embriaguez, producia *un gran escándalo*.

Profería palabras acompañadas de ademanes obcenos.

Un cabo de jendarmes, al observar la multitud que se habia aglomerado al rededor de la muger, se trasladó allí y disipando ésta, la condujo de un brazo.

Habia caminado una cuadra, en que no cesó de blasfemar, cuando repentinamente se dejó caer, sobre el dintel de una puerta.

El agente le pidió con toda la amabilidad posible, continuase la marcha.

La muger no contestaba y aparentaba acomodar se el sueño que cansaba.

Asi lo creyó el jendarme y esperó concluyera aquella operacion.

Un instante despues, como movida por un resorte eléctrico, la muger empuñando *en su diestra el* sueco, acometé á su custodia y con el taco le infiere una herida en la frente.

Este tan inesperadamente agredido y cegado por la sangre que vertia la herida, toma de los brazos á la alevosa agresora y la conduce acertadamente á la comisaria.

Entonces ya no proferia palabras obscenas y satisfecha de *su obra, reia con toda naturalidad*.

Esta mujer cuyo nombre es Aurora Torres, no tiene profesion conocida, y se la vé constantemente en los bodegones y despachos de bebidas, donde solicita de los parroquianos á quienes sirve de bufona, el pago de copas de bebidas.

Ha tenido varias entradas al Departamento y á la Cárcel Correccional.

Hoy será nuevamente destinada á una de esas prisiones.

Delirium tremens—En la casa número 28 de la calle de San Martin, alquilaba una habitacion el súbdito inglés Rodolfo Graho Griph.

El locador se presentó ayer como á las once, á la Comisaría de la 1ª Seccion, dando cuenta de no haberse levantado hasta esa hora su inquilino Griph, y que hacia veinte y cuatro horas que se habia acostado, en completo estado de embriaguez.

La Policía se trasladó allí y llamó en vano repetidas voces á la puerta.

Se procedió á violentarla, y se encontró tendido en el lecho, ya cadáver á Griph.

Este acostumbraba á embriagarse continuamente, y la muerte ha sido ocasionada por el *delirium tremens*.

Muelle del Riachuelo—Hoy á la una de la tarde se abrirán en el Departamento de Ingenieros de la Provincia y en presencia de los interesados, las propuestas para las refacciones de los muelles del Puerto del Riachuelo.

Estas refacciones tienen el carácter de provisorias, mientras no se construyan los grandes muelles proyectados, como complemento de las obras que en dicho puerto se llevan á cabo.

Producidos—El producido de la Empresa del Ferro-carril de la Ensenada en el mes de Mayo ha alcanzado á la suma de 510,682 pesos y el de la del Ferro-carril del Norte á 301,396 pesos m/c.

Bases—El Departamento de Ingenieros, ha elevado á la consideracion del Gobierno las bases á que debe sujetarse la concesion que se vá á acordar á los señores Emilio Landois y Ca para construir un ramal de tren-via desde el puerto de Bahia Blanca á Nueva Roma.

Ferro-Carril á Maipú—La empresa del Sud, ha enviado á Dolores los materiales necesarios para dar principio á los trabajos, para la prolongacion del ferro-carril á Maipú.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Carolina Bolaraco, 17 meses, argentina, neumonía; Petrona Sanchez, 82 años, id, senectud; Maria Goodman de Bernett, 48 id, id, vicio orgánico al corazon; Domingo Jupiani, 69 id, italiano, colorosis.

Cementerio de la Chacarita—Wenceslao Herrera, 28 años, argentino, cáncer del hígado; Edelmiro Jones, 22 id, id, insuficiencia aórtica; Luis Gomez, 60 id, id, apoplegía; José Ubiñas, 63 id, español, id insuficiencia mitral; Feliciano Gomez, 23 id, argentino, tisis; Rodolfo Ferech, id, id, congestion cerebral; Fidela A. Ferreira, 2 meses, argentina meningitis; Antonio Orfila, 1 dia, id, inanicion; Angela Pozzi, 5 meses, id, id, viruela; José Cendolli, 5 años id, tifus; Manuel Requena, 5 meses, id, meningitis; Cosme Spicolo, 18 id, id, viruela.

El coronel Mansilla—D. Mauricio Mayer, apoderado del coronel Mansilla, se ha presentado al Congreso pidiendo se abstenga de emitir todo juicio en la acusacion hecha por desfalcos al coronel Mansilla, hasta tanto que este vuelva y presente los documentos necesarios para probar que ha procedido con honradez, respecto de los dineros de la Rioja.

En tinieblas—Los vecinos de la calle de Buen Órden entre las de San Juan y Cochabamba, viven en completas tinieblas.

En toda esa cuadra solo existe un farol.

Los demas, creemos han sido sacados por resolucion de la Municipalidad.

Esto es una amenaza para el transeunte, y un teatro para las hazañas de los salteadores, que debe ser tomado en cuenta por la Municipalidad.

Beneficio—El Viérnes tiene lugar en el teatro de la Alegria, el beneficio del 1er. actor cómico Don Eduardo Carmona y Vigones.

El beneficiado dedica la funcion al tenor señor Stagno.

Se pondrán en escena las siguientes piezas.

El Arcediano de San Gil.

El Caballero Particular, Guerra á las Mujeres y *El Ultimo mono*.

Controlamiento de la marcacion—*D. Enrique R Serantes*, se ha presentado á la Corporacion Municipal, proponiéndole un nuevo sistema para controlar la marcacion de las haciendas que se enagenen en los Corrales de Abasto para las invernadas.

Dicho sistema consiste en el uso de una marca municipal, que deberá emplearse en todos los casos de enagenacion.

El proponente exige de la Municipalidad en cambio de la implantacion de su sistema que se le acuerde el derecho por 10 años renovables, para marcar con el sello municipal todos *los animales* que se enagenen para invernar, cobrando *seis* pesos moneda corriente por cabeza.

Del producto que se saque, la cuarta parte corresponderá al Tesoro Municipal.

La marca se pondrá al animal en la quijada.

Obra útil—El profesor señor Diaz Mori; acaba de publicar un libro que consideramos útil. Se titula *Programas razonados de instruccion arreglados al programa oficial*.

Se esplica en él, todas las materias que responden las preguntas de los programas de las Escuelas Comunes.

Lo ha sometido á la aprobacion del Consejo General de Educacion, para que sea adoptado como texto de enseñanza.

El Nudo Gordiano—Sobre esta obra dramática de Sellés, está dando conferencias crítico-filosóficas en la iglesia del pueblo del Tandil, el cura párroco.

Renuncia—Ha elevado su renuncia al Gobierno el Comisario de la 10ª Seccion de Policía Rural.

Papel sellado—Lo recaudado en la Oficina de Papel Sellado de la Provincia desde el 1º de Enero hasta la fecha, alcanza á la suma de 10085101 pesos moneda corriente.

Reses inutilizadas—En el Mercado de Abasto han sido inutilizadas en el mes de Junio, las siguientes reses:

Tres por estar *cansadas*.

Dos por tener *gastro-enteritis*.

Una por *tétanos*.

Una por *apoplegia cerebral* y nueve por contusas.

Adjudicacion de tierras—De las que posee el Gobierno Nacional en la costa sud, han sido adjudicadas á los siguientes señores la cantidad de leguas que á continuacion se espresan:

Márcos Avellaneda, 4 leguas; Mateo Durañona, 12 id; Tomás J. Kinny, 12 id; Juan S. Green, 12 id; Diego N. Corgnodolo, 4 id; Cárlos Molina Arrotea, 4 id; Celedonia L. de Burzaco, 4 id; Lorenzo Garraham, 12 id; Manuel Sanridet, 4 id; Jaquin Ramos, 4 id, Francisco Marti y Andrés Matte, 4 id; Juan B. Paris, 4 id; Florencio R. Mendez, 4 id; Mariano Mármol, 4 id, Agustin y Manuel F. Molina, 16 id; Jacinto L. Aranz, 8 id; Martin Lindsay y Munzó, 4 id; Scandó y Molinier, 4 id.

El "Sud-América"—En este vapor de la línea Lavarello, que en breve llegará á nuestro puerto, vienen 350 inmigrantes.

Incendio evitado—A punto ha estado de incendiarse la sucursal del Banco de la Provincia establecida en Chivilcoy.

Un descuido habia hecho dejar la chimenea encendida despues de cerrar las oficinas.

El carbon que ardia en aquella, se habia desparramado por el suelo, quemando parte del piso que es de tabla.

Cuando se apercibieron de esto, ya se habia desarrollado un tanto el voraz elemento, pero facilmente pudieron estinguirlo un momento despues.

Boyas—Se han mandado colocar por la Capitanía Central de Puertos, tres boyas en el parage denominado Pozo del Diablo, frente á la Aduana Vieja.

Ópera de Bottesini—Se dice en las regiones teatrales que es muy probable que en la presente temporada se ponga en escena en el teatro de la Ópera una nueva partitura del maestro Bottesini.

Hemos oido ademas, que en Italia ya se conoce esta ópera, pues ha sido representada en uno de sus principales teatros, obteniendo la mejor acogida.

A ser cierto esto, no dudamos que tambien aquí tenga un favorable éxito, pues es conocida la competencia del autor.

Marina italiana—Por disposicion superior se ha hecho á la vela para Europa, la cañonera *Ardita* de la marina italiana.

Hipódromo Argentino—Para el Domingo próximo se anuncian grandes carreras en el Hipódromo Argentino.

Concesion—La solicitud sobre concesion de tierras presentada al Ministerio del Interior por D. E. Barbatti, ha sido despachada favorablemente.

El Gobierno ha concedido las tierras solicitadas con el objeto de que el peticionario establezca en ellas una colonia agrícola.

Telégrafos—Con escepcion de la línea telegráfica Norte, que se encontraba ayer interrumpida en diversos puntos, todas las demás de la República, sin escepcion, se hallaban habilitadas.

Robo—El Sub-delegado marítimo del Riachuelo, ha comunicado á la capitanía Central, que el patron de la goleta *Santa Clara*, se ha presentado denunciando un robo efectuado en ese buque, en la noche del lúnes.

Los ladrones han penetrado forzando la escotilla, aprovechando el momento en que dormia el contramaestre.

El robo, lo avalua en la suma de dos mil y tantos pesos moneda corriente.

Los ladrones no han sido aprehendidos aún.

Aniversario—Se ha dado órden por la Inspeccion General de Armas, que el dia 4 del corriente, la Bateria 11 de Setiembre haga una salva de 21 cañonazos, y permanezca izada la bandera nacional en todos los establecimientos públicos.

Esta disposicion se ha tomado, por ser ese dia el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

Martin Garcia—El Subdelegado Marítimo de la isla anteriormente mencionada, ha comunicado á la Capitanía General de Puertos, en contestacion á una nota de esta, en que se participaba la remision de algunos marineros para el servicio de aquella Subdelegacion, que aún no han llegado estos.

Comunica tambien, que los indios desertados antes de ahora, y que se creia habian sido detenidos en Martin Chico, no han sido apresados aún: y que la falua que se llevaron consigo, tampoco ha sido encontrada.

Inspeccion—El Departamento de Ingenieros Civiles, mandó ayer un Ingeniero Ayudante á la Capitanía General de Puertos, para que inspeccionase los trabajos de las escaleras y pisos de ese establecimiento.

Este señor, propondrá las reparaciones que sean necesarias hacer.

Rentas—La Administracion de Rentas, ha recaudado ayer, la suma de setenta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos fuertes, con diez y nueve centavos.

Aduana—Esta reparticion Nacional, ha recaudado ayer las siguientes cantidades:

En letras	$f.	4354 89
Al contado	»	72440 30
Total	$f	76795 19

Obra científica—Acaba de publicarse un libro de importancia.

Nos referimos á la relacion de las peripecias de los viages del jóven Don Francisco Moreno, en las tierras patagónicas.

Este libro promete un segundo tomo que contendrá los resultados científicos de *las expediciones* dirijidas por aquel viagero.

Aun no hemos tenido el tiempo necesario para imponernos de esta obra, por eso nos limitamos á anunciarla.

Trae notables láminas, trabajadas perfectamente, quizás un tanto exageradas y algo ideales; pero *siempre con un fondo descriptivo ó ilustrativo* de importancia.

Las láminas son ejecutadas por el jóven Paris, uno de los propietarios de la antigua casa de Burgos, de quien nos ocupamos ya en LA PRENSA, exhibiéndolo como uno de nuestros mas distinguidos aficionados al dibujo y pintura. El señor Paris es argentino.

Respecto á las clasificaciones científicas que trae este libro y que ligeramente hemos revisado, tienen por base los trabajos de los naturalistas Darwin, D'Orbigny, Burmeister, Berg y algunos otros que han descripto y dado nombre á las principales especies de la fauna y flora patagónica.

Termina el libro con un croquis que demuestra el itinerario del camino seguido por el autor.

La obra del señor Moreno *contiene relaciones y* descripciones interesantes.

Es este el primer libro que escribe el jóven viagero y puede felicitarse de haber realizado con éxito él primer ensayo.

Monte de Piedad—Durante el mes de Junio, el Monte de Piedad de la Provincia, ha verificado las siguientes operaciones.

1091	Empeños importantes	$	528,220
1898	Renovaciones id	»	1.349,350
675	Rescates id	»	406,106
	Ha cobrado:		
	Por intereses, pólizas y renovaciones	»	61,2[illegible]

En el importe de los rescates están comprendidas la ventas en remate.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 2	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	769	765-50	765
Termómetro centígrado	9	12-3	12
Direccion del viento	E	N-E	N-E

PUBLICACIONES VARIAS

Candidatura Roca

Por disposicion del Comité Directivo se invita á los miembros de la comision encargada de los trabajos electorales en pró de la candidatura Roca, á una reunion que tendrá lugar el sábado 5 del presente á las 7 de la noche en sus salones calle de Corrientes No. 224, á objeto de dar cuenta de los trabajos realizados [illegible] á su deliberacion resoluciones de [illegible] tancia—*Belisario J. Montero, Benjamin [illegible] y Urquiza, Manuel E. Icasa, Cárlos Molina Arrotea*—Secretarios.

A nuestros agentes

Les pedimos manden á la mayor brevedad el importe de sus cuentas saldadas hasta fines del mes ppdo.

A los que tienen retardadas sus remesas respectivas, les avisamos que la Empresa ha resuelto suspender el envio de los diarios.

LA ADMINISTRACION.

OTRO

A LOS SUSCRITORES DE LA CAMPAÑA

A aquellos que no recibiesen el diario desde hoy en adelante por la suspension de su envio que se haga al agente respectivo, en razon de retardar las entregas del importe de las suscriciones, se les previene que con solo dirigir una esquela en que conste su direccion, y se adjunte el abono de un trimestre, se les remitirá directamente con toda puntualidad, como se hace con un gran número de personas de la Provincia y demás puntos de la República y del exterior.

Jl 2v5 LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Director de LA PRENSA: No es un misterio para nadie lo que está pasando á los vecinos de «Tres Arroyos» con motivo de la Ley de Tierras de 1878, que les acuerda como ocupantes el derecho de comprar los campos de que estuviesen en posesion lo menos un año antes de la promulgacion de dicha Ley. Si este misterio, si lo hubo, fué descubierto por el Juez de Paz actual de Tres Arroyos, el que en cumplimiento de su deber puso en conocimiento del Gobierno el escandaloso comercio que se estaba haciendo de la tierra pública en perjuicio del mismo Erario y de las poblaciones reales, que despues de haberse sacrificado por muchos años habiendo sido victima de las depredaciones de los bárbaros, y acordandoles la ley por esa razon derecho á la compra, vienen tambien á ser el juguete de los traficantes.

Bastó la promulgacion de dicha ley, para que aparecieran centenares de ocupantes, supuestos ciertamente, alegando con títulos aparentes, derechos precisamente en contra de los que eran ocupantes verdaderos y conocidos en todo aquel Partido. La ocupacion era de rigor probarla con un certificado del Juez de Paz firmado por dos vecinos, y tales certificados se espedian á montones sin ningun criterio ni discernimiento, tanto que sobre una misma superficie limitada se certificó que habia dos ó mas pobladores sobre la misma area. De manera que puede hoy asegurarse que los verdaderos poseedores de terrenos en Tres Arroyos, con legítimos derechos á hacerlos suyos, en virtud de la ley, tienen que mantener multiplicados pleitos, que ocasionan largas tramitaciones y por consiguiente gastos de consideracion, para no dejarse arrebatar por los especuladores y mercachifles los derechos que les acuerda con tanta justicia la ley.

¿Quién es el culpable de todo esto? En primer lugar creemos sinceramente que es el Gobierno puesto que habiendosele denunciado, por el Juez de Paz este escándalo, con detalles se nos asegura que nada ha hecho para repararlo ni evitarlo, á no ser que cuando hayan cuestiones á este respecto, y para aclarecer el punto, se nombre un comisionado que á costa del interesado, es el vecino damnificado siempre, vayan sobre el terreno á verificar los hechos. Esto quiere decir que se cierra la puerta al fraude y que el vecino realmente ocupante, tiene ademas para combatir á los intrusos que hacen desembolsos para probar que no es un falsario.

El Juez de Paz pidió el nombramiento de un comisionado que fuera en persona oficialmente á constatar los hechos, pero el Gobierno creyó adoptar el temperamento mencionado que deja á los vecinos precisamente en la situacion de que quieren salir.

Tiene la culpa tambien el anterior Juez de Paz Carreras, que como es notorio, es el que ha espedido esos certificados en muchos casos, y de ahí vienen estos litijios interminables. Pero los vecinos de Tres Arroyos, que hemos sido damnificados por estas irregularidades de un funcionario complaciente estan dispuestos á no dejarnos atropellar y arrebatar nuestros derechos impunemente, porque estos litigios han de poner en trasparencia la falsedad de tales certificados, de tales ocupantes, de tales poseedores de tierras públicas, y entonces los que hemos sido perjudicados, estamos dispuestos á arrastrar á los tribunales por los daños y perjuicios que se nos han sido ocasionados por [illegible] y el abstraccion de [illegible], bien esto, ya sea de una [illegible] mismo, porque nos [illegible] especula lores en estos negocios [illegible] no dan la mano.

Por nuestra parte esta nos sobra lo [illegible] aunque por el momento de este escándalo [illegible] pero con la razon y la fuerza de nuestro derecho, no hemos de descansar hasta arrancar la máscara á los que gratuitamente nos perjudican, para ponerlos en trasparencia, sin perjuicio de hacerlos pagar caro su conducta [illegible] ante la justicia del país.

Somos compradores con nuestro hermano D. Justo Muñoz en Tres Arroyos, de diez y seis mil hectáreas de campo con arreglo á la ley de 1878. Este derecho lo obtuvimos en vista de ser publico y notorio que hacía años estábamos en posesion de dicha area con á [illegible], pues bien cualquiera creeria que se nos dejara tranquilos siquiera despues de haber pagado el precio de esos campos con arreglo á las disposiciones vigentes. Sin embargo no ha sido así, precisamente dentro de esa superficie que hoy es nuestra y en medio de nuestra hacienda, se han aparecido nuevos ocupantes, es decir, posteriores á la ley de 1878 alegando derecho de tales y apoyados lo que es mas, nada menos que en certificados del Juzgado. Segun me aseguran estos flamantes vecinos son los llamados don Antonio Gomez, Montoto y Ibarrola.

Como el pésimo procedimiento que se observa para tramitar estas cuestiones aquí en la casa de Gobierno, es sumamente lento y arbitrario, es posible que no obstante mi derecho claro y legitimo, los favorecidos por falsos certificados me tengan dos ó tres años, y por consiguiente estemos recibiendo los graves perjuicios en nuestras haciendas, sin tener la seguridad que los intrusos, cualesquiera que ellos sean y los que dieron falsos certificados, tengan al fin con que responder de los daños y perjuicios de que los haremos ciertamente responsables, como ya lo hemos dicho, ante los Tribunales.

Como este asunto encierra una grave trascendencia para los pobladores de la campaña en general, el campo del Estado, estamos dispuestos á no detenernos hasta que el Gobierno en vista de este escándalo, vuelva sobre sus pasos, lo estudie con mesura y circunspeccion y por fin aplique en la llaga un remedio enérgico, que cure para siempre este mal endemico de acaparar por medios reprobados y con perjuicio de tercero la tierra pública para negociarla como se negocia una mercadería cualquiera, y quizás peor, por que con ello no se hace un tráfico lícito y reprobable por la ley. Sensible es sin embargo que funcionarios que conocen estos abusos, no traten de estudiarlos para remediarlos, y dejen á merced de los tribunos á los pobres habitantes de campaña, de quienes tanto se habla y se dice, cuando ello conviene á los intereses políticos, para mejorar su situacion. Esto lo tenemos aquí cuando recordamos que el actual Ministro de Hacienda Señor Baibip, conocedor sin duda de estos abusos, dice muy suelto de cuerpo en su memoria estas palabras, que todo prueban ménos que se ocupe verdaderamente de evitar y aun de castigar como debiera estos abusos, por no decir otra cosa: «Muy posible es que muchos de los que se presentan se reñeran á los ocupantes como habiendo llenado las prescripciones vigentes, no sean ocupantes, pero ello no se puede impedir» pagina 65 memoria de hacienda.

¿Quién le ha dicho Señor Ministro que ello, es decir el fraude no se puede impedir? ¿Acaso no se le ha denunciado el escándalo en tiempo y no se le han dado los medios y hecho las indicaciones mas prudentes para repararlo?

Si el Gobierno pues declara por medio de su Ministro, despues de lo manifestado, que el abuso no se puede impedir, forzoso es convenir que no se tiene presente ni se preocupan absolutamente los hombres del Gobierno de remediar las necesidades de la campaña, de que tanto hablan y se acuerdan aparentemente, cuando así conviene á sus designios. Si no se puede impedir en suma que los que no tienen ningun derecho sobre campos ya ocupados lo adquieran facil y cómodamente, á la sombra de un certificado falso, justo es esperar que los que somos perjudicados y escarnecidos diariamente no tenemos esperanza de hacernos reconocer nuestro derecho, despues de largos litigios, de incomodidades sin cuento y de gastos considerables ante la justicia ordinaria, renunciando por consecuencia á no esperar nada de la autoridad administrativa, que declara como ya lo hemos visto y sin hacer ninguna investigacion séria, *que ello no se puede impedir*.

Pero si ello no se puede impedir, no nos podrá impedir á los vecinos de Tres Arroyos que sin perjuicio de las medidas que tomemos contra los especuladores y sus cómplices, hagamos públicos estos hechos, siquiera para que los hombres cuyo intencionados y que aspiran realmente á que se acaben estos abusos que vienen á producir el mal estar de los habitantes de la campaña, se aperciban quienes son los que los toleran ó se manifiestan impotentes para evitar aquellos.

No es causa exclusivamente propia la que nos hace tomar la pluma para revelar estos hechos. Nosotros como muchos vecinos de Tres Arroyos, estamos siendo victimas hace tiempo de estos hechos verdaderamente escandalosos, de manera que, al abogar por nuestros intereses en la cuestion á que nos han provocado los intrusos, defendemos tambien los de todos, que son muchos.

Y tan es así que no hay mas que echar una ojeada por los nombres de los ocupantes de tierras, que amparándose de la ley, se presentaron en compra, para convencerse de la farsa que se ha hecho de este asunto, pues que muchos de ellos no es aventurado asegurar que no conoce ni por el registro gráfico el Partido de Tres Arroyos. Apesar de esto todos aparecen poseyendo una superficie no menor de ocho mil hectareas, en donde por supuesto aseguran que tienen sus haciendas (imaginarias). Dichas listas publicadas, es menester conocer el efecto que hicieron en Tres Arroyos cuando fueron conocidas. Inspiraron por cierto risa algunos de los nombres que por una ficcion quizás de las Mil y una noche á de certificados falsos espedidos por el ex-Juez de Paz Carrera aparecen convertidos en hacendados.

Por hoy basta para nuestro objeto. Próximamente hemos de publicar una estadística detallada que estamos confeccionando sobre datos exactos, de todos los pobladores de Tres Arroyos, anteriores por un año á la promulgacion de la ley de 1878, que ha dado lugar á estos abusos, y tambien de los posteriores á dicha ley, que son los causantes tambien de estos interminables litigios.

Estos últimos, apesar de los certificados falsos en que se apoyan para quitar la tierra al legítimo ocupante, el público vá á tener ocasion de juzgarlo por sí, y entonces se verá por el conocimiento que de muchos de ellos se tenga, si son capaces, no digo de ser ocupantes por cuatro dias siquiera en aquel lujano parajo, sino de haber tenido alguna vez una sola cabeza de ganado, para apoyar en derecho á la compra de campo del Fisco. Tambien tendremos oportunidad de dar detalles de ciertos negocios, sobre derechos de estos ocupantes de nuevo cuño, y entonces se podrá juzgar acabadamente hasta donde nos puede llevar esta inmoralidad que todo lo corrompe; siquiera sea lo mas justo y lo mas legítimo, ó siquiera sea ó esté por medio el interes del pobre vecino de la campaña, que no obstante haber adquirido con su sangre y con su fortuna el derecho de comprar esa tierra, se le viene á arrebatar sin ninguna clase de consideraciones.

Se nos puede perjudicar cuanto se quiera, enredandonos en litigios dispendiosos, pero es bueno que tengan entendido nuestros gratuitos adversarios de nuestros intereses y de los demas vecinos á quienes gratuitamente afectan, que ahora como despues hemos de tener el coraje y la suficiente fuerza de voluntad para perseguir enérgicamente el escándalo y estarlo denunciando siempre, sin detenernos en nada ni en nadie, y sin evitar de que aparezcan los nombres propios, como un correctivo eficaz, porque es un deber que nos hemos impuesto en obsequio nuestro y de nuestros amigos, víctimas tambien de estos súcios manejos de los mas desvergonzados y audaces acaparadores de campos del estado.

Reservándonos, pues, continuar despues sobre tan importante tema, segun el giro que tomen todos los asuntos en gestion, terminamos por hoy este artículo, esperando que llame la atencion de los que están obligados á no dejar todas estas cosas en un completo abandono, ó mirarlas con la mayor indiferencia.

Soy de V. Sr. Redactor—*Amadeo Muñoz*—Julio 2 de 1879.

Aniseado especial—P. Inchauspe, fábrica 56 Venezuela núm. 56. J6 v6Jl.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

EL CLUB "GENERAL BROWN"

AL PUEBLO Y A LOS ESTRANGEROS

En la imprenta de «LA PRENSA» se reciben firmas para la solicitud que se presentará á la Legislatura, pidiendo reformas en la ley de Municipalidades, en la parte que restringe el derecho de votar concedido por la Constitucion á los estrangeros. La solicitud puede leerse en «LA PRENSA» del Jueves.

jn27 v5jl LOS SECRETARIOS.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 2. No alcanzamos á comprender los motivos que han producido la firmeza que el oro denota despues de la liquidacion de fin del mes. Lo que se vé es que vá á la Bolsa muy poco oro al contado y esto naturalmente regla todos los precios á plazos.

Ayer todavía, la especulacion estaba indecisa y como sorprendida; las operaciones para especulacion apenas pasaron de $f. 180000; pero al ver hacerse hoy al precio de 32.40 al contado como consecuencia de la escasez en esta forma (pues solamente se han ofrecido, $f. 38000) los especuladores se han decidido por fin á aceptar las cosas como se presentan, y han pagado corrientemente los precios del alza.

El total de las transacciones realizadas durante la hora oficial alcanzó á $f. 733900.

Al contado solo se vendieron $ ftes. 37900 á 32.35 y 32.40.

Las ventas para fin del mes ascendieron á $ fts. 409,000 fluctuando entre 32.35 y 32.80 fijo; disponible se pagó 32.40.

Para fin de Agosto se hicieron $ f. 189,000 á 32.80 y 32.90.

Para fin de Setiembre se vendieron $f. 40,000 á 32.90.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	$f. 37,900	á 32.35-32.40.		
Julio	15	« 8,000	á 32.30-32.35-D 32.35-32.35 D 32.40	
Fin del mes	«	« 409,000	á 32.35-D 32.35-32.35-E 32.35-32.30-D 32.40-32.30-D 32.40-32.30-D 32.35	
Agosto	31	« 189,000	á 32.30-E 32.30-32.35-32.30	
Setiembre	30	« 40,000	á 32.90	
		$f 733,900		

Titulos diversos de crédito—Hemos tenido hoy un activo movimiento en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Ha habido regular pedido de Cédulas al contado, lo cual ha contribuido á que se sostengan sus precios. Se hizo una venta disponible hasta el 31 de Diciembre á 82 1[2.

En la sesion del Senado de la Provincia, continuó la discusion sobre reformas á la carta orgánica del Banco Hipotecario, sin arribarse á nada. Se cree que en la sesion que tendrá lugar hoy será sancionado alguno de los proyectos en discusion y como cualquiera de ellos es tendente á mejorar las condiciones de existencia de la institucion, no será estraño que el hecho afecte favorablemente la marcha de las Cédulas.

He aquí las operaciones anotadas:

Al Contado	28400	série	A	82 1[4, 82 1[2.
Fin del mes	10000	id	D	82 1[2.
Julio 3	2500	id	C	81.
D'bre 31	5000	id	A D	82 1[2.
	45900			

Billetes de Tesorería Nacional: sigue este papel muy solicitado; se anotaron las siguientes operaciones:

Al Contado	11000	á 75.
Julio 3	5400	á 75.
Fin del mes	5000	á 75.
	21400	

Fondos Públicos Nacionales: Sostenidos: se realizaron $f 20000 al contado y $f 10000 para fin del mes al único precio de 60.

Acciones del Banco Nacional: Este papel no ha seguido subiendo pero su precio se ha sostenido; la especulacion sigue operando con fuerza y hoy se han vendido mas de mil acciones para fin del mes.

Se anuncia que el Balance del Banco que aparecerá el Lúnes será muy favorable, y aun se agrega que al mismo tiempo se anunciará la distribucion de un nuevo dividendo. Damos esta noticia como un simple rumor de Bolsa.

Al Contado	150 acciones	60.	
Fin del mes	1020	id	61 1[2, D 61 1[2, 61 1[4, D 61 1[2, 61 1[4.
	1170 acciones		

Acciones de Puentes y Caminos: No se han hecho operaciones; la última cotizacion fué á 76 p$ pero en las que se hagan en adelante tendrá que descontarse el importe del cupon vencido.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 33 ps. m[c. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m[c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales: Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p$.

Primitiva Compañía de Gas: Sin operaciones: cotizacion el dia 30 á 1070 $ m[c.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 170 ps. Certificados del Banco Argentino: Se cotizan de 20 á 22 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central, Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ULTIMA HORA. El oro siguió muy firme durante las horas de liquidacion vendiéndose bastante á 32 35 para fin del mes, á última hora aflojó un poco y se hicieron operaciones á 32.30 quedando á este precio entre vendedores y compradores.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes; á última hora se vendieron $f 10000 para el Sábado á 82 3[4 y queda han muchos compradores á 82 1[2 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional cerraron firmes con compradores á 61 1[2 para fin del mes.

Fijacion del tipo: Hasta el 5 de Julio inclusive, la Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con treinta y cinco centavos ($ 32 35) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada: [illegible] Bolivianos en cuatros á 2[illegible] ps m[c.

Los Soles siguen haciendose á 81 1[4 centavos oro.

Hay compradores por [illegible] á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Fletamentos: Se ha fletado el buque inglés [illegible] para cargar [illegible] en Punta de Lara para el Cabo de Buena Esperanza á [illegible] libras esterlinas por animal entregado.

Cambios: Ninguna alteracion tenemos que señalar en el tipo de los cambios sobre el estrangero, el Banco de la Provincia mantiene los mismos tipos á papel.

Se dice que el Gobierno Nacional ha tomado alguno cambio en plaza.

El tipo de los cambios en plaza es como sigue:

Londres 49 peniques bancario 49 1[2 particular

Paris 5 11 á 5 13 francos comercial

Amberes 5 14 á 5 15 francos

Rio Janeiro 12425 Reis

Descuentos en plaza para buenos pagarés de 8 á 9 1[2 por ciento. Letras de á 8 por 0[0.

Descuentos en oro de 9 á 11 1[2 por 0[0.

Letras de Tesorería Nacional muy escasas y solicitadas se han hecho hasta 12 por 0[0 al año.

Valor de la propiedad: El señor [illegible] compra para el señor don J. M. Cuña, la espléndida propiedad calle Rivadavia frente á la de los señores Unzué en 1,200 000 pesos moneda corriente.

Articulos de importacion—Continuamos hoy la reseña sobre las operaciones hechas durante la quincena en los principales artículos de importacion:

Ginebra de Holanda: Completa calma hemos tenido en estos artículos habiendo entrado el cargamento por *Ema* con 11050 bultos del que no conocemos ninguna venta.

Las pequeñas operaciones realizadas han obtenido los siguientes precios desp:

Frasq	ginebra	Ancla	Arming	$	61
«	«	*R. Hoanda*		«	160
Damaj	«	2 á 3 gals	«	«	54
«	«	1	«	«	25
«	«	anisado 2 á 3	«	«	20
«	«	1	«	«	26
Frasq	ginebra	*L. Hoanda*	Pasta	«	180
«	«	Las Armas	«	«	160
«	«	Doble Ancla	«	«	150
«	«	Ancla Chica	«	«	63
«	«	Otras marcas	«	«	60

Cierran estos líquidos sin ninguna demanda y flojos.

Aguardiente: Entraron por *Lisa* 700 tercerolas America-no y 150 de Amberes por *Tycho-Brahe* y *Mattia Edmonda*.

De lo vendido por *Vesa* 400 se hallaban vendidas al llegar al 21 y 20 1[2 quien despachado, á cuyos precios se concluyó el resto.

Las 50 tercerolas entradas de Amberes por *Tycho Brahe* obtuvieron 21 $.

De depósito pequeños detalles á 21 y 20 1[2 $.

Artículo flojo, surtidos nuestros compradores y con existencia á realizar.

Aguardiente del País: Venta última de nuestra anterior de 40 á 24 galon libre de impuestos.

Arroz Inisa: Entraron por *Tycho Brahe* [illegible] y *Nera* 1000 sacos.

Por *Horror* se colocaron 200 sacos á bordo á 6¼ rls. oro arb y por *Neva* 200 mas á 7.

De depósito no conocemos mas venta que 500 sacos detallados á 34 y una pequeña parte á 35 $ arb. despachado.

Cierra este grano algo flojo, aunque no es fuerte la existencia que tenemos.

Arroz de Bremen: Calculamos vendidos en la quincena como 1000 sacos á 35 y 39 $ arb despachados.

Entraron por *Tycho Brahe* 500 sacos.

Arroz del Japon: Pequeñas ventas de clase muy buena á 40 $ arb despachada.

Aceite Español—Hay bastante interes por este líquido del que hace algun tiempo no tenemos existencia y no dudamos que el primer lote que llegue obtenga facilmente de las marcas generales 130 y *L. Rivera* 135 $ arb. despachado.

Aceite Italiano: Pocas ventas hemos tenido en la presente quincena colocandose de 120 á 155 $ arb despachado segun clase.

Sin arribos.

Alpiste: Sin demanda ni entradas. Venta de nuestras anteriores de clase española 28 $ arb. despachado.

El del país se sigue vendiendo á 25 $.

Almidon Americano: Entraron por *Hiva* y *Rebecca Crowell* 2500 cajones.

De depósito se detallaron 1200 marca «Magnolia» á 23 ps arb desp. con descuento.

Artículo encalmado y con y existencia á realizar.

Almendra mollar—Cotizamos de facil venta el primer lote que entre á 120 $ arb desp.

Artículo algo solicitado.

Almendra pelada: Insignificantes ventas á 190 $ arb desp.

Artículo encalmado y sin entradas.

Aceitunas: Se ha continuado vendiendo de la reducida existencia de plaza á 58 ps. barril de arroba, 40 ps. de ½ y 33 de 1[2 arb.

Artículo firme sin arribos.

Avellanas: Como no tenemos existencia ninguna de buena clase, no dudamos que el primer lote que llegue conseguirá fácilmente 60 $ arb. despachado.

Azul de Prusia: De depósito insignificantes ventas á 26 y 25 $ cajon despachado.

Sin arribos.

Bacalao: Pequeños detalles de buena clase á 270 y 260 $ qq. despachado.

Artículo encalmado.

Caña del Brasil—No conocemos mas venta que 100 pipas saldo de lo entrado por *ex-Ana Cristina* á precio reservado que se asegura ser 1800 $ m[c. despachado los 128 galones.

Artículo flojo y sin entradas.

Caña de la Habana—Pequeñas ventas de fuerte á 21 ps. galon desp. sencilla no conocemos ninguna venta quedando ofrecida en casco de castaño á 1800 $ los 128 galones despachados.

Caña de Tucuman—Se realizaron 34 cascos de 30 á 19½ $ galon.

Café—Aunque no hemos tenido mayor movimiento se ha notado alguna mas firmeza por clases buenas siendo la mayor parte de la existencia que tenemos de regulares.

Calculamos vendidos 700 sacos desde 380 á 500 $ qq. desp. siendo este último precio por clase muy superior.

Entraron por *Tycho-Brahe* 110 sacos.

Chocolate—Pequeñas ventas de varias marcas de 9 1[2 á 12 $ libra despachada.

Queda muy solicitada la marca *La España* de la que no tenemos ninguna existencia habiendo obtenido el último lote realizado 11 1[2 $.

Sin arribos.

Fariña—De la existencia de plaza insignificantes ventas á 30 ps. arb. despachado.

Sin llegada.

Garbanzos—De depósito una que otra pequeña venta de 55 á 78 ps. arb despachado siendo este último precio por clase especial.

Artículo encalmado y sin entradas.

Jabon de Málaga—Sin entradas.

Venta última de nuestras anteriores por Maria 110 $ arb. desp.

Artículo firme y sin existencia.

Kerosene—Entraron por «Hancock» y «Rebecca Crowell» 7000 cajones.

De esta entrada queda realizada una parte á 8 1[2 y 8 1[4 ps. galon desp.

Además se colocaron 250 cajones al llegar por «Speed» marca «Devoes» á 8 1[2 ps. galo odesp. con descuento.

Artículo encalmado por estar surtidos nuestros compradores.

Naipes españoles—La marca *Comas* se sigue detallando lentamente á 35 ps. docena desp.

Además se realizaron 20 cajones marca *Loro* á 30 y 25 marca *Girbau* á 27 ps.

Artículo firme y sin entradas.

Nueces de Chile—Llegaron via de Montevideo 261 sacos. Tanto de esta entrada como de depósito se han hecho ventas á 40 ps. arb desp.

Artículo sostenido.

Pasas de Málaga—De la existencia de plaza se realizaron 700 cajones á 66 y 64 ps. m[c. despachado y 1000 á precio reservado.

Artículo firme, sin entradas, pero surtidos nuestros compradores.

Pimenton—Se hicieron pequeñas ventas en cajones á 105 ps. arb desp. y latas sueltas de 1 y 2 arb á 100 ps.

Artículo encalmado, sin entradas, y con existencia á realizar.

Pimienta—Entraron por *Henny* 100 sacos de los que quedan vendidos 60 á 97 ps. arb desp. á cuyo precio se vendieron 47 mas saldo de depósito por *ex-Mercur*.

Artículo firme.

Sal—En tarros—Se continua detallando á 50 ps. docena despachado.

Sin arribos.

En barricas—De depósito se detallaron 80 á 110 ps. una.

Tabacos en general—Negro del Brasil—Muy pocas importancia han tenido las operaciones realizadas en este artículo, consiguiendo en pequeñas lotes, latas de 1ª, de 375 á 300; 2ª—315 á 230 y rollos y pacotes clases buenas de 180 á 210 ps. todo arb. despachado, siendo de difícil venta esta última clase.

Entraron por *Niger* 55 cajones y 83 pacotes.

Americano—En la presente no conocemos ninguna operacion.

Venta de nuestra anterior marca *Smithy* (Bewers) 25 $ y *La Porteña* 240 arbs desp.

Por *Hancock*, *Yiva* y *Rebecca Crowell* entraron 103 cajones.

Artículo firme.

Paraguayo—Entraron 1156 fardos de los que se realizaron 700 á los precios dados en nuestra anterior, habiéndose vendido tambien 50 fardos media hoja y pito á 11 1[2 y 9 1[2 rls. oro arb á bordo.

Tucumano—Se vendieron 180 fardos 1ª regular á 65 y 2ª á 40 ps. arb: 75—1ª á 70; 86 id á 75 y 128 fardos surtido á 70, 1ª y 48—2ª todo arb.

Entraron 434 fardos, quedando sostenidas las buenas clases.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Rio Uruguay para el Rosario á las 2.

Rio Paraná id la Asuncion id 10.

MAÑANA 4

Saturno para Montevideo á las 2.

Siles para el Uruguay á las 10.

Rio Paraná id la Asuncion id 10.

PARA ULTRAMAR

El 3 el *Ramses* para Hamburgo y Havre á las 5.

Id 5 id *Nord-América* id Génova á las 5.

Id 7 id *Magellan* id Burdeos id id 5.

Id 8 id *Neva* id Southampton id id 5.

Id 8 id *Orenoque* id Burdeos id id 5.

Id 8 id *Illimani* id al Pacífico (de Montevideo)

Id 9 id *Ibis* id id Callao á las 5.

Id 10 id *Paranaguá* id id 5.

Id 11 id *Herodotus* id Amberes y Liverpool id id 5.

Id 15 id *Porteña* id el Havre id id 5.

Id 18 id *Galicia* id id Pacífico (de Montevideo.)

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 2.

Solo 80 wagones de carga son los llegados con carga á este mercado.

Abundantes cereales, huesos de campo y pasto componen la mayor carga de ellos.

Estériles negocios en frutos del pais, de que anotamos las únicas ventas realizadas.

Trigos con menos interés, con pequeñas diferencias en baja en las clases generales.

Cueros vacunos: Por el Sr. Balleto 177 ps. posada.

Por el Sr. Ferga de campo 179 id.

Por los Sres. Unzué en varios lotes (350 cueros), 170, 175 y 182 ps. pesada.

Por los Sres. Ojea matadero 182 1[4 id.

Cueros lanares—De matadero Sres. Ojea 28 rls libra.

Sr. Perez consumo y campo 26 y 27 rls doc.

Varios lotes corderitos 18 á 19 ps. precio general.

1000 doc, Sr. Balleto (á contar) por 19 ps. docena.

Muy poco mas en este órden.

Trigos: 280 fanegas trigo de costa, por el Sr. Robbio en depósito, clase regular de peso aproximado 8 arbs 8 lbs á 18 ps. fanega.

350 fanegas varios lotes en plaza de id por el Sr. Balleto 140 ps. fanega.

Fracciones de candeal 122 á 143 id id.

Maiz, muy firme, con una pequeña suba.

Desgranado 50, 54 hasta 56 ps. fga amarillo.

Morocho 50 á 54 id id.

En espiga 60 á 66 id id.

Afrechos 18 á 20 ps. [illegible]

Harina [illegible]

Defectuosa hasta 22 id id.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 2.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 80 á 90 $ á, mezclas 00 00 id id, mestizas 000 á 1000 id id, id finas 000 á 000 id id, especiales 110 á 120 id id, borrega 100 á 115 id id.

Cueros vacunos secos: De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 150 á 187 pesada.

Pieles lanares: Matadero 28 á 31 rls lb, campo 22 á 28 id id; desecho, 15 á 21 doc, corderos 20 á 36 id id, corderitos 16 á 19 1[2 $ docena.

Cueros secos de potro: Segun su clasificacion, 18 á 36 $ uno.

Cerda: De acuerdo con su clase 120 á 142 $ arb.

Venados: Libre de pintados, 84 00 ps. doc.

Pluma de avestruz: Suelta 30 á 40 pesos libra, atada de indio 45 á 05 id id.

Nutria de la provincia 8 á 11 $ lb.

Gorduras: Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb. id id de campo, 48 á 46 id id; pisado, 28 á 30 id id; panzas, 18 á 40 id id, aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Cereales: Trigo segun calidad, 100 á 160 $ fanega, maiz, id id, 52 á 60 id id, cebada id id 40 á 60 id id, harina segun clase y procedencia 26 á 27 $ arb; afrecho 18 á 20 quintal.

Pasto seco: Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 600 $ tonelada.

Mezcla, id id 400 á 450 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 120 carrada.

Corrales del Sud: Julio 2

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Calisto Aimeyra,	Silverio Cabral	Chascomús	104
Mariano Alvarez,	Juan Jena	Quilmes	17
Sulpicio Gomez	Justiniano Pereyra	Cañuelas	30
Cárlos Casares	José Bon	Lobos y Matanzas	5
Ezequiel Cardenas,	Santiago Villalva	Balcarce	147
Salaberry y Maudia,	Santiago Rivarola	Rauch	83
Id id	Juan Manzetti	Id	186
			582

[illegible] Ventas para el abasto aparte carne y sebo 200, 300, 350, 400, 450

Terneros 170, 190, 200, 210.

Cerdos: Novillos 175, 180, 200.

Vaca 100, 110, 120 [illegible] $ arb.

Sebo fresco 32 arb.

Carneadas para el abasto 481 cabezas.

Capones 48, 52 y 54.

Las menudencias á 8 ps.

Se han vendido vacas á 185 ps [illegible]

ADUANA—[illegible] A. Repetto 200 cj aceite italiano Bowers 300 bcas azúcar americana, 200 [illegible] 50 cj tabaco americano, Rom F. 145 cj aceite ital [illegible] 700 bsas arroz Piamonte, 1 cj hongos 2 cj dulces. Hilmer 18 cj almidon y mazacote, J. Bellinhos [illegible] bsas arroz de la India, Palma 3 bls tabaco de hoja paraguayo, Troglia 150 cj aceite Rivera Vasc 10 id aceite de olivo. Matthey 300 bcas azúcar refinada [illegible] id sardinas. Lassalle [illegible] 100 cj aceite Rivera. Moore 1 [illegible] café de Moka, azúcar, salsa inglesa, salmon, encurtidos frutas, pimienta, alcaparras etc. Marini 300 sacos arroz, [illegible] cj aceite. Noceti F. 110 bsas café del Brasil. Ca [illegible] de la Martinica, perfumes, alcaparras, aceitunas, etc. Maderna 174 tercios yerba paranaguá.

[illegible] J. Bernasconi 12 cj botines para señoras. Mangot 1 cj camisetas mescla, sombreros de felpa, botines. Moner para hombres, botas id id, corbatas, cigarreras y artículos surtidos. Varazzi 22 cj camisas medio hilo para niños. Coquetoaux 1 cj sombreros, hilo de sastre, agujas para maquinar, etiquetas. Macgregor 8 cj camisetas de algodon. Hübner 5 cj botines prusia para señoras, 7 piezas prunelas y botas de id. P. M. Moreno 2 cj sombreros surtidos, pañuelos, camisetas paraguas, cigarreras, anteojos para teatros, boquillas para fumar y pomadas. R. J. Lezica 6 cj camisas pechera hilo, ron de chambres, sombreros surtidos, pañuelos de soda, boquillas para fumar, botones para puños etc. Lyndale 1 cj artículos de uso particular.

ARTICULOS INGLESES: Snoll 6 cjs medias largas algodon para hombres, 6 cjs 9 fdos lienzo algodon y servilletas. H. Drabble 10 ctos lienzo zarazas y paño negro mezcla. Milligan 8 btos mantas mezcla, arpillera y zarazas. B. Stokes 6 cjs 8 fdos alemanisco de algodon, cotin id, mantas de lana y algodon y uso doméstico 1 cj pañuelos de algodon. Mailmann 8 cjs 3 fdos paño para billar, bramante de algodon y lienzo, 8 cjs pañuelos reboso de algodon, medias de id para Sras. y niños, 14 cjs porcelana, zarazas; pañuelos algodon para manos, medias largas de algodon para hombre. Hardy 4 cjs pañuelos hilo para manos, servilletas de algodon, manta mezcla imitacion vicuña. Baron 1 cj pañuelos seda de la India. Bembery 25 cjs bramante y uso doméstico, D. Fulton 10 cjs bramante algodon. [illegible] 1 cj tohallas y medias imitacion hilo de Escocia.

DROGAS MEDICINAS ETC. Darte y Ca. 18 cj cebada inglesa, citrato de hierro, sulfato negro, antimonio jabones, esencia, pepsina y otros artículos medicinales, Domarchi 168 bult drogas y medicinas surtido general; Chapon L. 2 caj agua de Carlscad. Bowers 630 cj kerosene.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS: C. Loss 1 cj aderezos de oro, cadenas id, prendedores, carabanas, y notas, etc. Loss 1 cj alhajas de oro surtidas. A. Lopez 400 cj municion para casar. Daneman 4 cj baquetas y cauritilias, J. Shaw 12 cj sillas; Cocquetoaux 2 cj sillas, sofaes, baljas, Mondello 1 cj gamusas para coche, Bietacher 1 cj alhajas; L. Chiel 1 cj alhajas, Palma 1 cj relojes, Gerad F. 1 cj alhajas; Maderna 7 id pianos; Grüel 12 cj muebles surtidos.

FERRETERIA: Mantels, 60 rollos cabo Nueva Celandia; Dellazoppa, 58 caj falsbas, cacerolas y varios artículos para cocina espinlos para carpinteros, C. Shaw, 22 caj planchas bandejas y artículos para cocina surtido, 16 bults caldas y otros artículos; Mantels 2 cj cerraduras y muestras, Challe B. 2 cj hachas y raspas para limpiar trigo, ornillos, etc; J. Gowland, 34810 pzas pino blanco y spruce; Bowert, 635 pzas roble 14088 pino blanco. Aunengara, 1 cj candeleros herran para carpintero y otros artículos; Dellazoppa, 450 bultos tachuelas, grampas cabo nueva Celandia y alambre de herro galvanizado; Koenig 80 bultos hachas finas; O. Sagasta 15 bultos piola.

MARITIMA: ULTRAMARINAS—Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* 250 tons cap Llewar, á E. D. Risso con: á E. D. Risso 1 paquete encomiendas, á J. Sanches Ca. 1 id con 300 psf 63, á M. Santus 1 id encomiendas, á N. Gramajo 1 paq con 1104 psf 37, á L. Palma 1 bolsa 400 psf, á Drysdale 1 paq con 1000 psf, á L. Golluso 1 id id 101 psf 76; á F. Magreson 1 id id 136 psf 50, á E. Piaggio 100 psf; á T. Halbach 1 id id 111 psf 76.

Uruguay vapor frances *Jupiter* 200 tons cap L. Juliá, á P. Risso con: á J. Martirena 1 cj encomiendas; á E. Cassey 1 fad id, á A. Necol 1 paq con 400 psf, á Navajas 1 cj encomiendas.

Hamburgo el 21 de Mayo Lisboa el 9 de Junio Montevideo el 1º del corriente vapor aleman *Paranaguá* 1291 tons cap Lorensen, á Luders con: á Bomberg Ca. 5 cj pana 18 cj algodones, á Luders Ca. 3 cj algodones, 103 cj bacalao, 25 cj cerveza, 16 cj perfumeria, 3 cj tabaco, 16 cj artículos diversos; á Vernazi Ca. 2 cj mcs 14 cj algodones; á J. Costa Amaro 1 cj música; á E. Tornquist 6 cj algodones, 6 cj lanas 38 cj tejidos, 52 cj manufactura, 1 cj mtras, á F. Rutemberg 1 cj merd; á Dominico 3 cj pianos; á E. Rasluster, á Hammer Ca. 15 cj 1 casco 14 fd drogas; á Peters Ca 10 cascos malta, 6 cj frutas, 1 bult paños, 500 cj azul, á Moller Ca 20 bultos merd; á Lohmann 4 cj botunes etc, 1 cj merd, á Schneidewind 4 cj cigarros, 1 cj papel; á Mallmann Ca. 5 fad 7 cj lanas 1 cj mtras 2 cj algodones, 23 manufactura; á Deetje 7 cj ferreteria; á Koenig 2 cj mer; á Schlmeyer 8 cj cristaleria, 2 cj pieles, 2 cj ferreteria, 1 cj medias, á R. Kruger Ca 13 cj porcelana; á H. Otton 1 cj muebles; á Wedekind Ca 4 cj lanas, 1 cj muestras 6 cj tejidos, 1 cj libros, 1 cj id de música; á Hopman Ca 5 fad manufactura, 16 cj lanas, 1 cj mtras; á J. Catupodónico 4 cj relojes, á Drabble Hnos 38 cj tejidos 4 cj botones, 9 cj lanas; á Rousseau 1 sillas; á Villanueva Ca 1 cj merd; á Barclay C. 2 cj algodones; á Demarchi Hos 2 cascos á cj 3 fad drogas; á Bolo Hos 300 damajuanas espíritus; á Irond Halter 3 cj maquinas; á Brandes 1 paq á mera; á Buschwan 8 cj porcelanas, 3 barriles drogas, 1 cj cigarros, 1 cj batines, á cj lana, 3 cj papel, 2 cj merc; á E. Etchevarria 3 cj id, á C. Loss 1 cj joyeria á Burnichon 3 cj ferreteria; á C. Getting 14 fad tejidos; á B. Stokes 5 fadid id, 2 cj mtras; á Moine 2 barriles, 4 cj drogas, á Freme 2 cj merc; á Sommer 10 cj mero, 1 cj mtras; á Jacobsen 1 cj coleccion vejetales; á Barran Ca 5 cj cogñac, 6 cj cristaleria, cj ferreteria, 2 cj merc; á H. Kock 1 cj lanas, 2 cj mtras, 1 cj libros, 27 cj tejidos; á J. Shan 23 1 fad 2 bultos merc; á Bolo Hos 25 cj lanas, 1 cj mtras; á Burnichon 1 cj pianos, 1 cj flores artificiales, 3 cj merc; á A. H. 100 cj espíritus, 500 damajuanas id; á P. H. 1660 damajuanas ginebra; á R. 128 cj almendras á la órden 3 cj mtras; á 2 fdi merca, 2 cjs máquinas 1 cj cigarros, 1 cj piano. Lisboa: á Vieng 2 cjs vino; á F. Meyer 570 cj id, 3 pp, 418 vino Jeres; á V. Alves pl DayPeack 413 pp vino 11 cj 513 cj mero á la órden 1 cj mtras.

Paranagua el 21 de Mayo Berg español *Camagellana* 177 tons cap. Demanda á M. Miró con á M. Miró 337 surrones 30 bolsa yerba á A. Maderna 656 surrones id, á A. Adocena 44 id id.

Nueva York 12 de Abril Bca americana *James Peake* 640 tons cap Graban á y Shaw con 31,820 piezas con 610,601 piezas pino blanco.

Barcelona el 30 de Marzo Berg español *Gratitud* 20 tons cap Safint á B. Rigal con: 3 45 pp. 50 [2 120 [2 vine tinto.

Barcelona el 4 de Abril Lugre aleman *Emilie Kahl* 200 ton cap French á P. Martines con: á Reveralta Ca. 90 pipas 60 [2 vino tinto á P. Martines 213 pp 42 [2 185 [4 vino tinto á A. Lopez 130 [4 vino blanco á y Ca 64 [8 32 [16 vino garnacha á F. Lopez 40 [4 vino tinto.

Génova el 11 de Abril Bca. italiana *Lorenzo Congoleto* 477 tons cap B Poggi á Barzone y Ca. con: Dellazoppa Hermo 200 bultos cabullería 6 cjs merca á Rossi y Ca. casco vino á J Lassile hijo 62 cjs fosforos á G. G. M. 200 cjs aceite 200 cjs vino de asti á Pietranera 2170 balas papel 45 para estopa 200 cjs vermouth.

A Nocetti y Palma 40 balas papel 9 cjs merca Ane se 300 cjs fer, á Devoto Herm 1000 balas papel á N. Repetto 10 cjs cigarros de Virginia 25 bulto papel 12 bultos mármol á B. Viale 42 balas papel á Rossi Ferrari 1400 cjs vermouth 997 cjs vino 200 cjs aceite á Dellaché 1515 cjs vermout á F. G. 100 bolsas arros á C. Canera 30 botellas vino.

Montevideo el 1º de Julio Balandra oriental *Voluntad de Dios* 23 tons cap Amengual á Bosono y Ca con: á B. A. X. 100 bord vino á L. C. 120 bultos tablitas.

ENTRADAS DIA 2—Uruguay vapor nacional *Rio de la Plata*.

Uruguay vapor francés *Júpiter*.

Hamburgo vapor aleman *Paranagua*.

Nueva York bca inglesa *James Peake*.

Paranagua berg español *Camagellana*.

Barcelona berg español *Gratitud*.

Barcelona lugre aleman *Emilie Kahl*.

Genova bca italiana *Lorenzo Congoleto*.

Montevideo balandra oriental *Voluntad de Dios*.

SALIDAS DIA 2—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*.

Montevideo vapor francés *Jùpiter*.

Asuncion vapor nacional *Olmo*.

CERRARON REGISTRO DIA 2—Tayá berg español *Cataluña* 686 tons cap B. Juliá por F. Perez con 208 pipas vacias 2080 meses paja 50 cueros secos.

BANCO DE LA PROVINCIA (continued)

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 18 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m[c. y curso legal	2	p%
id particulares á premio	3	p%
id á oro á la vista sin interes.		
id á 60 dias.	2	p%
id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés m[c. y curso legal.	6	p%
id de letras	6	p%
id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

R. Gayan—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1[8	p
« « con 15 dias de aviso	3	«
« « á 90 dias fijos.	5	«
« plata despues de 90 dias	3	«
« moneda de curso legal á la vista	3	«
« « con 15 dias de aviso	4	«
« « con 90 dias fijos	5	«
caja de ahorros despues de 30 dias	6	«

Previene tambien que recibirá en deposito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará 2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal 10

Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional 11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Director.

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
« on « oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1[2	p%
« 60 «	3	p%
« 90 «	4	p%
« 60 « en oro sellado	2	p%
« 90 « on «	3	p%

A plazos mas largos, convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p%

Por id id id en oro sellado 9 p%

Descuento de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en 80 pueblos de Italia

SUIZA

Pagaderos en 80 pueblos de Suiza

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho de las 10 a m á las 4 p m y los Sabados hasta las 5 p m

BUENOS AIRES, [illegible] DE 1879

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana Empresa A. Ferrari, direccion del M. Caballero N. Bassi grandes fiestas Julias seis funciones que empezarán el 6 del corriente en las cuales se incluirá el Domingo 13. La Empresa á fin de amenizar estas fiestas con todo el aparato posible ha determinado alternar en ellas con las mejores y mas grandes operas de su repertorio, como **Los Ugonotes, Aida, Don Carlos y Africana**. El Miércoles 9 de Julio en conmemoracion de este glorioso dia se cantará el **Himno Nacional** al unísono por las 6 primeras damas de la compañía y demas artistas coros etc.

NOTA. Se previene á los Sres abonados que quieran quedarse con sus aposentadurías en estas seis funciones estraordinarias, no esceduan del dia marcado 3 del corriente para que la empresa pueda atender á los muchos pedidos que tiene.

OTRA. Estan en venta las localidades para la temporada de las fiestas Julias, que constan de 6 funciones. La Empresa á fin de tener el tiempo necesario para dar á los señores abonados las óperas prometidas en la temporada, ha determinado intercalar estas 6 funciones como extraordinarias. No obstante, los señores abonados tendrán la preferencia á sus aposentadurías hasta el 8 del entrante. Se ruega atendan al aviso de la Empresa pues pasado el plazo que se estipula no tendrán derecho á sus localidades.

Seis funciones que empezarán el Domingo 6 del corriente y concluirá el otro Domingo 13, así que con el dia 9 de Julio quedarán incluidos 3 dias festivos en las dichas funciones.

PALCO EN COLON

Se alquila el mejor Avant Scene ocurrase Reconquista 188. Jl 7 v3

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana Empresa Rajneri, Fiestas Julias, incluidas en el abono Sábado 5, Domingo 6, Martes 8, Miércoles 9, Jueves 10 y Sabado 12 de Julio. La Empresa para favorecer á sus abonados y á pedido del público dará 6 funciones distintas tomando parte toda la compañía con las siguientes operas: **Favorita, Lucia, Traviata, Fausto, Rigoletto y Lucrecia**. El célebre maestro y concertista de contrabajo comendador BOTTESINI tomará parte en las funciones, el célebre tenor comendador R. STAGNO cantará en 4 operas. El dia 9 de Julio, á pedido general, el Señor STAGNO en union de toda la compañía cantará el HIMNO NACIONAL. La Boletería estará abierta desde hoy para la venta de las localidades para las 6 funciones.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortes y en la que figura la distinguida primera actriz Rita Carbajo. Gran d osa, estrepitosa, ruidosa, borrascosa, jocosa maravillosa, chistosa, graciosa, tuertosa y sorprendente funcion para el Viérnes 4 de Julio, beneficio del primer actor cómico Eduardo de Carmona y Vigenes, el que tiene el alto honor de dedicarlo rindiendo justo homenaje al génio, al distinguido caballero y célebre tenor ROBERTO STAGNO, el que con la sencilla delicadeza que le caracteriza ha aceptado mi humilde dedicatoria, por lo que le doy las gracias públicamente. Sinfonía. El renombrado drama histórico en un acto **El Arcediano de San Gil**. La siempre aplaudida zarzuela en un acto **El Caballero Particular**. El juguete cómico, que tanto agrada á las cazueleras, **¡Guerra á las mujeres!** La zarzuela en un acto **El último mono**.

THEATRE DE LA VICTORIA—Jeudi 3 Juillet 1879. Le grand succès du jour **La Marjolaine** opera bouffe en 3 actes mus que de Ch Lecocq. A l'etude **La Boulangère a des Ecus** opera bouffe en 3 actes. Entrée generale 15 piastres.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Mexico. Compañía ecuestre, gimnastica, mimica y acrobatica. Director A. Pereyra y Ca. Juéves 3 de Julio 1879 funcion extraordinaria á beneficio del simpático artista Sr. José Fernandes tan aplaudido por el público de esta capital con el concurso de la Señorita Camila Ennat, William Coreliy y la niña de goma. Precios entrada ps. 10, palcos 60 lunetas id 10, niños id 5 á las 8.

AVISOS NUEVOS

Cajistas para obras y diario se necesitan en esta imprenta, que sepan cumplir con su obligacion y que sean buenos. Jl 4v4

Muchacho De 14 á 15 años se precisa para una familia calle de Alsina núm. 553. jlio3v5

Ama de leche Se ofrece una primeriza de 18 años de edad, italiana, para criar en casa del niño, ocurran Charcas 347. jlio3v4

Se ofrece un hombre formal para dependiente de almacen ó tienda se prefiere en la campaña San Juan 300, de 8 de la mañana hasta la 12, de 5 hasta las ciete. jlio3v4

Atencion Se llevan viandas de almuerzo y comida á domicilio por 600 pesos al mes, todo de lo mejor, Europa 557. J3v6

Carpintero para componer muebles y un lustrador se necesitan Chile 405. J3v5

Al comercio Participo al comercio que desde el 1º de Julio he trasladado la rizeria del Progreso de la calle Cangallo 340 á la de Rivadavia 994. *Luis Grass*. J3v5

Muchacho y costurera para vestidos, el muchacho de 10 á 12 años para escritorio y algun servicio de casa para tratar de 8 á 11 de la mañana, Parque 219. jlio3v4

A los lecheros Se venden un tambo bien establecido, á inmediaciones de la ciudad, con 80 vacas lecheras de primer órden, con un contrato de 9 años de arrendamiento, galpones, corrales y casa con todas las comodidades. Dirigirse calle 25 de Mayo num. 241. jlio3v6

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del termino de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Casita Se vende una en la calle de Europa 451, para tratar en la calle de Alsina 390. J3v5

Casa Se necesita una de 10 á 12 piezas en buena condicion, dentro de un radio de 10 á 12 cuadras de la Plaza Victoria, pormenores bajo sobre á N. L. oficina de este diario. J3v5

Sirvienta ó niñera encuentra colocacion calle Comercio 401 entre Lima y Salta. J3v4

Socio capitalista Se necesita uno que tenga un poco de capital para explotar una fabrica de vinos y licores ya establecida y marchando. Para mayores datos dirigirse á los corredores F. y J. Payró Piedad 141. jlio3v5

Al comercio Participamos que en esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon N. Valle y Ca. habiendose separado el señor D. Nicolás Valle y quedando el activo y pasivo á cargo de la señora Da. María C. de Valle y su hijo D. Manuel Valle, quienes seguirán con el negocio, Barracas al Sud, Julio 1º de 1879. jlio3v5.

Corralones Se alquilan dos, situados en las calles Uruguay y Arenales; se hará contrata. Ocúrrase á la calle Alsina 476, abajo. J3v5

Sociedad «Juventud del Plata» (antigua Covadonga)—La Comision Directiva de dicha sociedad ha fijado el Sábado 19 para que tenga lugar su próxima tertulia de costumbre en su local Perú 388.—Los señores sócios que deseen obtener invitaciones para familias, pueden dirigir las solicitudes á la Secretaria Buen Orden 314 hasta el dia 14, pasado dicho dia no se atenderán. Para los reclamos el dia 18 de 7 á 10 p. m.—Buenos Aires Julio 2 de 1879.—*La Comision*. J3v12

Préstamos Se gestiona toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial, adelantos sobre sueldos y créditos en tramitacion. Escritorio calle Alsina 29, de 12 á 5 de la tarde. J3v5

Sirviente Se necesita uno con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir Piedras N. 81. j3v6

Cocinero Se necesita uno en la calle Piedad 867. J3v5

Sirvienta Estrangera se necesita para el servicio de una persona sola, se le pagará buen sueldo ocurrir calle Victoria N. 49. último piso. j3v3

Se ofrece una ama de leche española de leche fresca y abundante, con recomendacion. (Chacabuco N. 500, puerta á la calle, adentro darán razon. j3v5

Al comercio Avisamos al comercio que con esta fecha se ha disuelto de mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santistevan y Romay, quedando el activo y pasivo á cargo de Manuel Romay.—*Valentin Santistevan. Manuel Romay*. j3v5

Al comercio Le participo que con esta fecha he vendido mi casa de negocio calle Cangallo 385 á D. Francisco Sans, el que tubiese que hacer algun reclamo lo hará en el término de 3 dias contados desde la fecha, Julio 3 de 1879 *Telémaco Moroni*. j3v5

Al comercio En general aviso que desde el 1º de Julio queda disuelta la sociedad de la casa panaderia ubicada en la calle Comercio N. 737, y que giraba bajo la razon social de Ghessi y Pogliani, habiéndose hecho el Sr. Pablo Ghessi cargo de lo activo y pasivo de la misma. Bs. As. Julio 3 de 1879.—*Pablo Ghessi*. j3v5

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca; elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Hoy Juéves 3 de Julio

A LAS 12 DEL DIA

Tendrá lugar el remate de los muebles que adornan la casa habitacion del señor don E. Martinez Beob, calle Cangallo núm. 446. Para ver el detalle en este mismo diario seccion de remates por *M. Bohigas Ferrer*—Escritorio de remates y comisiones, Cangallo 65. J3-1p

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m[c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Ropa hecha y calzado, sobretodos de casimir para hombre 150 y 200 $, jaquets de casimir para id, 80, 100 y 120 $, sobretodos para niños 80, 100 y 150 $, jaquets de ratina para hombres y niños 80 y 90 $ é infinidad de ropa hecha á precios sumamente módicos, 10 mil pares botitas abotonadas para niños á 40$, gran surtido de botines para hombres á 50,55, 60,70 y 80$ par botines de prunela para señora á 40 y 45$ par, zapatillas para hombre y señora é infinidad de artículos de tienda á precios sumamente baratos. Tienda de Hudson Belgrano núm 634, entre San José y Lorea. J3 v5

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquísimos y á precios módicos. J3v3A

Se necesitan oficiales carpinteros, calle Sarandí núm. 58. J3v5

Se vende zinc, tablas y tirantillos usados, puertas y ventanas, calle Buen Orden 690. J3v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de 1.500 varas de frente al Sud Este, por 12,470 fondo al Nord Oeste, ó sean 831 y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con D. Alejandro Duval, por el Norte Este con D. Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de D. Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de 650 pesos moneda corriente cuadra, siendo por consiguiente su tasacion total 540,244 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate. Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en el acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta: en la inteligencia que si dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la oblacion del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito afavor de la ejecucion. Buenos Aires Junio 30 de 1789. N. L. Solari. J3v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los que en ello tengan interes que el Agrimensor D. Cárlos Siewert procederá á mensurar un terreno de propiedad de D. Jorge Meincke situado en esta ciudad calle Andes núm. 531 y que tiene por linderos al Norte don Antonio Olivero, al Sud Doña Dolores Olaga, al fondo Este, dueño desconocido y por el frente con la espresada calle Andes. Los autos respectivos tramitan por la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Julio de 1879. *Avelino Rolon*. J3 v5.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Bursuri y Ca desde esta fecha queda disuelta quedando á cargo del activo y pasivo de esta casa Telésforo Quintana. J2-1p.

Se ofrece una ama de leche, para criar en casa del niño, tienes buenas recomendaciones, calle Belgrano núm. 18, cuarto al 2º patio. jlio2v3.

Se necesita una sirvienta para el servicio de dos personas. Dirigirse calle Santiago del Estero 188. jlio2v5.

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Uruguay 560 á Maipú 812 ó en el Banco de la Provincia al portero, un perrito galgo casta inglesa color canela, con una mancha en el costado, que se perdió en dia 20 de Junio. jlio2v4

Lecciones particulares. Se ofrece un profesor con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio ó en su casa los ramos siguientes. Lectura escritura, ortografía, aritmética decimal teneduría de libros, frances é ingles, calle Cerrito 118, entre Cangallo y Cuyo. J2v4

Velas estearinas á 4 pesos libra, los afamados vinos portugueses marca Alenquer, Borba, Damas, Tasenda, Figueira, Lavradio, Lisboa, Carcavellos, Collares, Bucellas y Arminho, se venden en el antiguo almacen de Rocha hoy de Roberto Almeida, calle Cangallo esquina de Artes. J2v11

Al pobre inmigrante 464 Corrientes 464 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, es persona decente y de responsabilidad, Charcas 897. J2v4

Mauricio Orsolani Escribano Público R. vadavia 113. Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo, el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y D. Manuel Garay y actualmente de su propietario regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1 v1 A

Al público En el café y restaurant Belgrano hay piezas amuebladas y comida por dia en la mínima suma de 30 ps por cada persona, buen servicio, calle Belgrano 220 y 222, entre Piedras y Chacabuco. J1v6

Piezas para estudio se alquilan dos piezas recien empapeladas, calle Alsina 139. J1v3

¡¡Gonorreas!!

Curacion completa de las enfermedades secretas, por medio del poderoso remedio Dujlas, con el uso de este escelente medicamento se cura radicalmente y en breves dias la gonorrea por mas inveterada que sea, su uso es fácil, su accion rápida y sin que cause el menor dolor, se vende únicamente en la Botica del globo Corrientes y Suipacha. J1 v6

Se necesita una mujer para el servicio de una familia corta, se prefiere estrangera ocurrir Parque 910 altos. J1v3

Se vende en el partido de Cañuelas un lindo campo como para dos majadas, ó para invernada, se compone de ciento sesenta y tres cuadras de 150 varas por costado, ocurran 93 calle Santa Fé. J1v3

Se vende la tienda y merceria situada en la calle de San José esquina á Moreno, la persona que se interese por ella seguro que hará un buen negocio, pues el único motivo de dejarla su dueño es por tener que ausentarse inmediatamente por asuntos de familia. J1v3

Piano Por 1500 ps. se vende uno en perfecto estado y de buenas voces, ocurrir Lavalle 515 de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde, en la misma casa se venden baules y otros útiles necesarios para la fundacion de un colegio. J1 v3

Idioma inglés y piano una señorita inglesa pudiendo disponer de un par de horas dos ó tres dias de la semana, desearia dar lecciones en su idioma en cambio por lecciones de piano, ocurrir á la inicial S, calle Cangallo 402 (altos). J1 v3

¡¡Callos, callos!! La nueva tintura que los cura sola mente con dos aplicaciones, se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. J1v3

Enfermedades Venereas el mejor depurativo para estas enfermedades se vende en la Farmacia del Globo, Corrientes y Suipacha. J1v3

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que por escritura pública pasada ante el escribano Alfredo C. Ponce, han disuelto la sociedad que tenian establecida en el pueblo de Lobos bajo la razon de Ratti Egisto y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo el Sócio D. Egisto Ratti. Buenos Aires Junio 27 de 1878. *Egisto Ratti*. J1v3

Media legua de campo se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gandara ferro-carril del Sud. El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea, leche piezas, la cara para peones de material y con techo de zinc, un hermoso galpon, cochera, caballerizas, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc etc. Para tratar Mejico núm 411. J1v4

Se ofrece una ama de leche, con abundante leche sana de 23 dias, para criar afuera con buenas recomendaciones, calle Belgrano 946. J1v3

Se precisa muchacho y muchacha de 12 á 15 años Belgrano 140, altos. J1v3

Sirvienta estrangera se necesita, para el servicio de una persona sola, y se le pagará buen sueldo, ocurrir calle Victoria No 49, último piso. J1v3

¡¡Sabañones Sabañones! remedio eficaz para dicha enfermedad que con la primera aplicacion es bastante para ser curado, se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. J1v3

Sirvienta para cuidar una criatura se precisa una en la calle Comercio 670, de 15 á 18 años de edad se prefiere sea italiana. J1 v3

Ama de leche se necesita una en la calle Comercio 670, se prefiere sea italiana. J1 v3.

Hojalateros se venden 200 cajas hoja lata de 14 por 20, marca [illegible] por 250 $ cada una, calle Lima 369. J1 v3.

Se necesita un profesor de primeras letras, en calidad de interno, Chile 408. J1 v3.

Se ofrece una señora formal para sirvienta ó fina, para verla Defensa 107. J1 v3.

Se vende muy barato un terreno en la calle de Potosí 427 y 428 de 19 vs. de frente por 70 de fondo y á mas un martillo de 25 1[2 varas por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, el fondo esta lleno de árboles frutales, la agua del pozo es riquísima, adentro en la última pieza se dará razon. J1 v3.

Matrimonio se ofrece, la mujer para mucama ó cocinera y el marido para portero, cochero ú otros trabajos, tienen muy buenas recomendaciones, para el pueblo ó el campo. Peluqueria del Sr. Mouta, Piedad núm. 552. J1 v3.

Se ha perdido el Miércoles 25 de Junio un caballo oscuro grande, el que dé razon en la calle Rivadavia 145, será gratificado. J1 v3.

Se arrienda una legua de buen campo con poblaciones en el partido de Junin, Ocurran Cangallo 168 escritorio de Sosa. J1 v3.

Cocinera y mucama se necesitan calle Piedad 920 se les pagará buen sueldo. J1 v2.

Dos piezas se alquilan con gas y servicio en la casa calle San Martin núm. 203. J1 v3.

Sirvienta Se precisa, calle Perú 170. se prefiere italiana. J1 v3.

Se desea Colocar un mozo Español que acaba de llegar, en Mayordomo capataz de hacienda ó de una casa particular ha sido empleado en el ramo de hacienda y dará conocimientos de su conducta. Tambien tiene buenas recomendaciones. Se tomará rason en la calle Independencia núm. 100, desea le den rason antes del 10 de Julio.—*Cándido Telases*. J1v3,

Una legua campo-flor, con poblaciones y accion á las ovejas, del Azul para la capital, se vende ocurrir Bolivar 74 de 11 á 5, ó Independencia 361 de 8 á 10 de la mañana. J29v3l

Dinero Se anticipa cualquier suma para muebles ó mercaderías en el remate de S. Ponsati y Ca. Bolivar 83. J24v3jlio.

Pesos 2,300 regalados

Avisos Yapa premiados el 29 de Junio

(EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS)

El 53 con $ 500 m[c. El 52 con ps. 250. Los números 8, 29, 64, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 88, 92, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.

Los premios podrán cobrarse (prévio recibo) de 10 á 12 y 2 á 4. Los que han estado engañando miserablemente al público recibirán el merecido castigo pues ¿quien de hoy en adelante no comprará de preferencia á donde regalan aquellos cartoncitos de «Yapa» que decian que eran farsa y estafa? J1º v 1º A

Se precisa una sirvienta para el campo, Moreno núm. 313. J2v3.

Una señorita que tiene disponibles algunas horas del dia desea encontrar unos pupilos para el español, inglés, y piano, buenas recomendaciones dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales N. B. J29v3J

Cocinera se precisa una para el campo, Suipacha 364 (altos). J29v3J

2 juegos de sala nuevos flamantes se venden muy baratos ocurran calle Victoria 370, jn29 v3jl.

Piano Sprunck gran formato casi nuevo de escelentes voces, se vende por la mitad de su costo ocurran en la calle de Victoria 370 al lado del teatro, tapiceria. jn29v3jlio

Se alquilan los almacenes calle Belgrano N. 175 y 183 para tratar Perú 221. jn28v3jlio

AVISO A LAS SEÑOR[AS]

INVIERNO--1879

FIESTAS JULIAS

Costumes ó vestidos, para bailes, tertulias ó teatro.

Vestidos de terciopelo negro para señoras.

Vestidos de gró de color de fantasía, con lindos adornos de terciopelo [illegible]

Vestidos de gró negro, modelos de última moda, desde 1000 pesos m[c. hasta [illegible]

Vestidos de bailes y tertulias, lindos gustos.

Vestidos de gró de colores, formas inéditas, desde 980 pesos m[c. hasta [illegible]

Adornos de todas clases para vestidos, costumes, gorras, sombreros y confecciones.

Tarlatanes plateados y dorados, tarlatán blanco y de todos colores.

Gasillas de todos gustos, **tules** todos anchos y clases.

Guarniciones, cintas, flecos, botones y una infinidad de adornos elejidos.

Corsees, medias y todos los artículos de toilets que se pueden desear.

Este surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDR[ES]

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORI[A]

J1 [illegible]

DEPÓSITO

DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTER[AS]

POR MAYOR Y MENOR

158-FLORIDA-158

Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp.—Espléndido surtido de tripes y [illegible] de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se re[illegible] todos los Paquetes—**158 Florida 158.**

NOTA. La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Méd[icos]

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc.

El **Hierro Bravais** (*hierro líquido en gotas concentradas*) es el único exe[nto] de todo ácido, no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarr[ea], calores, ni fatiga en el estómago; ademas *es el único que no ennegre[ce] jamas los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNC[IO]

Pidiendolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion*.

Depositos en *Buenos-Ayres*: **HAMMER y HERMANN.**

J7-1p s[illegible]

Campo Se vende ó se arrienda un cuarto de legua de buen campo, en el partido de Ranchos con buenas poblaciones y monte, para informes dirijirse á C. V. Rivadavia 65. jn28v4jlio

Farmacéutico recibido en la Facultad de Buenos Aires se necesita para regentear y dirijir una botica en un pueblo de campaña. Para tratar ocurrir á la Drogueria de los Señores Demarchi Defensa 183 y 185. j20v8Julio

Ulsters ó capotes rusos para hombres, jóvenes y niños, varios gustos, gran surtido. A la Ville de Paris, 159 Piedad 161. jn27 v12 jl d p m

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los tramites correspondientes municipales. Calle Cuyo 1er. patio núm. 108. jn27 v13jl.

Se encarga de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc., y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, Casa de Correos y Telégrafos. Jn26Perm.

Tintorería de la Constancia, calle Corrientes núm 760 esquina Garantias, se limpia y tiñe toda clase de ropa y se compone que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo se limpian cortinas, vestidos de señora y de niños, se vende menchas para sacar las manchas, se les capitoará en la manera mas evidente, ademas se reciben medidas, todo á precios módicos. jn17 v5jl.

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20Jl

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Belivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22Jl

Campo flor Se arriendan dos Establecimientos de campo uno de tres leguas, y otro de dos en el partido 9 de Julio, distando del pueblo cuatro leguas el primero y seis el segundo. Ocurrir á la calle Rivadavia 432 de 3 á 6 de la tarde. J18v7jlio

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 60 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps, 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. Jn. 4v4 Jl.

A los cigarreros y comerciantes de la campaña calle Perú 211, depósito de Salaberry, se les avisa que se ha recibido una partida de tabaco Virginia, y Bahia, clases buenas, se vende de hoja y picado, por mayor y menor, á 20 00 mas barato que las demas casas. J21v3Jl.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 18 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al comercio y al público en general avisamos que Antonio Garcia Rey vendió su finca y negocio en Barracas al Norte, calle San Antonio numeros 2, 4, 6 y 8. Los que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el término de 8 dias de la fecha.—Junio 21 de 1879. J22v4Jl

SOMBRERERIA

DE

ALFREDO PERISSE

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS

472—RIVADAVIA—474

Entre Santiago del Estero y San José

BUENOS AIRES

J1v1 A

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miercoles y viernes. Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni*. J1 1 v 18

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado el Café y confitería la Paz, en Chivilcoy, perteneciente á D. Adolfo Nessio quedando el pasivo á cargo del mismo.—Chivilcoy Junio 24 de 1879.—*Manuel Guerrero y Matias P. y Peres*. J1v8

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido á D. Benedicto y D. Juan Pellerano nuestra casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Pellerano y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de los compradores.—Buenos Aires Julio 1º de 1879.—*Benedicto Pellerano—Gerónimo Pellerano Juan Pellerano—Agustin Robles*.

OTRO

Los abajo firmados participan al comercio en general que han comprado en la fecha la casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon de Pellerano y Ca. quedando el activo y pasivo á nuestro cargo—Al mismo tiempo participamos que nuestra casa girará bajo la razon social de Benedicto Pellerano y Hermano. Buenos Aires Julio 1º 1879.

Benedicto Pellerano Juan Pellerano J2v4

Club del Progreso La C. D. ha resuelto dar un baile el dia 8 del corriente, pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta 3 dias antes de la fecha fijada.—Buenos Aires Julio 2 de 1879.—*La Comision*. J2v6

A los Fonderos y posaderos, se alquila el café bosquet que recien se desocupa situado en la calle de la Victoria núm. 430 tiene como veinte piezas para posada y demas comodidades para fonda el que se interese ocurra á la calle de Alsina antes Potosí núm. 212. J2v4.

La sociedad de Misericordia avisa que el 8 y nueve de Julio se rifará, en la Policia y al dado la magnífica Consola y marco, que está en exposicion en la casa del Sr. Bullrich. Se ruega á las personas que han aceptado billetes se sirvan abonarlos en la calle Parque 341. J2v6

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijándose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca*. J2v2A

Se desea comprar uno ó dos terrenos ó casa vieja desde Potosí hasta Corrientes y desde Paraná hasta Junin, para tratar Victoria 103, de 11 á 5. En la misma se venden terrenos en lotes pagaderos por mensualidades; estos se encuentran en la calle de Charcas á la altura de Palermo. Apurarse que quedan muy poco lotes. J2v4

Hoteleros y fondistas, Atencion se vende en el Bragado, al contado ó á plazos, el muy conocido "Hotel de la Estrella del Oeste" conocido por de M. Sarrieta y que es sin disputa uno de los mas acreditados y de mayor movimiento del Oeste, se oyen ofertas en dicho pueblo, y en esta ciudad calle Bolivar núm. 77. j2v10

Se ofrece un jóven español de 18 años de edad para café, hotel ó almacen, es práctico en el ramo y tiene quien garanta su conducta, para tratar calle Uruguay esquina Temple, panaderia de la Estrella de Roma. J2v6

Oficial peluquero Se necesita uno inteligente, calle General Lavalle núm. 500. J2v4

Cocinera Se necesita una con cama y recomendaciones para el servicio de un matrimonio solo, Santa Fé 624. J2v3

Ama de leche fresca de 21 dias, primeriza de 23 años de edad, vasca española con abundante leche, sana, robusta y aseada, se ofrece para criar en casa de los padres con buenos informes de su conducta, darán razon calle Perú 391. J2v4

Niñera Se necesita una niñera con buenas recomendaciones, se prefiere que sea estranjera, ocurrir Cangallo 259. J2v3

Cocinera con cama y una costurera, se necesitan calle San Juan 387. J2v4

Costureras para camisas de hombre se precisan que sepan su obligacion, se les dará trabajo para su casa y se pagará bien, dirigirse Paraguay 612. J2v17

Antigua escuela de Baile todas las noches clase general de 8 á 10, de di particulares á todas horas, á las señoritas en su propia casa todos bailes con perfeccion calle Artes núm. 196. J2v4

Gran baratillo BUENOS AIRES 470. Gran surtido de trajes completos para hombre á 200, 220 y 240 (son los 700) gran surtido de trajes completos para niños á 120, 140 y 160 (son los que vale á 400 ps.) gran surtido de sobretodos para niños á 130 ps. (son los que valen [illegible]) infinidad de artículos á precios sorprendentes. N[illegible] y fijarse bien, Belgrano 468 y 470, frente á la mitad mayor de la Iglesia de Monserrat. J2[illegible]

GRAN EXPOSICIO[N]

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados y lizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y C.[A]

165--CALLE CANGALLO--1[65]

J21v9J[illegible]

✝

Francisca Castillo de Rivadeneira

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Julio de 1879

Su familia ruega á sus relaciones sirvan asistir á acompañar sus restos, hoy 3 del corriente, á las [illegible] la mañana al Cementerio de la Recoleta.

Favor que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria en Belgrano, calle General Paz 33. J3[illegible]

✝

Sra. Da. Amalia Lima de Cos

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Julio de 1879

Su esposo Don Bernabé Cos y demas deudos, invitan á las personas de sus relaciones, para el Jueves de Julio á las 10 de la mañana á acompañar los restos de dicha finada á su ultima morada.

Casa mortuoria Moreno 338. J3[illegible]

✝

Bernardo Salamendi

Q. E. P. D.

Fallecio en Merlo el dia 22 de Mayo de 1879

Su esposa Mariana B. de Salamendi y familia invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Merlo el dia Lunes 7 del presente Julio á las 10 de la mañana. Favor que reconocerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo; esta es la única invitacion. J3[illegible]

✝

El general D. Juan Madariaga

D. E. P. Q.

Falleció el 20 de Junio de 1879

Carmen Piran de Madariaga esposa, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlas al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Viérnes 4 de Julio, en la Santa Iglesia Metropolitana, á las once de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. J1[illegible]

✝

Cárlos Noel

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1879

Victoria J. de Noel madre, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el Juéves 3 de Julio á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j20v3jl

LA CONQUISTA

DE QUINCE MIL LEGUAS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicado á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituye un volumen de 500 paginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais con mapas, planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 ps. m[c.

La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos á la calle Moreno 109.

E29 d. p. 1[2

Coche-cuna y hamaca

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional con armazon todo de fierro sirve para amacar y cochesito de vuelta entera construccion solida (garantida) se vende desde 250 hasta 500 $ m[c. Antigua canasteria del Colegio calle Alsina 103 frente á la plazoleta del mercado del Centro. J24v3Jl

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparán en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las receta están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en letras parecidas!!! J15v15Jl

Mechas Argentinas
Para prender fuego, gran economía
Los cajones contienen seis panes con dos docenas de cuadritos, y cada uno de ellos es una mecha, que se prende con fósforo y espedirá una llama grande y continua hasta un cuarto hora. Es de gran útilidad á las cocineras para preparar fuego en un momento, asi como en el invierno para las estufas.
La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas, merece su proteccion. —*Robert Warn*, London.
Se venden en los puntos siguientes: Tucuman 71 y 104, Florida 388 y 271, Maipú 340 y 280, Piedad 94. jn 22 v 22 jlio

Al público El consejo Escolar del distrito de Arrecifes tiene el honor de participar al público que en esta fecha á chancelado todas las deudas que cubio de los consejo anteriores á pagar. Esta publicacion hace el Consejo para evitar mas adelante las murmuraciones y comentarios que hacian ciertas personas tratando de desorganizar la comision actual. —Arrecifes Junio 26 de 1879. *El Presidente*. J27v5jlio.

Tomás Coquet, Small y Ca.
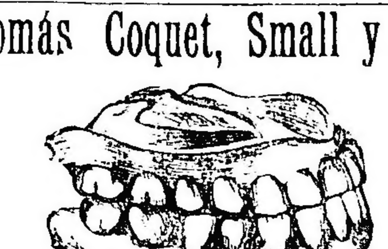

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162 Perm

Licitacion Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama á licitacion por el término de un mes, para la construccion de la obra de templo que va á erigirse en dicho pueblo. Los planos y pliegos de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta en casa del Presidente de la comision calle Reconquista núm. 60 todos los dias. Las propuestas cerradas se presentarán en los puntos indicados ó al presidente de la Comision las que se abrirán en el local de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna. Floresta 3 Junio 1879. *La Comision*. J4v4Jl

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, Jose M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmbetv y otros.

MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.
Depósito general: Balbin y Lagos, Peru 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Peru 27, Giglussa, Chivilcoy, Torroba Hnos Mercedes, Deminqouff, Azul y Tandil, Rocha y Ca. Dolores, Martin Micheo, Lobos, Paiso é hijo, en Lobos, J. de Olaso, Navarro, Eduardo Smith, Suipacha, Eduardo Kenny y Ca. (Salto), A. Lanusse, Mercado Constitucion, Gil Sarmiento, Las Heras, Enrique Ford, San Pedro.
Perm. d. p. 1|2

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.
La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** de cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.
Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm

Al público Avisamos que hemos comprado al señor D. Bartolo Sammarina el almacen denominado del Sultan, situado en la calle de Buen Orden esquina á Europa, quien tuviese algun reclamo se le ruega se presente en el término de seis dias de la fecha, previniéndole que no será atendido despues de transcurrido ese tiempo. *Juan y Agustin Queirolo*, hermanos. J26v4Julio

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y **REMATADOR PUBLICO**
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879.

A DONDE
REGALAN

PS. 2366

El **Aviso Yapa** es un cartoncito regalado con avisos de fabricante y mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos vastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta en el sello al dorzo del cartoncito; ó encargandolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden. Los cartoncitos siempre valen.

El **billete aviso** regalado concurre á los premios á q'haya lugar en el trimestre indicado.—Premios chicos: ps. 500; 200; 100; 50. Mayor ps. 1,000 arriba.—Un billete aviso premiado en 10:—El saldo para premios (recibo 37 inclusive) depositado Banco Carabassa; órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630 es de *dos mil trescientos sesenta y seis* pesos moneda corriente.
La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de

VIGILANCIA
El 28 Setiembre y la publicacion el 30
EN TRES DIARIOS
J12v2A—d. p. m.

A donde regalan los Avisos-Yapa
Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Danial Lauro, Artes 359. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (T escrero honorario). Panaderia Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Camiseria La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iriberney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 236, Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata. Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garay 92 (Comospolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cerdoba 592. Panaderia de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.) J12v2A d p m

ESENCIA
De tabaco sulfurosa compuesta
UNICO ESPECIFICO
INFALIBLE Y RADICAL
EL MAS BARATO Y SENCILLO
De cuantos se conocen
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
Se emplea con agua fria
Siendo esta Esencia muy concentrada úsase con 60 partes de agua fria para curar en baño y con 40 id id id á mano.
Por mas detalles fíjarse en el Rotulo y en las instrucciones.
SU COSTO
Es poco mas de un real cobre por cabeza
Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio y disolviéndose libremente en agua fria penetra al mismo cuero y estirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.
La accion curativa de este **poderoso específico es rápida y permanente.**
DEPOSITO
De la Esencia de Tabaco Sulfurosa
COMPUESTA
En la Drogueria Anglo-Americana de *J. Eastman* y Co 9 y 11 Defensa Agentes generales. J1º perm.

S. B. Gahan
Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista 72. J30v6Jlio

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y relojería para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este, no podré atender á ninguno.
Al mismo tiempo, vendéré el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata: mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.
La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendria para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Mier.*—Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn5-v5Jl

INDICE GENERAL
Busca de documentos públicos, como ser titulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.
Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 635, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto. **CARLOS CADETT.** jn5 perm.

NO MAS REPULSION!!
Para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso medicamento del Aceite de Hígado de Bacalao, en píldoras de aceite de bacalao simple ó ferruginoso, solidificado y preparadas siguiendo un nuevo sistema del doctor Wand k de Amsterdam.
Estas píldoras son cinco veces mas activas que el aceite de perfecta digestion, ellas constituyen el método mas eficaz para tomar sin repugnancia este afamado medicamento.
DEPOSITOS
Drogueria San Francisco, Torres y Ca, Defensa 69, Drogueria Alemana, Piedras 88. J7v7Jl d. p. m.

Se alquila una casa en perfecto estado, con 10 piezas, gas, algibe aguas corrientes, cocina etc. situada en la calle de Buenos Aires, núm. 22 entre la calle larga de la Recoleta, y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion del tramway Ciudad de Buenos Aires por el rio, se preferira una familia estrangera de poca familia, ocurrir á la misma casa. m27v5jlio

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de porsianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sondez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

A las Señoras Madame Rose calle Florida num. [illegible] **á la moda Elegante:** Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en prevision de la estacion actual son los mas completos que pueden desear, como siempre ha [illegible] las mas recien creadas, las mas de moda y las mas [illegible] vorecedoras desafiando toda clase de competencia. Por todos los vapores se recibe las novedades [illegible] sombreros, gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la moda Elegante. Por el último paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes [illegible] para vestidos de bailes y una infinidad de [illegible] mas recien creadas. Sombreros y gorras para [illegible] de las mejores casas de Paris.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como en [illegible] de la Moda Elegante, calle Florida No [illegible] entre Piedad y Rivadavia. J [illegible]

VALERIANA MARTIARENA
Partera española en Lujan
Avisa al público que ha mudado su domicilio á la plaza Constitucion á lado de la de D. Juan Sosa. Tiene comodidad para recibir parturientas en su casa.

Se vende en el pueblo de San Vicente una hermosa casa de azotea que dista [illegible] de la plaza principal. Su edificio se subdivide en varios cuerpos. El frente edificado á la calle principal tiene 37 varas de azotea de construccion superior, un costado continuo sobre la calle que forma esquina tiene 20 varas de edificio tambien de material superior y techo de teja. En el interior de terreno hay otras varias piezas de material, con techos de teja y de paja, hay á mas subdivisiones internas de pared de material, hay dos grandes pozos de riquisima agua, dos portones, un crecido número de hermosos paraisos en los patios y las demas servidumbres. El terreno en que esta esta casa se compone de 50 varas de frente por 90 de fondo todo cercado de pared, esta casa se presta para familia y para negocio. Para tratar pueden ocurrir los interesados á la misma casa en San Vicente, calle Rivadavia esquina Constitucion á la Estacion Donce... en casa de D. José Ferrando. [illegible]

Se vende por un precio módico, por tener que ausentarse su dueño una casa quinta en las Lomas de Zamora, con 40 vs. de frente por 88 de fondo, 8 piezas de material, techos de madera duras, pozo de rica agua y todas las comodidades deseables con árboles frutales etc. etc. rodeada de ... propiedad y en lo mas centrico del pueblo, dista de la Estacion tan solo 4 cuadras, y á la estacion esta situada en la calle Real. Para tratar ocurran á la misma casa preguntar por Don Juan Lade, ó en la Estacion por Don Luis Grazzo. f28v8 Jlio

Al público
Él que firma, por la presente hace saber al público que desde la fecha ha quedado completamente disuelta la sociedad que tenia celebrada con los señores D. Ramon Cassuna y D. Domingo Larriau en su gran negocio de sastreria y sombrereria que posee en esta ciudad conocido por de «El Indio».
Quedando dueño, esclusivo otra vez con dicho negocio y á su solo cargo el activo y pasivo.
Cinco dias se han acordado para los reclamaciones desde la publicacion del presente aviso.
Mercedes Junio 24 de 1879. [illegible] jn28v4jlio

A los estancieros un hombre que posee un regular caudal de esta desea igualarlo encontrando alguna persona para entrar en sociedad para los trabajos rurales, es práctico en este ramo tiene garantias de su honradez, á satisfaccion del interesado. Pueden ocurrir para tratar á la Estacion Lomas de Zamora, preguntar por D. Luis Grazzo, que él les dará razon de esta persona. J28v8Jlio

Secretaria de Gobierno
EDICTO
Por el presente se hace saber á los herederos de D. Carlos Lanata que en el escrito presentado por D. José Fasce en representacion de Da. Teresa Lanata, aceptando la resolucion del P. E. sobre la finca, calle de Victoria nums. 3 y 5 ha recaido la siguiente resolucion:
Junio 27 de 1879. Pase al Departamento de Ingenieros á que se cometió la diligencia y hágase saber á los interesados publicandose edictos en dos diarios por 5 dias haciendose saber esta resolucion á los herederos que no fuesen notificados. *Tejedor—Santiago Alcorta* Buenos Aires 28 Junio de 1879. *Eduardo Burgos* oficial 1. jul9v4jlio

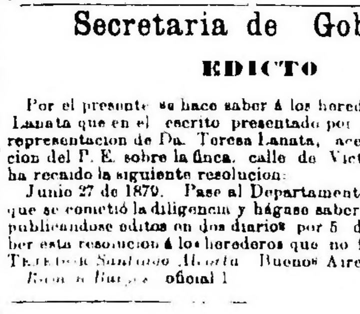

Pasta balsámica pectoral
Fórmula del Dr. Iturrios
Preparada por P. Fioroni y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la **tos catarros crónicos, bronquitis crónicas, resfrios, ahogos** y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.
Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.
Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.
La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. Fioroni lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.
Se vende en la Farmacia y Drogueria Demarchi Defensa núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. Jn8v8Jl—d. p. m.

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad
Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.
Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármo por mayor y menor.
A PRECIOS MÓDICOS
J118 perm.

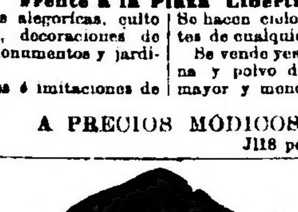

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de tard Perm

Canteras del Azul
Juan Morglia, propietario de las Canteras de Mármol esplotadas en el Azul, participa á su numerosa clientela, que habiendo agregado al motor de sangre con que funcionaban las sierras y aparatos en su establecimiento, otro á vapor, y habiendo dado mayor estension al departamento de su taller destinado al pulimento, está en aptitud de satisfacer con mas prontitud los pedidos de baldozas, chapas y trabajos de cualquier género en mármol de los colores chocolates, negro y amarillo
POR ORDENES
Ocurrir en esta ciudad, á la calle de Buen Orden No. 799 y en el Azul, frente á la Estacion del Ferro-Carril. J17v4Jl

CALLE PIEDAD 129
Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Londres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el país para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.
Encuadernaciones desde las mas elegantes: pasta entera á la española é inglesa, y pastas de estilo antiguarian, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, carteras etc. j6v6jlio.

Muebles--Muebles--Muebles
Es la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 373 y 375, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapiceria al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña encalcanado al mismo tiempo todos artículos á precios médicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J1º v1º A

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGAOS
JAMONES DE YORK
GALANTINAS
Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y panecillos de salud.
CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Jn15v15Jl.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro
Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais romaniensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero Marzo y Abril.
Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias renunculos, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amarilis, besonias tuberosas etc etc etc. 201 Calle Alsina 201 antes Potosí Buenos Aires. F2 perm

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene á todos
Y hacia falta quien vendiese bueno y barato
Botines para hombres, sean rusos de recorte, cabritilla ó becerro y cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino que se fabrique hay como tambien en todas clases de calzado para señoras y niños y de criaturas de los mejores que hay sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar no se olviden los que quieren bien calzarse y economizar pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal Rivadavia 773, entre Montevideo y Parana. J28v8Jlio

A LAS SEÑORAS
25000 paletoes, tapados y confecciones
De estacion y de ultima moda
[illegible]
Desde 120 ps uno hasta 1800 mic
Este surtido [illegible] en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
A MAS TENEMOS
10 000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasia con lindos adornos y combinaciones vestidos de última moda para señoras hay desde $ 42 m/c uno hasta 3500.
500 costumes ó vestidos de gro negro Para señoras, desde 100 ps uno hasta 450.
250 costumes ó vestidos de gro de color Desde ps. 980 uno, hasta 5000.
20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones De todas clases gustos y formas de gusto y de estacion para **niñas y señoritas**, de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.
En tapados Hay desde 45 ps uno hasta 75.
En vestidos de lana y fantasia Hay desde ps. 50 uno, hasta 850.
Especialidad en vestiditos de fantasia para regalos
Especialidad en trajes completos de casimir y paño Para niños de 3 á 9 años
Todos estos articulos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
J1º v24 d p m

¡Hechos son amores!
Hasta la fecha se han regalado solo 40 billetes aviso con 10 mas que se regalan hasta el 28, habrá: 1 premio mayor de $ 500, 3 premios de $ 10 c/u. y 20 premios de $ 50 cada uno, en todo 24 premios para 50 billetes regalados de Yapa y 1 billete premiado en 2. A buen entendedor etc. El gerente. m22v2jlio

GRAN FABRICA
DE PERSIANAS
Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en car denillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y colocias todo sera y un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v6Jlo

A LAS SEÑORAS
"A la Ciudad de Londres" -38 Peru 38
INMENSO SURTIDO
EN COLCHAS COLCHADAS
Con interior de algodon Duvets ó pluma viva con capa de cachemir cretona y andrino, ó con forros de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta pesos 1759.
Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobro-cama de piqué de nido de abeja, de crochet y guipude, antimacasares para sillones, sobre edredos, sofa, y canapé de guiphere y crochet.
Todos precios y clases etc, etc.
J1 v 24 d p 4

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
La oficina fundada por Mogrovejo á que se halla adscripto, se ha trasladado Rivadavia 113. J22v13Julio

Hipódromo Argentino
Por resolucion de la Comision Directiva, las carreras que debian tener lugar el 29 del corriente quedan postergadas para el 6 de Julio—*El Gerente* J27v5Julio

240 KILOS!!!
"La Serzafine"
PASTA CERAMICA
Compone con perfeccion la porcelana, vidrios, crista y objetos de fantasia, no se deshace en el agua.—Depósito: Bazar de Colon 151 calle Piedad. J7v7Jl—d. p. m.

Al comercio participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Pantaleon Gomes' queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de R. Bullrich y Ca. quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad á cargo de D. Rodolfo Bullrich quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma. Buenos Aires 19 de Junio de 1879.—*Adolfo J. Bullrich—Rodolfo Bullrich.* jn24v11jlio

A LAS SEÑORAS
TERCIOPE O
Rayado ó arazado y á baston, artículos de última moda; negro y de todos colores para combinaciones de vestidos.
Terciopelo tramado, **trama azul y de pura seda.**
Ninguna casa puede ofrecer un surtido tan completo como el que acabamos de recibir. Tenemos (16) cuarenta y seis clases distintas.
Terciopelo negro tramado á 29, 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 ps. hasta 115.
Terciopelo negro pura seda á $ 100, 110, 120, 125, 130, 140, 150, 160 y 180.
Terciopelo negro pura seda, ancho de 60 ctms. clase esclusiva á nuestra casa verdadera ocasion á 130, 135, 140, 150 y 165 $.
Terciopelo negro pura seda ancho 70 ctms. á 160, 170, 180, 190 y 200 ps.
Terciopelo negro id id 80 ctms. á 200, 230, 250 y 300.
Terciopelo de todos colores tintos de última moda á 50, 55, 65, 70, 80, 100, 130 y 160 ps. vara.
Velvetin ó terciopelo inglés, colores de moda, clase garantida, á $ 15, 20, 22 y 25 vara.
Velvetin ó terciopelo inglés ó de algodon negro, trama azul y negra desde $ 10, 20, hasta 45 vara.
«Peluche de colores para guarniciones de gorras y sombreros.
Peluches eléctrica género nuevo para gorras y sombreros lindo surtido en colores de moda y precios sumamente cómodos: á mas una infinidad de géneros de moda para confecciones, vestidos y guarniciones de sombreros y gorras de señora, etc.
Sederias negras ó gros negros desde 20 pesos hasta 140 vara.
Groes de colores de mas de 180 tindes de $ 25 á 75.
Groes blanco para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia de última moda para vestidos etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 CALLE DEL PERU NUM. 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
J1v24d. p. m.

AL CRIOLLO
Gran Restaurant «Unic á Nacional»
Cuatro grandes salones comedores.—Almuerzo 10 $, comida 15 $, postres 500 $, se sirve con vino argentino á estranjero.—44 Cuyo 46 y 48. jul17 v5jl.

Tos, Resfrios, Catarros
Y todas las enfermedades que se relacionan con el Pecho y Pulmones se curan infaliblemente con el Jarabe pectoral de Eucaliptus Globulos se vende esclusivamente en la Farmacia del Globo Suipacha y Corrientes. J1º v3

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371--Calle de Alsina--371
Al publico—Los participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente

Manteca de vaca fresca			
Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	la libra	8 $
« « 2ª	« 125	«	6 «
« Parmesano de 1ª	« 125	«	5 «
« « 2ª	« 100	«	5 «
« « 3ª	« 75	«	4 «
« Mantecoso	« 125	«	6 «
« de Oveja		«	15 «
« Especial		«	12 «
« Estaquino de Milan		«	12 «
« de Brié		uno	5 «

Salaverry Mandia y Errecaborde.
J26v26 Setbre

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JULIO
Oportunamente De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Europa de la cabaña del señor W. Gilbert de Wideville.
Viernes 4 A las 12 Segundo remate de plantas de Montevideo de los señores P. Margat y hermanos.
Sabado 5 A la 1 Judicial—De la casa calle San Martin 531 al 533 base para la venta $ 71 622 mjc.
Sabado 5 A la 3 Judicial De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115 389 mjc.
Domingo 6—A la 1 Judicial—En San Fernando De la casa calle Constitucion.
Lunes 7 A las 12 Judicial De muebles, libros, etc en nuestra casa.
Martes 8 A las 12 De muebles en la casa Rivadavia 951
Jueves 10 A la 1 En nuestra casa—De un establecimiento de, campo en el Partido de Merlo.
Idem A las 2 En nuestra casa 6 leguas de campo en el Partido 9 de Julio.
Viernes 11 A la 1—En nuestra casa De 3|4 leguas de campo en el Azul, base 150,000 ps.
Sabado 12 A las 2 En nuestra casa 3 leguas de campo en Santa Fe.
Lunes 14 Judicial De 10 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina, en nuestra casa.
Miercoles 16 Judicial A la 1 De una area de campo en el Departamento del Rosario.
Jueves 24 A la 1 En nuestra casa De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Omo Kemmis.
Sabado 26 Judicial Calle San Lorenzo núm. 20 y 22
AGOSTO
Martes 12 A la 1 En nuestra casa De potrillos de carrera

Por el mismo
segundo remate
De escojidas plantas de adorno, invernaculo y frutales
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los señores P. MARGAT Y HERMANOS de Montevideo.
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 4 de Julio á las 12 en punto del dia rematamos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandiflorns, joulan, tompsoniana, purpureo fuscata etc. araucalias de varias clases gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, un brillante surtido de coniferos, plantas de invernaculo, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle es por lo menos que imposible por lo estenso.
Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de la fruta, perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezo, damascos, higueras y parras magnifico y completo surtido de naranjos dulces del Brasil y de ombligo selecto de la China, toronjas, cidras, limones y chinotti.
En fin inutil nos parece dar mayores datos y detalles el nombre y la fama de los señores Margat nos parecen bastantes para recomendar por si solo á los aficionados, este importantisimo remate. J2

Por el mismo
TRANSFERIDO
De la suerte de Estancia num. 214.
En el partido del Azul, magnifico campo con aguada. Base de venta pesos 150.000 mjc.
En nuestra casa Alsina 78
El VIERNES 11 de Junio á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de su dueño.
De una suerte de estancia situada en el partido del Azul, marcada en el Registro Grafico de la Provincia con el número 214 lindando por el N. E. con la suerte número 215 [illegible] E. con la suerte número 213 de la sucesion de D. Manuel B. Belgrano, al N. O. con la suerte numero 272 y al S. E. con los señores Juan y Nicolas Anchorena, Y turrado y otros.
Estos campos como todo el mundo sabe, son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos teniendo esta suerte de estancia ademas las ventajas de ser cruzadas por el arroyo del Azul, asi que nunca le falta el agua.
Con el ferro-carril que llega al Azul á distancia á esta campo queda á un dia de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3|4 leguas es moderadisima.
En cuanto á los titulos son inmejorables, proceden del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78. J2

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 179
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS
El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, a saber
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre sarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70,000 ps. 89 cts. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,330 ps. mjc. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
En el Partido del Pergamino
4 LEGUAS DE CAMPO FLOR
3 alambradas
CON GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC.
3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO
12,000 ovejas mestizas Lincoln
1,000 yeguas al corte
CABALLOS Y YEGUAS DE SILLA
Tropa de carros, bueyes, etc.
En la misma Estancia
SAN ANTONIO
El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y dividido en grandes estancias, denominadas: San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso».
El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco, 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y zanja por dentro y fuera.
La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la línea divisoria.
Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y Loza distan unicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantisimos establecimientos, con los cuales linda; al Norte con los Sres. Grondona Hnos, Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Olivera este último está cercando y los otros todos con sus alambrados correspondientes.
La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgan una fraccion por el termino de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 8000 cabezas pagando cuatro (4$) pesos por cada una al mes.
Las poblaciones son valiosas é importantes, como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximado y que seria imposible publicar en un todo aquí.
Poblacion principal San Antonio—Edificio de azotea con 5 piezas, 3 de 7 vs. por 5 1|2 de maderas duras, tirantes de pino, piso de baldozas, una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesas sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo; con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta, dos cuartos de material, techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual, de 6 vs. de largo para guardar cueros y carne, un galpon techo de paja para guardar caballos en invierno, de 11 vs. de largo; otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y esquila, con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc. etc.
Una gran noria con 150 vs. de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana, defensa de tirantes de pino de tea de 8x9, donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas.
Dos corrales de ñandubay construido con 1500 postes mas ó menos.
Una quinta de 300 vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado [illegible] de acacias blancas, paraisos etc.
Palomar, con 300 paraisos y sauce lloron distribuidos en los patios.
Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.
Establecimiento Flor de Mayo—Un edificio de azotea con grandes habitaciones (6x5) parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja (en mal estado); un jagüel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, durasnos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay, dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.
Establecimiento San Cárlos—Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jagüel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebida y pileta de madera, con un gran jagüel todo recalzado en material, donde pueden beber holgadamente 2000 animales.
Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jagüel y pileta de material, quinta alambrada y sanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y parodes de barro. otro de material techo de paja, de 30 vs. de largo que servia para guardar grano.
Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de pino y otros de alambre siendo todos postes de ñandubay y pozos jagüeles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada uno.
Establecimiento la Colonia "El Paraiso"—Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado, un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material con una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro.
Como se ve las poblaciones son completas, como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando el valor inmejorable del campo y alambrado, buenos criados razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa, del señor don Ambrocio P. Lezica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.
Hacienda vacuna De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.
Yeguarizo Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.
Ovejas—Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto, Chacra y Santa Isabel.
Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.
300 ovejas 7|8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.
Las siete majadas tienen 200 carneros de 7|8 de sangre.
Al mismo tiempo Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 cinueleros.
Antes de concluir debemos recordar a venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.
Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado allí mismo don Paulino Pastor.
NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 60,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.
Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78. jn20.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE SAN MARTIN Nos. 531 y 533
AD-CORPUS

1ª Retasa	ps.	187,914
2ª «	«	71,622
Base: 2ª retasa	«	71,622

El Sábado 5 de Julio á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña María Ratto de Venturino.
La propiedad arriba mencionada construida en terreno 11 vs. 38 cts. de frente al Oeste por 41 vs. de fondo enangostando desde su frente hasta el fondo donde viene á tener tan solo 5 varas formando una área total 407 vs. cuadradas mas ó ménos.
El edificio consta de 6 piezas, una de ellas á media con á la calle, las otras algunas techo de zinc y tabla en mal estado, cocina, pozo, letrina, tres grandes parrales etc.
La reciente retaza como se ve es muy baja pues solo importa la suma de setenta y un mil seis cientos veinte y dos ps. mjc. siendo la base para la venta 2ª retasa que son $ 71,622 mjc.
Para imponerse del espediente testamentario ocurrase á la oficina del Sr. D. Natalio A. Ponce Defensa 89 y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J22

Por el mismo
Magnifica área de campo al Norte 3 leguas cuadradas ubicadas sobre los limites de los partidos de Pergamino y Rojas. Nacientes del Arroyo del Medio, Provincia de Santa-Fé. Base para la venta pesos 150 000 legua En nuestra casa Alsina 78.
El Sábado 12 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño el magnífico campo arriba mencionado cercado y amojonado con mojones de fierro data únicamente 6 leguas del Rosario de Santa Fe 8 de Justo Martinez y 3 del Pergamino, donde antes de un año llegará el ramal del Ferrocarril del Oeste.
El camino carretero del Rosario á Melincué cruza el campo habiendo una posta Laguna de Moagro [illegible] mismo.
El viaje del Rosario hasta el mismo campo cuesta 2 $ bolivianos en la diligencia que sale del Rosario todos los sábados por la mañana temprano y que salen de Buenos Aires los jueves en el vapor se llega al campo con toda comodidad el sábado á medio dia.
La calidad del campo es pasto fuerte mesturado con gramilla, trebol de olor, grama y en las cañadas.
La propiedad está rodeada de establecimientos de mucha importancia como son Alto de Hnos, señores Gastara, Joseph, D. de Cabo Madariga estancia Copacabana de Bombal todos con magníficas poblaciones de azotea.
En cuanto á precio es bueno para la venta 150 000 $ [illegible] [illegible] por cuadrado de [illegible] campo [illegible] los tiempos [illegible] recientes ventas [illegible] y el cual se ha vendido por 280,000 legua.
Ademas de esto, debemos insistir que la prolongacion del Ferro Carril del Oeste es un hecho y no pasarán muchos meses que el silbato de la locomotora se sienta en el Pergamino y entonces principiaremos estos campos no valen medio millon de pesos la legua los que deseen asegurar su capital con provecho tienen aquí una buena ocasion y deben mandar ver el campo con tiempo.
Oportunamente tendremos los planos á disposicion de los interesados pudiendo verse en nuestra casa [illegible] Alsina 78.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Retojo y Doña Ana M. Fernandez

1ra. tasacion	229.000	ps. mjc.
2da. id	115.000	id
Base 2|3 partes	76.667	id

El Sabado 26 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Retojo y doña Ana M. Fernandez.
La propiedad arriba citada compuesta su área de 10 m 454 milt de frente al Norte por 27 m 7 milt. de fondo al Sud igual á 12 vs. por 32 vs. de fondo con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en el frente una cocina techo de madera, agua de la 3 piezas de azotea en regular estado con techos de teja y otra pieza mas de fond con techo de teja de media agua todo el terreno bajo pared en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76 667 $.
Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolome Martin. Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78. J18

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
1 americana de 4 ruedas, libros, cuadros al oleo etc.
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 7 de Julio á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera los muebles siguientes
1 piano, 5 sillas negras con nacar 3 galerias con cortinas, 1 alfombrado de dos piezas dos sofas y diez sillas asiento esterilla, 1 escritorio 1 ropero caoba con espejo 1 lavatorio caoba, con espejo 1 mesa de noche 1 espejo marco dorado 1 sofá, 2 sillones y diez sillas forro de reps azul 1 Biblioteca 1 tilbury 4 ruedas.
Al mismo tiempo y como perteneciente á otros
Roperos camas juegos de sala y comedor, lavatorios arañas de cristal y bronce, mesa de noche y otros otros muebles y objetos que podrán verse el dia del remate.
Libros y cuadros al óleo
En seguida una coleccion de libros en español, francés, inglés, aleman, etc. cuadros al oleo, oleografías, acuarelas diez quillangos de liebre ponchos de vicuña, mantas de las provincias etc. Je27

EN SEGUIDA
JUDICIAL
DE MUEBLES
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 7 de Julio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Paula [illegible] contra don Cesario Rabanaque y por orden del Juez de Paz de San Miguel, los siguientes muebles
2 escritorios nogal y mostrador con fileteo dora los nuevos y bancos para carpintero 35 docenas tarros leche conservada

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnífico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, esplendidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina num. 78
Tasacion 1.336,000 ps mjc.
Base 2|3 partes 891,667 «
El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º
El area del campo se compone de 483 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastisimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestibulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 3 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal, puertas principales de cedro zocalos en todas las piezas, pisos de baldoza, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio
2º *Cuerpo* Un galpon, 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas maderas de quebracho y revocadas las paredes, pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio
Puesto num. 1—2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc
Otro puesto igual en un todo al anterior
Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad—Primer cuerpo las tasaciones importan $ 862,350 campo id 974,250. Total $ 1,336,000.
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc. (pesos 891,667 mjc.)
Los que deseen ver el establecimiento puede dirijirse allí directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pisarro ó Francisco Sullivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz
OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si así le conviene. Ja

Por el mismo
DE BUENOS
MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Augusto de la Riestra
CALLE DE RIVADAVIA 951
El Mártes 8 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para Europa y cuyo detalle es el siguiente:
Sala—1 sofá, 2 sillones, seis sillas nogal forro reps verde, 2 etayers de nogal, 4 sillas nogal y esterilla, 1 mesa centro, 1 araña de cristal, 4 luces, 4 cuadros, una alfombrita, salvadoras, 1 reloj, alfombrado esterado nuevo, etc.
Ante-sala—1 piano perpendicular de Collard y Collard, 1 banco de nogal para piano, 1 juego 9 piezas reps, 1 mesita rais de nogal para juego y costuras, adornos, cuadros, esterado, etc.
Dormitorio—1 cama de nogal completa 1 ropero nogal con espejo, 1 comoda tocador, escritorio rais nogal 2 lavatorios rais de nogal, mesa de noche nogal, 1 camita para niño 1 sillon tijera forro reps, juego de lavatorio, juego de laton, grabados, adornos, alfombrado etc.
Escritorio—1 escritorio nogal americano, 1 id id mas chico, 2 sillones de nogal, 6 medios sillones id cuadros, adornos, jergon, etc. etc.
Comedor—1 aparador rais de nogal 1 id caoba y mármol 1 mesa caoba, 12 cubiertos, 12 sillas nogal, 2 sillitas altas, para niños, 1 araña bronce, cuadros, porcelana, y cristales cubiertos, aceiteras, adornos, jergon etc. etc.
2º Dormitorio—3 camas fierro completas, una cómoda tocador de nogal, 1 lavatorio id juego para id, juego laton, mesa de noche alfombrado etc.
Dormitorio—2 camas de fierro completas, 1 armario nogal, 1 comoda de nogal, 1 lavatorio id, etc etc. e
Dormitorio—2 camas de fierro completas, 1 ropero nogal americano, 1 lavatorio id, mesa de noche id jergon etc.

Dormitorio—1 cama caoba, 1 lavatorio nogal tallado, 1 ropero caoba, 1 camita para niño, mesa de noche, mesa de juego, 1 cunita etc.
Cuarto de baño—bañadera canastos, lavatorio, etc.
Cocina—Bateria mesas, etc. J1º
EN SEGUIDA—1 coupé para 2 personas con guarniciones en perfecto estado como para médico, forrado en damasco de seda, de pertenencia del Sr. Dr. Leonardo Gonzalez Garaño, por ausentarse para Europa. Puede verse desde ya en la calle Temple 238 y el dia del remate.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173.083 ps. mjc.
Base 2|3 partes 115,389 pesos mjc.
Gana 1500 ps mjc. mensuales con contrata
AD CORPUS
El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:
La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 50 cts. de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panaderia se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo letrina, y demás comodidades.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173,083 mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 mjc.
Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Baltar y Quesada
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. mjc.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2|3 partes
20.000 pesos moneda corriente
El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por orden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estevarena.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente por 8 por 26 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts. pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus es decir lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo
JUDICIAL
1|2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
Lomas de Corrientes
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150.000 ps mjc Base de venta 100.000 ps mjc
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del Señor Juez de Comercio Dr. Dunet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado "Lomas de Corrientes" y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Arnos y Suengos, el campo tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Estanislao Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J8

Por el mismo
AD CORPUS
Una buena finca central
Calle Gral Lavalle 328, antes Parque
Al lado del Coliseum
9 1|4 vs. de fte. por 70 de fondo
Magnifico barrio
Base de venta 350,000 ps. mjc.
El Viernes 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada, la buena propiedad situada en la calle Gral Lavalle (antes Parque) No. 328 de construccion moderna, sólida y elegante.
El edificio de esta finca se compone de 14 piezas habitables, cocina con armarios, dos letrinas, pozo, algibe, aguas corrientes y gas los pisos interiores son todos de baldoza de primera clase, previniendose que la casa es sumamente seca, sala y antesala con cielos razos de yeso adornados, las demás con cielos razos de lienzo, la tirantería de la casa es de madera dura, las puertas y ventanas son de cedro, los pisos de los patios son todos de baldeza, los techos son de 3 hiladas de ladrillo, en una palabra la casa esta construida sólidamente con elegancia, fué hecha para habitarla su propietario y no se economizó dinero en su comodidad, el único defecto que tiene hoy es ser su base de venta muy barata, pues su dueño pagó antes de su redificacion 700000 $ mjc.
El terreno en que está construida mide 9 y 1|4 vs. de frente al N. por 70 vs. de fondo al S. pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.
La escalera no puede ser mejor pues apesar de estar hoy alquilada hay nuevos inquilinos de primer orden deseosos de habitar la casa y que pagarán 3000 $ de alquiler esto es por sí solo garantido.
Títulos perfectos, para ver los así como para otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. J28

Por el mismo
3 toros y 2 vaquillonas
SANGRE PURA DURHAM
Llegados en el vapor "NEVA"
Animales nuevos
DE BRILLANTE ORIJEN
Importados al pais por Don C. Arderson
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia procederemos á vender al mejor precio los animales arriba espresados importados recientemente por el Sr. Arderson.
Estos animales vienen con su respectivo pedigree debidamente firmado y sellado por las autoridades inglesas.
Su pelo, sus formas y su origen son de primera clase y no dudamos merecerán la aceptacion de todos los criadores inteligentes.
The Earl Toro colorado nacido el 25 de Marzo de 1878 criado por Mr. J. J. Sharp hijo del toro Earl of Barrington N. 26, 50 y de la vaca Frolisome.
Royal Mircote Toro colorado nacido el 7 de Marzo del 78 criado por el Sr. Adms, hijo del toro Royal Mameluke [illegible] y de la vaca Fowsley Rose.
Bacchus Rosilio nacido el 20 de Marzo de 1878 hijo del toro Balmoral núm. 36150 y de la vaca Bonella.
Lady of the Vale 2da. Vaquillona colorada nacida en Marzo del 78 criada por el señor W. Hanson, hija del toro Young Marchmont núm 38704 y de la vaca Lady of the Vale.
Young Oak apple 3r Vaquillona colorada nacida en Agosto de 1878 criada por el mismo señor hija del mismo toro que la anterior y de la vaca Young Oak apple esta vaquillona es notablemente la atencion.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. J20

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO
El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue
Bramantes de varias marcas, percales, cotines, muselinas, domestico, lienzo, género de hilo para sábanas, [illegible] casimires, de punto, el presidente casimires en [illegible] imitacion, merinos, terciopelo, bordado [illegible] á blanco y amarilla tartanes, géneros de vestidos alemaneses, toballas, damasco, reps camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señoras y niñas, medias de todas clases tricotes groes y pequeños [illegible] fajas vestidos trajes completos para hombres y niños, camisetas sobretodos camisetas, yeyeta lienzo, grises vistidos pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J2

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Lunes 7 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue
Percales blancos americanos, marca ancla y estrella surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hilos lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. J2

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm 90
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue.
El terreno se compone de 6.94 metros de frente al Este por 18.60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte con 4 piezas, parra, pozo, aljibe de 25 pipas, todo lo cual esta tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56.748 ps. mjc. advirtiendo que no se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 37 832 ps. mjc. base para su venta. No faltar á la hora indicada. J7

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Junin N. 611 y Calle Chico
El Lúnes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote. Loza comun y piedra, cristaleria surtida, algunos artículos de ferreteria conservas de todas clases, vinos licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc etc.
A las 2 de la tarde 1 lindo estante para fideos, 1 vidriera alta, vidrieras de mostrador, balanzas con mármol, tostador, molinillo para café, decostos, medidas embudos y demás útiles. Escritorio del rematador Cangallo N. 448. J3

Juan Antonio Rodriguez
Para joyeros y particulares
IMPORTANTE REMATE
De alhajas, artículos de plata y metal blanco
POR CUENTA
De varias casas introductoras
26 calle de la Florida 26
El Juéves 3, Viérnes 4 y Sabado 5, á las 7 en punto de la noche. Venderé en remate al contado y al mejor precio un variado surtido de alhajas de oro, plata y metal blanco, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Alhajas
Medios aderezos, pulceras, collares, cadenas para hombre y señoras, carabanas, rosetas, anillos, con y sin brillantes, medallones, cruces, relojes para hombres y señoras, botones para puños y pecheras, broches para relojes, etc. etc.
Articulos de plata
Juegos de cubiertos para niños, jarritos, anillos para servilletas, palilleros, copas, dedales, tazas con platos, tinteros, etc. etc.
Articulos de metal
Juegos de té de 4, 5 y 6 piezas cada uno, bandejas surtidas, juegos de mesa completos de 115 piezas cada uno, biscocheras, estátuas, tazas con plato, fruteras, piezas de centro, salvaderas, cucharones, cafeteras, calentadores, juegos de frascos para tolet, jarros para agua, copas, etc. etc.
Al mismo tiempo 80 canastos champagne, 40 cajones licores surtidos y 20 cajones Oporto. J3.

Por el mismo
26--FLORIDA--26
Para merceros, modistas y peluqueros
Por cuenta de una ejecucion
El Viernes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé en remate al mejor precio y al contado, los siguientes artículos pertenecientes á una ejecucion.
Detalle, mañana. J3

Manuel P. Alais
JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la
Calle Garay num. 479 y 481
El domingo 6 de Julio á la 1 en punto
Se rematará por órden del señor Juez doctor Rosa, como lo indica el edicto que sigue:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la sesion de bienes de Da. Gregoria Lozano de Rocha, é incidente seguido contra D. Cornelio Lozano por cobro de pesos, se hace saber que: el martillero D. Manuel P. Alais rematará el dia 6 del entrante mes de Julio á la una del dia la casa calle Garay núm. 479 y 481 compuesto su terreno de 10 varas 2 cent. de frente al Sud por 52 varas 5 cent. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de cuarenta y nueve mil setecientos seis pesos 2 décimos, siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion. Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* jn17

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion
El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil. con frente al Sud, 52 metros 700 mil en el costado Norte: 14 met. 100 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.
Tasacion 44,145 ps mjc.
2|3 partes 29,430 ps. mjc.
Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo,
Judicial
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. mjc.
Base para la venta 2|3 partes
36106 pesos mjc.
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada. Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.
El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 20 cts. Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Juéves 3 de Julio á las 12
Venderemos por cuenta de fabricantes y particulares, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un buen surtido de muebles nuevos y usados y artículos generales á saber:
Un rico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 lindo juego de comedor, 1 juego de dormitorio, 1 magnífico espejo grande para comedor, marco tallado de nogal y luna de primer órden, aparadores, sofaes, sillones, sillas, cómodas, mesas, lavatorios, guarda fuego, cuadros, espejos, alfombras y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
Además A las 2 de la tarde venderemos 1 magnífico estante de dos cuerpos y mostrador
NOTA Tenemos para vender particularmente una gran cantidad de árboles frutales. Se venden puestos en las Estaciones de los ferro-carriles y perfectamente acondicionados. jn29

Por el mismo
EN FLORES
DE UN LINDO TERRENO
Calle del Porvenir esquina Union
Base para la venta 20,000 ps. mjc.
EL DOMINGO 6 DE JULIO Á LAS 2
Venderemos por órden terminante de su dueño un lindo terreno á una cuadra del Tramway y 4 de la Plaza del lindo pueblo de Flores.
Este magnífico terreno mide 27 varas á la calle Porvenir por 73 varas á la calle Union, á mas tiene un martillo en favor de 15 vs. por 20 varas
La base de venta no puede ser mas baja y la situacion del terreno inmejorable, pues hasta gas tiene en la calle Union
Los títulos son garantidos de primer órden.
Por datos á nuestro escritorio Bolivar, núm. 14 J29

M. Bohigas Ferrer
DE LOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
Del Sr. D. E. Martinez Roch
Calle Cangallo número 448
HOY
El Jueves 3 de Julio á las 12 del dia vendere al mejor precio y dinero de contado, el mueblaje de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente
Sala
Un juego de sala jacarandá macizo compuesto de 8 sillas, 2 sillones y 1 sofá forrado en damasco de seda español color celeste, 1 mesa de centro 1 rico piano perpendicular, 1 banco id, 1 rica araña de cristal y bronce, 1 espejo ovalado con marco dorado, 2 cortinados con galerias, 6 sillas fantasia, 5 cuadros grabados ingleses, 2 rinconeras, 1 silla de fantasia, 1 etayer para música, alfombrado, adornos etc, etc.
Ante-sala
1 sofá y 2 sillones fantasia, 6 sillas id formando juego con el sofá y los sillones, 1 espejo, 4 grabados, 1 rinconera, 1 brazo cristal para gas, 2 ricos tiboros, alfombrado, adornos, etc. etc. etc.
1er Dormitorio
1 cama camera jacarandá, 1 lavatorio de id, 1 cómoda con piedra mármol, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 corona para cama, 1 brazo cristal para gas, 2 cuadros, 1 riconera etc. etc. etc.
Escritorio
1 escritorio ministro, 1 sillon para id, 4 sillas, 1 sofá y 1 sillon nogal N. A. 1 biblioteca nogal, 2 sillones con respaldo de esterilla, 4 cuadros, alfombrado adornos, 1 pico cristal para gas etc. etc etc.
2º Dormitorio
1 cama nogal 1 persona, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 comoda con piedra marmol y espejo, 1 lavatorio, 8 sillas, 2 cuadros, alfombrado etc. etc.
Comedor
1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa comedor para 20 cubiertos, 12 sillas, 6 cuadros, 1 reloj, 2 rinconeras, 1 sofá, 1 araña bronce, cristaleria, porcelana, alfombrado etc. etc.
3º Dormitorio
1 cama camera, 1 mesa de noche, 1 ropero sin espejo, 1 lavatorio, 4 sillas, 2 sillones, 1 silla hamaca, 1 máquina de coser, 1 pico gas, alfombrado, 2 cuadros etc. etc.
4º Dormitorio
1 cama fierro, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda con piedra marmol, 6 sillas, etc. etc.
Cocina
Bateria correspondiente J28

Por el mismo
Extra-Judicial
DE LA CASA
Calle Independencia 514 y San Jose 393 á 397, á 3 cuadras del mercado Independencia
AD CORPUS
Base para la venta 110 000 ps. mjc
El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada.
La casa esta edificada sobre un terreno de 10 vs. de frente por 25 de fondo, esquina ochavada, techos de pino de tirro y fuera de cal, tiene 3 puertas á la calle con 3 ventanas, maderas duras, pisos y techos embaldozados 6 piezas con cielos razos á la moderna, pozo, cocina, letrina y baranda de fierro, gas y aguas corrientes, calle empedrada, vereda de piedra y á 3 cuadras del mercado Independencia.
Títulos inmejorables.
Por mas inform es á mi escritorio Cangallo No. y 67.
NOTA El comprador abonará el 10% sobre el importe de la venta al estenderse el boleto. J3

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 4 de Julio
A LAS 11 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo por menor es en seguida:
50 barricas azucar refinada, 30 id id Pernambuco, 25 bolsas café en grano 35 id arroz de la India, 50 cajones pasas de Mendoza, 25 id bacalao fresco, 30 barricas yerba paraguaya fresca, 15 cajones grasa de chancho, 25 latas café molido, 100 cajones kerosene marca Prat y Deboes, 25 bultos té Orange, Pecko y otras marcas, 1500 cigarros Paraguayos, 50 cajones tabaco americano, 50 id almidon magnolia
100 cajones velas esteáricas, 25 bolsas nueces, 150 balas papel astrasa, 50 paquetes tabaco francés, 25 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce de membrillo, 25 cajas anís, 40 fardos tabaco en mazos, 50 damajuanas ginebra superior, 40 cajones descarozado, 30 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac marte, 20 id cerveza alemana, 40 cajones champagne 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fosforos sordos, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 125 docenas naipes, 20 rotobos quesos tab, 15 quesos parmesanos, 20 fardos bolsas, 50 docenas [illegible], 20 latas tabaco tucumano, 15 3|4 cana, 2000 cigarros varias marcas, 30 cajones cohetes, 4 cajones jamones, 20 docenas cubiertos, 20 docenas encurtidos, 30 rollos alambre, 12 canastos loza, 3 canastos cristales, 20 barricas galletitas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension
Los remates de comestibles se harán todos los dias Viernes aunque llueva. J28
EN SEGUIDA 6 medios bocoys tabaco virginia rica clase, 3 bocoys tabaco id id id
A MAS 20 barricas yerba paraguaya fresca, 3 cajones bacalao superior, 10 tercerolas aguardiente 25 bordaleses vino francés.

Por el mismo
DE LA ESPLENDIDA
Y bien situada finca
Calle Estados Unidos Nos. 374 al 380
FRENTE A LA GRAN PLAZA
DE LA CONCEPCION
21 1|2 vs. de frente por 81 varas de fondo, con gran edificio, lista para habitarla, al lado de la hermosa casa del Sr. Vivot base para la venta 400,000 ps mjc, sumamente baja, renta segura donde estuvo la fábrica de cigarros del señor Dumas, terreno altisimo
El Domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada este hermoso terreno con lo en él edificado con grandes almacenes y casas de familia con todas las comodidades necesarias, galpones, la mayor parte del edificio tiene maderas duras, alfajías id, rebocada interior y esteriormente en cal, creemos inútil recomendar esta propiedad por su situacion inmejorable con frente á la linda plaza de la Concepcion pues ya no se encuentra terreno de esta naturaleza en el centro de la ciudad, donde se puede hacer facilmente 6 casas para familia y darle al comprador una renta segura.
Títulos superiores del año 1837.
Por mas informes á nuestra casa Victoria 202.
NOTA—El comprador abonará 5000 ps. al estenderse el boleto de compra venta. J3

Por el mismo
AL CONTADO
De 200 barricas resina
Por cuenta de quien pertenezca
EN LOS DEPOSITOS DL ZUÑIGA
Frente á la Estacion Venezuela
Donde estará la bandera
CALLE DE COLON
El Martes 8 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores.
200 barricas resina en perfecta condicion. J13

Remates á la vuelta

Miguel Welsh
De un magnífico terreno
En la calle Real de Barracas al Sud
Una cuadra antes de llegar á la Estacion General Mitre. 300 varas de frente por 800 de fondo.

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde venderé dinero de contado con la base de 300 pesos la vara de frente por 300 varas de fondo, que sale á 1 peso la vara cuadrada, en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, todo el terreno está cercado con alambre, y bajo sanja, con una casilla de madera, es inmejorable para establecer una graseria, jabonería ó sementera, se puede ir en tramway hasta la Crucesita y de ahí queda á pocas cuadras, ó tomar el ferro-carril de la Ensenada que sale de la Central á las 11 de la mañana, títulos superiores, para verlos al rematador San Martin 90. jn26.

Baltazar Moreno y Ca.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Salustiano J. Zavalia
De un magnífico terreno al Oeste, con edificio antiguo, situado entre las calles de Belgrano, Bermejo, Moreno y Caridad perteneciente al concurso del Sr. D. Teófilo Mendez.

El Viérnes 4 de Julio próximo, á las 2 en punto de la tarde á la mejor oferta sobre las dos terceras partes de su tasacion, venderemos la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 60 metros 62 centímetros de frente al Este, calle de Caridad, por 119 metros 7 centímetros de fondo.

En este terreno se halla situado un edificio antiguo, compuesto de ocho piezas, cocina, letrina, pozo y caballeriza, en su mayor parte en ruina. Las paredes, son al barro, conservándose algunas en regular estado, la forma del edificio y terreno limitados por muros, es con arreglo al siguiente croquis

CALLE BELGRANO

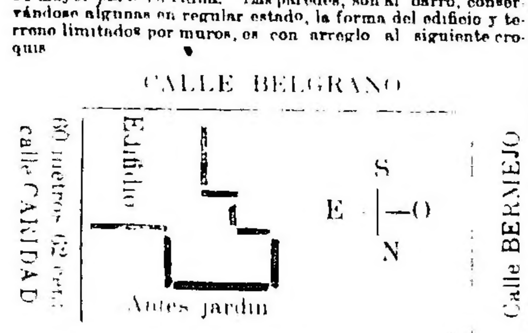

117 metros 7 cent.

CALLE MORENO

Esta propiedad ha sido tasada en $216,540 pesos mjc. y las dos terceras partes de su tasacion, sobre cuya suma podremos admitir oferta, asciende á 144,360 pesos mjc.

Otros detalles en la Oficina del Actuario Sr. Sagasta, Defensa 86.

NOTA:—El comprador, al firmar el boleto, nos entregará en garantia 5,000 ps. mjc. J18

Mariano Irigoyen
La espléndida propiedad calle Florida 20, 22, 24 y 26, ocupada por el Club Argentino, la posicion mas notable, renta de primer órden y segura, venta ad-corpus. Base 3.000.000 ps. mjc

El Mártes 8 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público plenamente autorizado por sus dueños la magnífica propiedad situada en la calle Florida núms. 20, 22, 24 y 26 entre las calles Piedad y Rivadavia, compuesto de 18 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo todo edificado. Su edificio se compone de dos pisos. El piso bajo está todo edificado con 2 espaciosos almacenes al frente, entrada á la misma y separada para los altos hermosísimas piezas en el interior ocupadas para habitaciones y escritorios, dos algibes, aguas corrientes y gas en toda la casa, cocina, letrina, etc.

La casa está ocupada por el Club Argentino, tiene sus vastos salones al frente y en seguida magníficos salones de recepcion de primer órden. El espléndido comedor que cuadra sobre el medio de la casa, es indudablemente mejor que tiene ninguna casa particular. Las magníficas galerías cerradas por cristales, espléndidos [illegible], cuartos de baños, piezas para el servicio, cocina, letrina etc. Escuso recomendar los materiales con que ha sido construida esta propiedad por ser demasiado conocida. Esta propiedad de primer órden está situada en la mejor cuadra de la calle Florida, no necesita explicar sus ventajas que son de todos conocidas. La renta que produce actualmente es 18,000 ps. al mes seguro é inmutable, hasta de que está en la calle de la Florida y en la cuadra donde hay mas negocios de importancia y mas acreditada como roca. Las personas de fortuna los que tienen que hacer producir sus capitales de un modo seguro, tienen esta oportunidad que muy pocas veces se presentan donde la renta es segura, el valor no disminuye y la inversion en solidez y libre de toda contingencia. La base para la venta es 3.000.000 ps. mjc. Los títulos de primer órden. Suplico á los interesados inspeccionen esta finca detenidamente por ser imposible en este aviso hacer descripcion exacta de esta espléndida propiedad. Por mas pormenores pueden verse en mi casa calle 25 de Mayo num. 185. jn21

Gomez, Constenla y Ca.
GRANDIOSA EXPOSICION
DE
MUEBLES
FLORIDA 130 Y 132
LOS DIAS 1, 3, 4 Y 5
DEL ENTRANTE JULIO
A las 7 de la noche

Muebles, alfombras
Arañas, pianos
Platinas, cristaleras
Espejos, galerías, etc. etc.

Un juego de comedor hamburgués único en el país sobre el cual llamamos especialmente la atencion de las personas de buen gusto y de los que sean inteligentes en obras de arte, seguros de que ni su construccion, ni su escultura de gran mérito les dejarán nada que desear.

Gran surtido en juegos de dormitorio de nogal y roble, de las formas mas modernas y trabajo de gran mérito.

Juegos de jacarandá forrados en damasco de seda, para sala de todas formas y colores

Juegos para ante-sala—Tapizados en seda, casimir inglés, reps, y cretona etc etc.

Juegos de nogal y roble para comedor, con sillas á lo Luis XIV, magníficos juegos de escritorio, con bibliotecas de roble macizo.

Juegos de jacarandá para dormitorios, escritorios ministros, jacarandá nogal y caoba, bibliotecas de nogal caoba y jacarandá

Gran surtido de lavatorios. Roperos con y sin espejo, cómodas, mesas de luz etc etc.

Camas para una persona, nogal, jacarandá, caoba etc.

Mesas para comedor, surtidas.

Sillas para comedor, estilo Luis XIV construidas con maderas del país.

Arañas de cristal de 3, 4 y 6 luces.

Espejos de diferentes formas y tamaños.

Cajas de hierro de diferentes tamaños.

Pianos Erard, Blondel, Pleyel y otros

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías que se le remitan para rematar.

Pueden mandarse artículos hasta 3 dias antes de la Exposicion.

Frente mas detalles jn20.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De una propiedad en Quilmes
Ejecucion del Banco de la Provincia
Tasacion 79,713 ps. mjc. 2/3 partes 53,142 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente, se procederá á la venta y en remate público por el martillero Don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el Pueblo de Quilmes, de pertenencia de D. Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que tiene 43 metros 300 milímetros de frente por 43 ms 300 milis. de fondo, un edificio construido en el mismo terreno conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc, retasada en la suma de 79,713 ps. 750 cs. mjc. dos terceras partes, base para su venta, 53,145 ps. 50 ca. de igual moneda.

Buenos Aires Junio 9 de 1879.

Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribanía de Cedres Perú 130. J10

Eulogio Cuenca
MEJOR QUE JUDICIAL
GRAN TERRENO
Frente al Dique de San Fernando
DONDE NADIE VENDE
20 vs. de frente por 150 de fondo
Base para la venta 2500 ps. la vara

El Domingo 6 de Julio á la una de la tarde venderé el lindo terreno situado frente al dique de San Fernando, al lado de la propiedad de D. Felipe Marana y de D. Manuel Moure, este terreno consta de 20 varas de frente al Oeste por 150 de fondo al Este con cuatro piezas, techo de paja, poblado todo de árboles, de los que se sacan muchísimas carradas de leña, dá de alquiler mensual 500 ps. la base para la venta es sumamente baja, terrenos como este nadie vende, queda en el foco del comercio, frente al gran dique y canal de San Fernando donde continuamente está lleno de buques. Así es que toda recomendacion es demas para terrenos de esta clase.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno á la hora y dia indicado. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3000 ps. que se descontarán al firmar las escrituras.

Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J18

Por el mismo
ATENCION
¡¡Dos casas en la calle VICTORIA!!
¡¡ 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo !!
Números 578 y 580
base para la venta 551500 ps. mjc. las dos
cada una 275,750 ps. mjc.
dá de interes mensual mas del 3/4 0/0.
26 piezas las 2 casas

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, venderé las 2 lindísimas y centrales casas arriba anunciadas en el local donde nadie vende por ningun dinero, calle Victoria 578 y 580, cada casa tiene 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo, una tiene 14 piezas y la otra 12, gas, aguas corrientes, algibe, patios embaldosados en fin todas las comodidades que se pueden desear para una casa de familia, no queremos hacer recomendaciones inútiles en casas como estas pues no hay mas que ver donde están situadas para q' llamen la atencion, pues es sabido de todos que en la calle Victoria nadie vende un palmo de terreno, se recomienda pues, á los capitalistas se fijen en esta venta y no pierdan la ocasion que se les presenta, si hay interesados que quieran comprarlas particularmente tambien se pueden vender antes del remate, escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 0/0, los que se descontarán al firmar las escrituras.

Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J27

Pascual Taramasqui
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El dia 10 del próximo Julio y hora de 2 de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de este Partido y en virtud de ejecucion seguida contra Juan Barbasuri por cobro de pesos venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, 730 animales lanares al corte tasados á 35 ps. uno y una cantidad de cueros y otra de corderos.

El remate tendrá lugar en el campo de Eliseo Ramirez y puesto denominado del Sauce, en el cuartel 9° de este Partido, en cuyo paraje se hallan dichos animales y cueros.

No se admitirá postura que no exceda de las 2/3 partes de tasacion. Jn.26 á 6 Julio

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES

El dia 9 de Julio próximo y hora 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y en virtud de ejecucion seguida por D. Jaime Combal y D. Virgilio Cabrera, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] 5 piezas de techo de teja [illegible] [illegible]

Emeterio Cabo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
En Barracas al Sud
Cuartel 3° á tres cuadras de la estacion Lanús y á una de la calle Real que va á las Lomas
El Miércoles 9 de Julio, á las dos de la tarde

De una quinta espléndida, compuesta de una superficie de 217,567 metros cuadrados equivalentes á 12 cuadras, y 894 milésimos de cuadra de 150 varas por costado, segun la mensura practicada por el agrimensor D. Pedro Salvadores, con fecha 4 de Abril del presente año, y la que corre agregada en los autos que tramitan ante el Juzgado de Paz de Barracas al Sud. La figura geométrica de este terreno, es la de un polígono irregular de once lados, y se encuentra cruzado por el Ferro-Carril del Sud.

Procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasado á 6,000 $ cuadra, que es la mitad de su precio. El edificio se compone de 5 piezas, 3 con techo de material y 2 con teja francesa, avaluadas en la bajísima suma de 18,000 $. un pozo de balde todo calzado con ladrillos, en 500 id, ocho cuadras de alambrado con 3 alambres y medios postes de ñandubay, tasados en 4,300 $. El total de las tasaciones asciende á 97,800 id. No se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 65,200. Esta propiedad pertenece á Da. Sofía Mach de Enz y ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburu sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichincheros la adquisicion de esta propiedad, pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que quedan á 3 cuadras de la Estacion Lanús. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p 0/0 de la compra al firmar el boleto.

Para otros datos pueden ocurrir al martillero Perú 141. J27

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá la venta de la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.

Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 métros 30 centímetros de fondo: 6 habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, letrina, cocina, pozo de agua, la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques en cal y lo mismo la construccion de todo el edificio.

La tasacion asciende á la suma de ps. 192,937 5 centavos mjc, y sus dos terceras partes á la de ps. 128,626 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5 p 0/0 al recibir el boleto de venta.

Por informes al martillero Tacuarí 426

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio a las 2
EN DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas, la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo. 8 metros 22 centímetros de frente con 40 metros 87 centímetros de fondo una sala ante sala con portada, 7 piezas mas, cocina letrina, techos de maderas duras y embaldozados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, algibe, puertas y ventanas de ricas maderas. Esta casa está alquilada y gana ps. 1500 mensuales tasacion ps. 167,232-80 centavos mjc y la base de venta es la de ps. 111,488 54 centavos mjc.

La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias: tiene de frente 8 metros y 22 centímetros ó varas lineales y 50 centímos por 66 metros de fondo. 76 varas 25 centímos. Ademas un martillo en el fondo, al costado Norte, que principia á [illegible] se compone de 8 metros 22 cent. de ancho por 16 m. 16 c. de largo.

El edificio es inmejorable hecho á todo costo tiene una sala con su portada piso de borboza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldoza con zapelados 2 cocinas con sus fogones enchapados en loza de color, pisos de los patios embaldosados un gran parral zarzo de hierro aguas corrientes en el fondo hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.

En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.

La tasacion es sumamente baja pues asciende á la suma de ps. **281,359-02** centavos mjc. y sus **2/3** partes á la de ps. **187,578-14** centavos mjc.

Títulos de primer órden. Las tasaciones se encuentran en la escribanía de Sr. Estanislao Lopez casa de los Tribunales Civiles.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5 p 0/0 al firmar el boleto

Por mas informes, al rematador Tacuarí 426. J12

Por el mismo
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes de la casa mejor situada que hay en esa localidad
El Sábado 5 de Julio á la 1 de la tarde, retasada últimamente en la suma de ps. 274,138 85 centavos mjc y sus 2/3 partes que servirán de base para la venta es la de ps. 182,760 38 centavos mjc
Se procederá á la venta de esta propiedad el dia y hora indicado por estar así mandado por el Juzgado de comercio y á pedido del síndico del concurso promovido á don Severo Santo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Francisco Bulnes, el dia 5 del entrante Julio de una propiedad del concurso de D. Severo Santos situada en la ciudad de Mercedes calle núm. 21, esquina N. 30 compuesto su terreno de 1148 metros y 18 centímetros tasado en todo sus ramos en la suma de 274,138 ps. 85 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion. Así mismo se previene que el martillero está autorizado para exigir un 10 0/0 en garantía de la venta. Buenos Aires Junio 20 de 1879. Juan [illegible]. J26 á 5 J

TERRENO

La superficie del terreno es de 1148 metros cuadrados y 18 centímetros, igual á 38 varas 80 centímetros de frente á la calle núm. 21 por 39 varas 40 centímos á la calle núm. 30, el edificio son 12 piezas, cocina y pozo

Creo inútil entrar en mas detalles porque ya conocen las personas que puedan tener interés en comprar esta propiedad.

Las tasaciones se encuentran en la escribanía de don Juan Gonzalez, tribunal de comercio

El comprador dará como garantía de la compra un 10 0/0 al firmar el boleto, por estar así ordenado por el señor juez de comercio. J17

José Rossotti
JUDICIAL
De una magnífica casa situada en el importante pueblo del Azul, á una cuadra de la Plaza, con 24 1/2 vs. de frente á la calle de Alsina por 50 de fondo á la calle de Rivadavia, cuyos títulos son inmejorables, tasacion ps. 246,397 mjc. base para la venta 2/3 partes 164,264 id.

El dia doce de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortensia Duran de Palacios contra D. Laureano Bonorino por cobro hipotecario, la casa arriba mencionada.

Para dar una idea de la importancia de esta propiedad, insertamos los siguientes detalles cuya veracidad garantimos. El terreno se compone de 24 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, mas 400 vs. de pared doble, 1,600 id de pared sencilla 48 3/4 id de cornisas, 1,000 id de reboque, 297 id de techo de teja, 654 id piso de tabla, 160 id de vereda piedra 425 id cielo raso, 79 id caños y canales, 400 id techo fierro canaleta, 2 pozos de balde, 2 letrinas y 45 entre puertas y ventanas

NOTA—El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto 10,000 ps. mjc. como garantía. Otra Por mas detalles ocurrir al escribano Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio. J11°

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 3 de Julio á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines listados, lonas, arpillera trellá drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J27

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 5 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un completo surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana. bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados. tartan azul; franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El sau.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:

9000 etiquetas para Agua Florida. J2

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen, en nuestra casa calle Defensa Ns. 75 y 77

El Juéves 3 de Julio á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos de ramo compuesto de lo siguiente:

20 barricas azúcar de Pernambuco, 10 fardos pez-palo, 25 cajones aceite ardisono, 20 id id Garibaldi, 20 id id [illegible] 30 bolsas maní, 30 bolsas nueces de chile, 30 cajones jabon español, 15 tercios yerba paraguaya superior, 10 cajones aceite de almendra, 40 id ginebra, 50 id almidon magnolia, 40 id id del país, 60 id pasas, 40 id té, 20 id maisena, 15 id tubos, 5 canastos losa, 20 cajones ostras, 15 id sal en tarros, 20 id ladrillos, 50 id velas, 30 latas pimenton, 70 id dulce, 50 id café, 20 id honges, 15 id galletas, 30 bolsas yerba paraguaya, 15 id fariña, 20 id café, 30 bolsas arroz, 40 bolsas fideos, 50 cajones kerosene, 20 id vermouth, 10 id oporto, 40 damajuanas anis y otros artículos. J28

Bollini Muro y Ca.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
MUEBLES NUEVOS Y USADOS
ARTICULOS DE BAZAR
Y cristalería
Confecciones para hombres y señoras
Artículos de tienda y mercería

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio por cuenta de varias casas introductoras y particulares un importante y variado surtido de los artículos arriba anunciados, cuyo pormenor no detallamos por su gran estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Teniendo que liquidar forzosamente muchas importantes facturas, suplicamos la puntual asistencia á los señores compradores. j3

Por el mismo
De todas las existencias
DEL DEPOSITO
DE BEBIDAS
57—BOLIVAR—57
POR LIQUIDACION GENERAL

El Sábado 5 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, todas las existencias del depósito de bebidas, Bolivar 57, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Vinos francés y carlon en cuarterolas, garnacha, moscatel, [illegible]

Gran surtido de licores.

Armazones, mostrador, picos de gas, altillo de madera, [illegible] J3

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 150

El Viérnes 4 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1/2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. jn21.

Gabriel Ocampo
Banco Hipotecario

El Juéves 10 de Julio, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de tres pisos situada en la calle de Esmeralda núms. 105 y 105 1/2 antiguos, hoy 181 y 183, entre las calles de Corrientes y Cuyo; su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente, por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 8000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 1132 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pf. 972 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, Sn. Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J19

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio a las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Fraquia de Boscio la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 486 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,701 $ 62, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 53,134 $ mjc.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Tempio compuesto de 11 varas y 1/2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1/2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas A. &. Para tratar, al rematador Victoria 64. jn10.

Saturnino Martinelli
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José W. Espíndola y Negrete procederé á vender en público remate el dia 7 de Julio á la 1 de la tarde, los bienes muebles pertenecientes al prófugo Antonio Cari hornero cuyo pormenor es como sigue:

75,000 ladrillos de pared, 80,000 id blancos, 150 id para cornisa 250 id id piso de horno 6 bueyes, 2 yeguas, 20 fanegas trigo, 15 id maiz y muchos otros artículos que se omiten por su estension Jn28

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los dias miércoles y viérnes de cada semana de tienda mercería ropería, calzado y novedades. Los martes muebles y bazar los jueves plantas los sabados muebles y bazar, sin lazo de montar alhajas, vinos licores cigarros y otros

Atencion Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular

Otro 20 [illegible] americanos y tilburys en venta particular En nuestra casa Perú num. 36 y 38

Por el mismo
De plantas finas y de adorno

Por cuenta [illegible] quinteros. El Juéves 3 de Julio en nuestra casa Perú 34 y 36 á las 12 en punto venderemos magníficas de todos tamaños palmas araucaria de las finas, camelias, jazmines, [illegible] fucsias, diosmas, árboles frutales de todas clases J1°

G. Ibarra
DE LA GRAN QUINTA
Del Gral. Moreno
SITUADA EN LA COLONIA

El Juéves 10 de Junio en las puertas de la Bolsa, por órden de la sucesion del finado General, y con autorizacion Judicial, para pago de algunos créditos se venderá la referida casa quinta que se compone de 17 piezas de material, aljibe, caballerizas, arboleda y 14 cuadras de terreno con lagunas, bañados etc. etc.

Tasado todo en por el último precio de 5171 ps. cuyas 2/3 partes son 3447 ps. 40 cts.

Para mas informes y ver los planos, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Cámaras No. 82 de 9 á 12 de la mañana, en Montevideo J1°

Leonardo Pavia
Gran remate de ricos muebles, loza, cristales, cuadros, espejos etc. En nuestra casa Defensa núm 434 y 436, de órden terminante de sus dueños

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á vender á condiciones de costumbre los siguientes muebles:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá compuesto de un rico armario tallado luna francesa, 1 cama matrimonial, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas negras id, 1 riquísimo espejo óvalo marco dorado, 1 cama inglesa matrimonial de fierro, 1 ropero caoba, 1 camita roble, 4 riquísimos cuadros marco dorado representando las 4 Estaciones, estampados, 1 sofá crin floreado de jacarandá, 1 aparador 3 cuerpos roble, 12 sillas de aya, 1 mesa de centro de nogal incrustada en palo de rosa, 1 id jacarandá de comedor, 1 camita jacarandá toda tallada con su colchon elástico y armadores de brocatela carmesí, 2 mesas de arrimo 1 sofá y dos sillones caoba, 1 reloj con fanal, 6 sillas, 2 repisas, 8 cuadros surtidos, 1 preciosa camita de fierro, 1 armario jacarandá, 1 armario con espejo 2 lavatorios grandes caoba con piedra mármol y espejo, 2 alfombrados de tripe, 1 cama fierro chica, 2 cómodas con piedra mármol, 2 sillones de hamaca, 6 id id de brazos, 2 mesas de noche, 2 cuadros al óleo, 1 confident, 2 catres modernos, 1 reloj de sobre mesa, 2 id bolsillo de oro, 3 cuadros grandes de dormitorio y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

Gran surtido en cristales, ricos juegos de loza y porcelana, ricos juegos de lavatorio y floreros, comestibles y bebidas en general

JUDICIAL

A los peluqueros. 30 trenzas con su tocador, al mismo tiempo 1 rico juego de comedor J1.

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1/2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475.368 $ 2/3 partes 316.912 $

El Viérnes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José M Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elía, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 1/2 vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.

La tasacion asciende á la suma de 475.368 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 316.912 ps. mjc.

Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. mjc. que es mas de 1 p 8

Por mas infomes al rematador Perú 125. j11

Cárlos Secchi
JUDICIAL
EN SAN VICENTE

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde en el mismo local de la finca he de vender á la mejor postura por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, una casa y terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Visitacion Porcel de Peralta situada en el pueblo de San Vicente, por ejecucion que le sigue D. Juan Bautista Passina, por cobro de pesos.

La casa se compone de dos piezas de material techo de teja francesa de construccion moderna, con zaguan y demas servidumbres.

El terreno en que esta edificada se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, esta situada en la calle Las Flores, entre las calles Libertad y Constitucion. Esta propiedad ha sido retasada en 15,000 ps. Base para la venta 10,000, no se admitirá oferta que no exceda de esta base. El comprador entregará á cuenta del precio la suma de un mil pesos al firmarse el boleto de compra venta.

Por mas informes ocurran los interesados á la Escribanía de D. Mariano Andrade, Defensa 86, ó al rematador Moreno 115. J2.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. mjc. (10,000) para los dos lotes quinientos ps. mjc. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 190 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay sanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. mjc y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion,

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. mjc. dichos lotes tienen entre ambas, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. mjc. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa. Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

José Colombo y Ca.
Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivateado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon. colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j31.

S. Ponsati y Ca.
BOLIVAR 83
Sábado 5 de Julio
A las 12
De muebles y pianos

Variado surtido de muebles finos y pianos nuevos y usados de varias marcas.

ATENCION!—Se anticipa dinero J11

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes
El Juéves 3 de Julio
A las dos en punto de la tarde
De un establecimiento de
GRASERIA
Con todos sus útiles, perteneciente a D. Pedro Bourguet
¡Gran retasa! ¡Venta forzosa por ejecucion!

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster va á vender el dia 3 del entrante Julio á las dos de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, techos y demas útiles necesarios al establecimiento, como así mismo el terreno en que se encuentra, compuesto de seis cuadras cuadradas y que tiene por linderos al Norte Don Anselmo Aguirre, D. Estéban Berdier y D. Juan y Santos Pagnini, al Sud Este con otro terreno de Bourguet, y al Sud Oeste con terrenos de los herederos de D. José Arco, tasado en la suma de 89,744 pesos mjc. y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblacion, alfalfares etc y que tiene por linderos al Nord Este los espresados Pagnini, al Nord Oeste con el terreno anterior, por el Sud Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud Este con los herederos de Arco, tasado en la suma de 22,806 pesos mjc. previniendo que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base para venta las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, y cuyo espediente tramita por la Secretaría del que firma. Mercedes Junio 11 de 1879.—Manuel M[illegible], Escribano Secretario.

NOTA—Mas detalles en los carteles. J20

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERCEDES
El Domingo 20 de Julio a las 12 en punto del dia
De la farmacia de Meneses
Situada en la calle 32 esquina 10
¡GRAN RETAZA!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como son: drogas, embases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc, etc, retasado en la suma de:

40,000 pesos mjc.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

26,667 pesos mjc.

Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. 140, Mercedes. jn20

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Ozon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez consistiendo en 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una, 43 yeguas á 60 ps. 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50.

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo en 5000 ps. mjc., una suerte de chacra en 6,000 ps. mjc.

El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2/3 partes. J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puesto de Don Reducindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Villamo, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. mjc. cada una, y varios útiles, como son hornos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2/3 partes

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles J7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS
Cuarta tasacion. El dia Juéves 17 de Julio á las 2 de la tarde.

Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano. A la calle de San Pedro, 2 espléndidas piezas piso de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero y muchos árboles frutales. El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 cents. de fondo.

Tasacion 45000 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes que son 30000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minuni contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86. J10

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta

Por el mismo
OJO
A las personas afectas á las plantas DE UNA HERMOSA
QUINTA-JARDIN
A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía
Propiedad de la testamentaría de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Noguera

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5 por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina. *árboles frutales*—14 ciruelos, 9 cerezos, 28 peros, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS—42 casuarinas, 10 aromos, 2 granadas, 3 gualeguays, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro esparragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto orden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina-cina, en buen estado.

Tasacion 44,914 pesos. Base de venta 2/3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent.

NOTA—El comprador dará una garantía de 500 $ mjc al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos. Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 (3º patio). jn10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 192
AD-CORPUS
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Dá alquiler 800 ps. mensuales
El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza. cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machinbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldoza, el saguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1/4 vs. de frente al Norte por 17 1/2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps. con 90—Base de venta 2/3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato—Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J10

H. Baizan
EXTRA-JUDICIAL

Por ser todos herederos mayores de edad, el domingo 6 de Julio á las 3 de la tarde, de una casa con fondo completo, situada en la calle de Corrientes señalada con el núm. 534 entre las de Talcahuano y Libertad, mirando al Norte cuya propiedad pertenece á la testamentaria de doña Gregoria Español, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 6 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 14 piezas, 4 primeras de material y las demas con techo de zinc inclusive un galpon, letrina, poso de balde y resumidero; calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. Esta propiedad pertenece á los mismos dueños de la que se remató en la calle de la Esmeralda al lado del Hospital de Mujeres, así que el allí no se encuentra el oro que se perdió, debe estar en esta sin duda, ninguna así que castizasos deben abrir ó[illegible] por amor de apañar á sorte.

Títulos buenos y la venta á la mas alta postura. J27.

Por el mismo

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, en San José de Flores, de un terreno situado en la calle de Buenos Aires formando esquina á la de Chacabuco, compuesto de 25 vs. de frente por 47 vs. de fondo, una de las mas lindas esquinas que tiene el pueblo de San José de Flores porque está situada á poca distancia de los mejores edificios públicos y particulares, ferro-carril, teatro é iglesia; esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Gregoria Español.

Títulos superiores y la venta tambien á la mas alta postura. J27

Agustin Mascias
IMPORTANTE REMATE
De tienda, mercería y varios artículos de almacen, por liquidacion de una de las principales casas de Lobos, por cuenta de su propio dueño don José María Villafañe.

El dia 6 de Julio á las 11 de la mañana en Lobos calle de Belgrano núm 54 y 56, casa antigua de D. José María Villafañe, donde estará la bandera, procederé á vender al contado y á plazo que se estipulará en el acto de la venta y sin retirar lote.

Un gran surtido de mercaderías que en parte se detallan: Ponchos de todas clases, pañuelos de seda para hombre y señora, id de niños, vestidos para niños de todas clases, embutidos, gran cantidad de jergas, camisetas, bombachas, pantalones, chalecos, tiras bordadas, percales, sarasas, bramantes, látigos finos, molduras y machimbre para carpintero, tijeras para costura, copas chicas de cristal, corbatas, frasadas, medias de hombre, botellones de barro catalanes, 20 qq. alambre de cerco, tasas para café doradas finas, escopetas de uno y dos tiros, lámparas de varias clases, juegos finos cristal dorado, sartenes de porcelana, platos cristal, lienzos, jarras de cristal de colores, piezas papel pintado, enaguas, camisetas de franela y bombasí para hombre, máquinas para café, guantes, antiparras, juguetes, collares, cuellos de hilo, colsones para señora, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. Llamo la atencion del comercio y las familias que no pierdan la oportunidad de comprar artículos buenos y baratos. No faltar á la hora indicada que hay mucho que vender y se dará principio indispensablemente. jn26.

Ramon Zavala
JUDICIAL

El Domingo 6 del entrante Julio á las 4 de la tarde en el Hotel del Globo, venderé en público remate y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido D. José W. Espíndola y Negrete, y como perteneciente á don Juan Vila, una casa situada en la traza de este Pueblo con 10 vs. de frente por 5 de fondo, pared de material techo de zinc, 1 cocina de 3 por 4. del mismo material, pozo de balde con pilares, compuesto su terreno de 30 vs. de frente por 50 de fondo, avaluada en $ 10,000 mjc. base para la venta 2/3 partes que son $ 6,667 mjc.—Saladillo Junio 30 de 1879. J23

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL
Para chancelar un crédito hipotecario
Gran pichincha
Un hermoso terreno con edificio
Calle General Lavalle núm. 1616

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos [illegible], el cual mide 9 y 3/4 vs. de frente al Norte por 17 3/4 vs. de fondo al Sud, tiene 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde.—Los títulos son garantidos, base para la venta [illegible] J26

M. Billinghurst é hijos
En nuestra casa Bolivar 86
DE MUEBLES
ARTICULOS DE ELECTRO-PLATA ETC.

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Un lindo escritorio palo de rosa para señora, 1 espejo marco dorado: 1 armario caoba, 6 sillas doradas, 1 mesa nogal para comedor, 10 sillas idem asiento de esterilla, 4 jardineras con pié de madera para salon, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 7 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 12 idem de guindo, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 sofá y 2 butacas forro de cachemir, varias galerías y cortinados, 1 araña á gas de 4 luces, cristal bacarat, 1 brazo de 2 luces idem, 1 araña bronce de 3 luces para comedor, 1 lampara idem para zaguan, 2 mesitas papier maché, varios alfombras, dos, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Ademas—Una cantidad de artículos de electro-plata como juegos de té y café con bandeja, licoreras, aceiteras, mantequeras, sardineras, canastas para pan, cajas con cubiertos matos, etc. etc. J27

Nicandro Dorr
DE UN TERRENO
Con edificio antiguo
CON FRENTE A DOS CALLES
IMPORTANTE LOCALIDAD
Base para la venta 90,000 ps. mjc.

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo situado en uno de los mejores parages de la ciudad á media cuadra de la aduana de las Catalinas con frente á la calle de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 60 cts de frente á la calle de Reconquista núm. 583 por 25 vs. 60 cts de fondo al Paseo de Julio núm. 188. Este terreno está situado en uno de los mejores parages mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de él por la calle Paseo de Julio.

La base para la venta es de $ 90,000 sumamente baja en atencion á lo que vale en ese parage la propiedad. Títulos garantidos. Por mas pormenores Alsina N. 81 J28

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad en Lujan

El Lúnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una propiedad perteneciente á la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de Arabolaza, contra Dn. Andrea Rojas, siendo su detalle el siguiente

Una casa situada en el Pueblo de Lujan haciendo esquina á la calle de 11 de Setiembre y la calle Real, que va á la Estacion del Ferro-Carril, compuesto su terreno de 35 y 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 2 piezas de material, techo de azotea y una id con techo paja, tasado en todo sus ramos en la cantidad de 33530, pesos mjc. base para la venta sus 2/3 partes que son 22352 ps. mjc.

NOTA el remate tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicado.

Por mas pormenores Alsina 81 ó en Lujan á Don Francisco Seura. J26

Por el mismo
Se procederá por órden del Juez de Comercio al remate de unas propiedades á las 3 de la tarde con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 14 de Julio se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicandro Dorr de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Francisco Arabolaza, situadas en la "Villa de Lujan" y que á continuacion se espresan.—Un edificio en la calle 11 de Setiembre tres piezas doscientos árboles frutales y pozo, este edificio está situado en un terreno que mide 30 metros 310 milíms. de frente por 60 métros 620 milíms de fondo, linda por el Norte, con D. José Colman, por el Sud, calle en medio con D. Gerónimo Macaluso, Da. Agustina Lopez y otros, por el Este con D. Jaime Valet, y por el Oeste calle en medio con D. Domingo Ureta, tasado en todos sus ramos en la suma de 14,027 pesos moneda corriente, base para la venta 2/3 partes 9,351 pesos 35 céntavos mjc. Segundo edificio en la calle Libertad 89 dos piezas pared de material, cocina, letrina, pozo de balde este edificio está situado en un terreno que mide 15 metros 55 milíms de frente por 60 métros 620 milíms de fondo, lindando por el Norte calle en medio con D. Celestino Ramirez, por el Sud con D. Francisco Descalse, por el Este con Da. Agustina Carrizo, y por el Oeste con un terreno vacante, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,514 pesos moneda corriente, dos terceras partes base para su venta 7676 pesos de igual moneda. Buenos Aires Junio 16 de 1879. Pedro Cedrés, Escribano Secretario. J26

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN SASTRERIA
Au petit Louvre
CALLE FLORIDA NUMERO 65
Por órden de su dueño
EL VIERNES 4 DE JULIO
A las 12 en punto del dia
AL CONTADO

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la venta al contado y por órden de su dueño, de todas las existencias de la gran sastrería "Au petit Louvre" calle de la Florida núm 65 cuyo pormenor es: ricos casimires en córtes y piezas, casimires de invierno y de verano, paño negro y de color, paño y loto paño castor, trajes hechos, pantalones, sacos, chalecos, jaquets, sobretodos, corbatas, camisas, puños, etc etc.

Al mismo tiempo
Venderemos los armazones, mostradores, arañas, picos de gas, vidrieras, espejos y demas enseres de la casa con accion á la llave.
NOTA Recomendamos este remate á los sastres y á los particulares. J29

Duarte y Wright
De la importante propiedad
Calle Defensa 420, 22 y 24
16 varas de frente por 40 de fondo
BASE PARA LA VENTA
170000 ps. mjc.
Produce de alquiler 1500 ps mensuales
SE REMATA
EL VIERNES 4 DE JULIO
A LAS 3

Esta importante propiedad se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño, el Viérnes 4 de Julio á las 3 en punto, siempre que haya quien ofrezca la base para la venta que son 170,000 ps. mjc.

NOTA Esta finca fué adjudicada hace muy poco tiempo en 327,000 ps. mjc. Los títulos son de primer órden, y el comprador puede escriturar al dia siguiente de la compra. J27

M. Gowland
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Seccion Dr. Albarracin, en el Riachuelo de Barracas del Paylebot "Finister" Tasacion 18,000 ps. mjc. 2/3 partes 12,000 ps. mjc. El Sábado 19 de Junio, á la una de la tarde, daré principio á la venta de dicho Buque, con la base de las 2/3 partes que son 12,000 $ mjc.

NOTA El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ mjc. Por mas informes Piedad 78. J11°

Eduardo Garcia
Judicial
DE ARMAS
En la calle San Martin núm. 90

El Viérnes 4 del corriente, á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de Santa Lucía, por ejecucion seguida contra D. Francisco Sturitto por cobro de pesos lo siguiente

3 escopetas de 2 tiros, 1 remigton 1 rewólvers con su caja y tiros correspondiente, 1 escopeta de 2 tiros, 5 rewólver de [illegible] rentos, 2 pistolas á la foché de 2 tiros, 1 pistola de 4 tiros, y otras menudencias que estarán á la vista J3

Por el mismo
JUDICIAL
De carros, caballos de tiro, y monturas
En la calle de San Martin N. 90

El Viérnes 4 del corriente, á la 1 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de Santa Lucía, por ejecucion que sigue D. Eduardo Dias contra D. Fermin Lascano por cobro de pesos, el carro con tres lindísimos caballos mansos y de tiro, inclusos sus monturas correspondientes.

De otra procedencia: 8 pares de bastos por ejecucion contra Don Ciriaco Lopes. J3

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 8 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos.

30 balas papel estraza 4 latas hongos 0 latas pimenton, 30 cj. fideos de genova, 4 bolsas id, 4/4 vino seco, 10 cj. vasos, 20 id vino asti, 30 id jerez, 35 bcas. yerba especial, 20 bcas. yerba paraguaya, 20 cjs estrella, 15 id té en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj. velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corchos, 50 bolsas arroz Bremen, 35 id café, 10 cj. té suelto, 20 barr. azúcar refinada, 50 cj. fideos, 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones cognac Amespil, 60 id cognac Machenaud, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj. fósforos, 15/3 yerba paraguaya, 40 cj. oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra, 10 bolsas arroz glaso.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

A MAS
20 pipas vino carlon. j3

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se ha de vender en almoneda pública en la tarde del dia catorce del entrante mes de Julio, en la casa de los Juzgados Defensa núm. 86, un terreno de propiedad de D. Manuel Marana situado en el Pueblo de San Fernando, calle de General Alvear con frente al Rio Lujan compuesta en estension de 44,271 varas que hacen una cuadra y 21,771 varas cuadradas, el que ha sido tasado en la suma de 15,000 $ mjc. quince mil pesos mjc. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra ocurriran por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. Augusto Pons contra el mencionado Marana, donde se ha mandado vender dicho terreno.—B. A. Junio 27 de 1870.—*Justiniano Reynoso* J3v13.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clark, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Dr. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.—*Mariano Cabral.* J2v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Julio Saravi, el decreto dictado por el mismo Sr. Juez en los autos seguidos contra aquel por D. Rafael Petrucci como apoderado de D. Guillermo A. Cranwell, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Junio 16 de 1879. Por lo que resulta del certificado precedente, declárase rebelde á D. Julio Saravi y hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios "Pueblo Argentino" y "Prensa" por el término de cinco dias, librándose el oficio solicitado.—C. Dimet.—Ante mí, P. Sicouret.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario. J2 v6.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascunini para q' ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 13 de 1879.—*B. Rivero.* J2v3A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° patio á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v3A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*C. Wright.* J3v3A

Juzgado de Paz de San Telmo.—D. Francisco Ramos se presentará ante este Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le sigue D. Juan Lafont, bajo apercibimiento que sino comparece se seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Junio 28 de 1870 *Ricardo Bradley* Juez de Paz jn29v8jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86. J1° v1° A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral.* J1 v 1 A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia seis del entrante Julio se procederá á la venta en remate público por el Juez de Paz de San Vicente, de todas las existencias y sementeras de la chacra de D. Juan Davini por haberlo así solicitado D. Julian G. Rosquellas en la ejecucion seguida contra el referido Davini, la venta se efectuará en la misma chacra.—Bs. As. Junio 28 de 1870.—*Pedro Cedrés*, Perú 130. J1 v 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879 *Rodolfo Panelo* Escribano Público calle Defensa 86 3° patio. jn 7 v 7 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 18 de 1870.—*Mariano Cabral.* J21v21jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Feijoó; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 19 de Junio de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cárlos Rovirson para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniéndose que sino lo hiciere se procederá con arreglo á ley de la materia.—*Pedro S. Rodriguez* Juez de Paz. jn22v22jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio tercero de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de mil quinientas varas de frente al Sud Este, por doce mil cuatrocientas setenta de fondo al Nor Oeste, ó sean ochocientas treinta y una y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con Don Alejandro Duval, por el Norte Este con Julio Jardol, y por el Sud Oeste con los herederos de Don Cirilo Galves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente, cuadra, por consiguiente siendo su tasacion total de quinientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis ps. no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes, que asciende á trescientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate. Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari.* J15v5jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labruno y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *Avelino Rolon.* jn15v15jlio.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don [illegible] Lopez Osornio, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Ciodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 5 de 1879.—*Enrique Garcia.* J15v15Jl.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Bolan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 3 de 1879. *Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. J19v19jlio.

En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo de fecha Febrero de 1865 se hace saber á D. Julian Islas, D. Camilo Ortiz y D. Juan Fernandez, q' en el espediente seguido por Dª Francisca Islas de Islas sobre compra y aprobacion de mensura de un sobrante ubicado en el partido de Juarez se ha conferido vista por el término de veinte dias contado desde esta fecha. Buenos Aires Junio 14 de 1879.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano M. de G. J18v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 13 de 1879 *Luis Argüero.* Escribano Adscrito. jn.17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. Araus, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se halla adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Cabossi en representacion de D. Faustino Acosta, cuyos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía Buenos Aires, Junio 13 de 1879—*A. L. Solari.* J19v19Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordam Hummell, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del espresado concurso, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Junio 10 de 1879.—Con el estado de graduacion adjunto citese á reunion á los acreedores para el dia y seis de Julio á la una, notificándose á los acreedores cuyo domicilio se conosca por cédula y por edictos como se prescribe en el art. 823 de la ley de injuciamientos, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad" Rosa ante mí Nicanor Repetto, Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879 *Avelino Rolon.* jn18v18jlio

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaete, para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaría de Don J. Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Ezequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma y declararle rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879. *G. Fiorini.* Perú 130. jlo v10julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 del 1870.—*N. L. Polari* J12 v12 Jlio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á lo que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 20 del 1879—*Roque Repetto* J27v27jl.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los mismos; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo.*—J. de Paz. J28v8Agto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Tassara que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo ordenado en el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lucio Lodosma, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. Jn28v13jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren acreedores al concurso formado á D. José Vechione, se presenten dentro del término de cinco dias á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de sobreseerse en los autos del concurso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* jn28 v3jl.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3° de la casa de justicia de la finca sita en la calle de Esmeralda núm. 136 de propiedad de D. Francisco Lista y Cunia, cuyo terreno se compone de 9 metros 35 centímetros igual á 10 varas 80 centésimos de frente al Este por 30 metros 10 centímetros, igual á 34 varas 75 centecimos de fondo al Oeste. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion ha sido tasada en la suma de 257180 pesos con 65 centavos moneda corriente y se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes que ascienden á 171453 pesos con 88 centavos de igual moneda. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe. Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*N. L. Solari.* jn59v17julio

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Ignacio Andiarena, para que dentro del término de quince dias contados de la fecha, se presenten á este Juzgado con sus correspondientes justificativos, previniéndose que el que no lo efectue se procederá como corresponde.—Lujan, Junio 26 de 1879. *Daniel Ulrich.* jn20v15julio

Por el presente se cita y llama á D. Alejandro Dias Franco para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que sobre cobro de pesos le ha entablado D. José M. Jeneguy y otros.—Pilar Junio 27 de 1879. *Ciriaco Irrasabal*, Juez de Paz. jn20v6jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Clemente Salguero, por el término de 5 dias la providencia recaida en los autos que le sigue D. Angel Ferrari por cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero (Defensa 86 3° patio) á la que se halla adscripto el que suscribe y cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Junio trece de 1879.—De conformidad con lo pedido en el escrito de f15 y atento lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Enjuiciamiento declárase en rebeldía á D. Clemente Salguero y notifíquesele este decreto por medio de edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de cinco dias.—Zavalia. Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Rodolfo Panelo* Escribano Público. J2v6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Margarita Oyhamburú de Amestoy se presenten ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio [illegible] de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cuyo cargo se encuentra interinamente el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879. *Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2° patio. jn24v24jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Bacacay denominado Loma de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olazzar contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio [illegible] 1879. *Eduardo L. Durao.* J21v31jlio

En la ejecucion seguida por D. José María Goñi contra D. Antonio Wilde que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se proceda á la venta en almoneda pública, en los dias uno, dos, y tres, del entrante mes de Julio, de un terreno de propiedad del ejecutado ubicado en la prolongacion del Pueblo de Quilmes á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, compuesto de tres manzanas de cien varas de costado por cada una ó sean ochenta y seis metros y sesenta centímetros, todas divididas por calles rectas y seguidas unas de otras. Lindando por el Norte con tierras de [illegible] por el Sud Este calle en medio con D. Domingo Cichero, por el Oeste con el Dr. Wilde; por el Norte Este con los herederos de D. Sanchez y por el Sud Oeste calle en medio con D. Santos Martinez, D. Manuel Bazigalup Bermunde Torres y otros tasado todo en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, no pudiendose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Junio [illegible] 1879.—*Ricardo M. Wright.* J22v13jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres María Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* J8v8jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Roza, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María y Da. [illegible] de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 5 de 1879—*Mariano Cabral.* J10 v10

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaria de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citara al demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 85 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las 2 de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absueltos sino concurre—Dolores Mayo veinte y uno año de mil ochocientos setenta y nueve *Alejandor Villabrilla.* jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Saturnino Garcia.*—Defensa 82. J7v7Jlio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio Cuevas de Da. María de la Cruz Ramos y D. José Joaquin Avalos, para que dentro del término de treinta dias se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari* J15v15julio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego Garcia Correa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Federico Mendes, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*A. Avila.*—Escribano Público. J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Seol y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis Montaña los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Geronimo Zaldarriaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 17 de 1879.—*Pedro Sicouret*—Escribano Secretario Perú 130. J19v4jlio.

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 v 5J

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 7 de 1870.—*Cárlos Varangot.* Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Laasa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 4 de 1879.—*Manuel Perez Gomar.* Jn4v4Jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llamo y emplase por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Garcia de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Mercedes Junio 3 de 1879.—*Valentin Piñero.*—Escribano Público J7v7Jlio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita, llama y emplaza á D. Alejo Barrere para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de Ortiz Núm. 570 le sigue la testamentaría de D. José Di Caro, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879. *N. L. Solari.* J11v11Jlio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa en la cesion de bienes hecha por D. Guillermo P. Parody, se hace saber á los acreedores de que, dentro del término de veinte dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría de don José Mar[illegible] á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 17 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* jn19 v9jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Mateo Fernandez por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unzué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Abril 17 de 1879—Traslado á los herederos D. Robustiano Perez y D. Mateo Fernandez el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavalia—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Rodolfo Panelo* Escribano público. J n5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Oficina Defensa 86 3° patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879 *Tristan María Almandos.* Jn5 v5 Jlio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José María Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1879 *Horacio J. Ferrari*, escribano público. jn3v3jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Noguera, que con arreglo al artículo 791 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve.—*Justo Carballeda*, Rivadavia núm. 111. J10 v10julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addrigues; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er patio) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879. *Manuel Avila.*—Escribano Público. J5v5Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Ansualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría á Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público.

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de M[illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores Mayo de 1879—*Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J6v6J1

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bcanina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en Areco, Mayo 29 de 1879—*Miguel Duffy.* J27v27J

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Lean Mar[illegible] que queda depositado en la secretaría del que suscribe por el término de ocho dias, la transaccion celebrada entre el síndico de este concurso, y el representante de la testamentaria de D. Ramon Letamendi para que en el término espresado comparezcan á imponerse de ella y á manifestar su conformidad bajo apercibimiento de ser aprobado si no se opusiere ó con la conformidad de los que ya se [illegible].—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1879.—*Joaquin Reynoso.* Jn27 v27